Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados

ACNUR

Estudio de la situación de las personas en movilidad humana en la Provincia de Pichincha

Producto 3

Informe final

Presentado por

Clima Social

Quito D.M. 08 de abril de 2020

Tabla de contenido

Índice de gráficos 3
Índice de tablas 4
1. Resumen Ejecutivo 5
2. Introducción 12
3. Problemática y antecedentes 12
4. Metodología 16
5. Resultados de la encuesta 21
5.1. Características generales 21
5.2. Condiciones antes de salir de origen 36
5.3. El viaje 43
5.4. Arribo a Ecuador y Condición Migratoria 53
5.5. Dificultades para la regularización migratoria 59
5.6. Características Ocupacionales 60
5.7. Condiciones laborales 66
5.8. Vulneraciones a los derechos laborales 69
5.9. Dificultades para conseguir trabajo 71
5.10. Condiciones de vida socio-económicas 73
5.10.1. Nivel de Ingresos 73
5.10.2. Distribución del gasto 76
5.10.3. Características complementarias sobre la situación económica 81
5.11. Acceso a vivienda 85
5.12. Acceso a educación 88
5.13. Acceso a salud 92
5.14. Sobre la integración y discriminación 94
5.15. Sobre su situación actual y expectativas de futuro 103
6. Conclusiones y Recomendaciones 107
7. Glosario 107
8. Bibliografía 117
9. Anexo 1 123

Índice de gráficos

Gráfico 1 Saldo migratorio 2010 – 2019 de las diez principales nacionalidades 13
Gráfico 2 Tipo de familia 27
Gráfico 3 Situaciones especiales en las que se encuentra en la actualidad 31
Gráfico 4 ¿Cuándo llegó al Ecuador? 34
Gráfico 5 Actividades antes de salir de origen 39
Gráfico 6 Problemas que ha sufrido o sufre la familia en origen 40
Gráfico 7 Motivaciones para salir de origen 41
Gráfico 8 Familiares que han emigrado antes 44
Gráfico 9 ¿Con quién viajó? 48
Gráfico 10 Razones para venir y quedarse en Ecuador 53
Gráfico 11 ¿Por dónde entró al Ecuador? 54
Gráfico 12 ¿Qué documento presentó al momento de ingresar al Ecuador? 56
Gráfico 13 ¿Tiene usted algún documento que le permita estar de manera regular en el Ecuador? 57
Gráfico 14 Tipo de actividad económica o trabajo 62
Gráfico 15 Tipo de relación laboral 63
Gráfico 16 Condiciones laborales 67
Gráfico 17 Vulneraciones a los derechos laborales 70
Gráfico 18 Vulneraciones a los derechos laborales 74
Gráfico 19 Gasto en vivienda 78
Gráfico 20 Estrategias o mecanismos de subsistencia 84
Gráfico 21 Dificultades para acceder a vivienda 87
Gráfico 22 Dificultades para acceder a educación 90
Gráfico 23 Condiciones de salud o enfermedades 93
Gráfico 24 ¿Las personas con las que puede contar en caso de emergencia o una situación difícil, son de su misma nacionalidad o son ecuatorianas? 95
Gráfico 25 ¿Participa en eventos o reuniones con personas de su misma nacionalidad que no vivan con usted? 96
Gráfico 26 ¿Participa en eventos o reuniones con personas ecuatorianas? 97
Gráfico 27 ¿Cómo califica las relaciones que mantiene con ecuatorianos? 99
Gráfico 28 Razones por las que se ha sentido discriminado 100
Gráfico 29 Espacios donde se ha sentido discriminado 101
Gráfico 30 Manifestaciones de discriminación que ha sufrido 103
Gráfico 31 Desde su llegada a Ecuador ¿Considera que sus condiciones de vida han mejorado o han empeorado? 104
Gráfico 32 Expectativas a futuro 105

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución de la muestra 18
Tabla 2 Distribución de la muestra 23
Tabla 3 Nivel de educación 24
Tabla 4 Estado Civil 25
Tabla 5 Composición familiar actual 28
Tabla 6 Nacionalidad 32
Tabla 7 ¿Antes de llegar al Ecuador, se instaló en otros países distintos al de su nacionalidad? 35
Tabla 8 Composición familiar antes de salir de origen 36
Tabla 9 Propiedad de la vivienda en origen 37
Tabla 10 Recursos para financiar el viaje 45
Tabla 11 Documentos académicos para integración local (títulos o certificados de educación) 46
Tabla 12 ¿Tuvo que pagar a alguien para realizar el viaje o para cruzar alguna frontera? 47
Tabla 13 Ecuador como destino final 50
Tabla 14 Donde usted trabaja: ¿Qué tipo de relación laboral tiene? 64
Tabla 15 Lugares donde realiza su/s trabajo/s 68
Tabla 16 Dificultades para conseguir trabajo 72
Tabla 17 Nivel de ingresos 75
Tabla 18 Gasto en alimentación 77
Tabla 19 Gasto en remesas 80
Tabla 20 Dispone de cuenta bancaria, en cooperativa o caja de ahorros 82
Tabla 21 Tipo de vivienda donde reside 86
Tabla 22 Acceso a educación 89
Tabla 23 ¿Participa en eventos o reuniones con personas ecuatorianas? 98
Tabla 24 Espacios donde se ha sentido discriminado 102

1. Resumen Ejecutivo

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP), acordaron la realización del estudio que se presenta en este documento, para conocer la situación de las personas en situación de movilidad humana en Pichincha, en vista a la escasa información sobre esta población a nivel provincial. El objetivo general del estudio es contribuir a la generación de políticas públicas incluyentes que aporten al desarrollo humano de la provincia, con la generación de una comprensión integral de los efectos y beneficios de la movilidad internacional en Pichincha. Los objetivos específicos propuestos son:

a) Identificar las principales condiciones de vida en origen y las motivaciones de partida de las personas en movilidad que residen en la provincia de Pichincha.
b) Conocer la condición o estatus migratorio que mantienen.
c) Establecer el perfil socio económico, educativo y familiar de esta población.
d) Analizar el acceso a servicios sociales (educación, salud, vivienda, trabajo).
e) Indagar sobre las percepciones y experiencias en relación a la inclusión/exclusión y expectativa de tránsito o estadía en el país.
f) Identificar los vínculos transnacionales que mantienen.

ACNUR, el GADPP y Clima Social prepararon de manera conjunta los instrumentos de recolección de información y las estrategias del trabajo de campo, de acuerdo a las realidades complejas y móviles de asentamiento de la población extranjera en las cinco zonas que integran la provincia de Pichincha. El estudio comprende la aplicación de una encuesta a 1.656 personas que constituyen una muestra representativa en las zonas de análisis que, por la inexistencia de un marco muestral, recurrió a la técnica "bola de nieve" para contactar y convocar en cada

lugar a las personas en movilidad. La estimación de error a nivel general es del 2,4% y en cada zona de máximo el 5,7% usando muestreo aleatorio irrestricto[1].

Los resultados de la encuesta se han complementado con información de tipo cualitativo que se ha levantado en campo por los investigadores, como parte de un trabajo previo a la aplicación de la encuesta. A continuación, se presentan los principales hallazgos, de acuerdo a las secciones que integran el formulario.

Características generales de la población en condición de movilidad humana de la provincia de Pichincha

La principal característica de la población en situación de movilidad que reside en la provincia de Pichincha es su concentración en zonas urbanas. Entre las razones para residir en las cabeceras cantonales se ha logrado identificar por medio del trabajo cualitativo, una menor exposición a la discriminación y violencia en las ciudades, así como el acceso a actividades económicas relativamente estables.

La nacionalidad más numerosa es la venezolana, que representa más del 80% de personas en condición de movilidad humana encontrados en este estudio. De lejos, se ubica la población colombiana, con un poco más del 9%. En consecuencia, el análisis de los datos de la encuesta se ha contrastado sobre todo con otros estudios y encuestas sobre estos dos colectivos.

Se trata, además, de una movilidad reciente, que ha llegado en los últimos dos años, aunque el 60% de colombianas/os lo ha hecho con una anterioridad superior a los veinticuatro meses. Según la composición por género, existe una mayoría de hombres, en una relación de 6 a 4 respecto a mujeres. Este rasgo caracteriza a la movilidad venezolana en los diferentes destinos. Se destaca, además, el nivel educativo de las personas encuestadas: el 30% cuenta con formación universitaria completa y el 70% con estudios universitarios incompletos o menos. Se trata de una población joven, en edad de trabajar, de la cual, más del 80% presenta un rango

[1] Es una técnica de muestreo que se utiliza cuando no se conoce el tamaño de la población

de edad de entre 18 y 40 años, y que en su mayoría están solteros o viven en unión libre, con o sin hijos, o junto con otros familiares.

La proporción de personas en condiciones de vulnerabilidad es cerca del 30%, entre quienes se encuentran sobre todo mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, menores no acompañados, discapacitados y personas con enfermedades crónicas, quienes requieren atención y protección específica. Cabe resaltar que las vulnerabilidades en esta población son múltiples y diversas, como la raza, la pobreza o la falta de una situación migratoria regularizada.

Condiciones antes de salir de origen, motivaciones de partida y el viaje

Casi 8 de cada 10 personas entrevistadas han declarado que en su lugar de origen vivían en casa propia y más de la mitad trabajaban de manera formal. En cuanto a sus niveles de formación, en su mayoría corresponden a bachillerato o educación universitaria concluida, especialmente entre las y los venezolanos. A partir de estos elementos se puede presumir que su estrato social en origen era medio. No obstante, la movilidad venezolana es heterogénea. Se ha diversificado a medida que la crisis en Venezuela ha empeorado, lo que ha obligado a desplazarse a personas de todos los espectros socio-económicos. Quienes tienen menos recursos son los que más recientemente han salido, hace menos de dos años, y enfrentan situaciones de mayor precariedad y violencia durante el viaje, razón por la cual se estima que más del 30% emprende los trayectos con algún miembro de la familia. Factores decisivos que agravan estas circunstancias y que afectan a las personas venezolanas en general son la dificultad de contar con la documentación necesaria para salir del país, sobre todo del pasaporte, dado el colapso en los sistemas nacionales, la corrupción de funcionarios y los costos que representan los trámites.

Es común entre quienes integran la movilidad venezolana el conjunto de motivaciones que fuerzan su partida y que se relaciona con padecimientos como la falta de alimentos, medicinas, delincuencia e inseguridad generalizada. Así mismo, para la mayor parte del colectivo encuestado, dejar sus hogares es un

fenómeno nuevo en sus entornos familiares, por lo que no cuentan con redes migratorias consolidadas que les faciliten el viaje, ni su inserción en destino. Respecto a las personas colombianas, la amenaza a la seguridad propia o de familiares, así como la delincuencia, son las razones principales para desplazarse, tanto al interior como al exterior de su país. En consecuencia, las condiciones de partida en el caso de las dos nacionalidades configuran una elevada vulnerabilidad y ponen en riesgo su bienestar y seguridad.

Un hallazgo novedoso en la encuesta es que el Ecuador fue el destino final para más del 70% de las y los encuestados. Las respuestas de las personas venezolanas se pueden explicar, en parte, por las restricciones que en 2018 se impusieron a su entrada en países que antes privilegiaban como destino, como Perú y Chile. Entre las razones que han señalado para venir a Ecuador se encuentran la expectativa de encontrar trabajo, la dolarización, el retorno de personas ecuatorianas que fueron a Venezuela en décadas pasadas y procesos de reagrupación familiar. Entre las y los colombianos la razón principal ha sido considerar al país andino como un lugar seguro.

Arribo y condición migratoria

El aspecto que más se destaca en el arribo es que el 38% indica que ha entrado a Ecuador con documento de identidad de su país de origen. También resalta que, dentro de este grupo el 50% de son personas con menores niveles de educación. Así mismo, es relevante que el 52% de los encuestados ingresó con pasaporte.

Por su parte, el porcentaje de encuestados que ingresaron al país presentando VISA no es representativo. Esta situación da cuenta de las posibles dificultades que tienen una gran parte de los venezolanos para regularizarse y obtener una visa, tomando que en cuenta que la visa humanitaria creada de manera emergente para dicha población, incluye entre sus requisitos tener un pasaporte.

El tipo de documento de residencia al que más han accedido las personas encuestadas es la visa UNASUR y cerca del 25% se encuentra tramitando un documento de residencia, lo que confirma que se trata de una movilidad reciente.

La población con menor nivel educativo también es el grupo que menos frecuentemente tiene documento de residencia en el país. Si bien, en promedio más de la cuarta parte no tiene regularizada su situación migratoria, para los venezolanos esta situación asciende al 30,9%. Algunas distinciones entre colombianos y venezolanos consisten, por ejemplo, en que las y los colombianos han declarado contar con una diversidad más amplia de visas, entre ellas: UNASUR (17,6%), Carnet o solicitante de refugio (13,7%) y Mercosur (12,4%). Mientras que las personas venezolanas han afirmado tener, sobre todo: Tarjeta Andina (15,4%), además de la visa UNASUR (9,9%) y visa humanitaria (8,2%).

Características ocupacionales, ingresos y gastos

Las personas que respondieron la encuesta se desenvuelven en mayor medida en actividades económicas informales en calle y en locales, los hombres en comparación a las mujeres trabajan más en la vía pública. La forma contractual más extendida en esta población es la de contratos verbales, que pueden encubrir prácticas de abuso o explotación laboral. Las condiciones laborales se caracterizan por jornadas extendidas de más de ocho horas y por fuera de los días laborables. A esto se suman todo tipo de vulneraciones en sus entornos laborales, como malos tratos, incumplimiento en los pagos o pagos menores a los acordados. Ni el nivel de educación, ni el género, ni tampoco la zona de residencia marcan diferencias significativas en tales condiciones, aunque en Quito la informalidad y el trabajo en calle es la experiencia de más de la mitad de las y los entrevistados. La principal dificultad que se ha señalado para conseguir trabajo es la nacionalidad o el ser extranjero/a, las proporciones de las respuestas en este sentido son más extendidas entre los hombres y las personas con niveles de educación más bajos.

Sobre el nivel de ingresos, cabe señalar que, según las declaraciones de los entrevistados, la mayoría gana menos del salario mínimo vital vigente. Incluso hay personas que viven con 100 dólares mensuales o menos, realidad que es más frecuente en la zona noroccidental de la provincia. El nivel de ingresos promedio por mes es de 150 a 380 dólares. De los ingresos que perciben, destinan entre 51 y 100 dólares para alimentación y lo mismo para vivienda, aunque en Quito estos

costos son algo más elevados. Más de la mitad envía remesas a su país de origen, en montos que no sobrepasan los 100 dólares. Esta característica es más extendida entre las y los venezolanos. La movilización es un gasto de las y los residentes de Quito y de los cantones del Sur de la provincia, que representa hasta 50 dólares mensuales. Cabe precisar que en el caso de las personas que trabajan en calle de manera informal y autónoma, sus ingresos son diarios y no son fijos, por lo que los datos proporcionados descritos son aproximaciones.

El nivel de ingresos no es suficiente para cubrir las necesidades básicas. En consecuencia, la población encuestada afirmó que pone en marcha varias estrategias de sobrevivencia como pedir prestado para comprar alimentos, reducir la cantidad de comidas al día, privilegiar que coman las y los niños o adolescentes, trabajar a cambio de comida o vivienda y en menor medida acuden a ONGs o fundaciones por algún tipo de ayuda. A esto se añade que menos de 2 de cada 10 personas ha logrado abrir una cuenta bancaria o de ahorros en el sistema financiero ecuatoriano. Los que han podido hacerlo son quienes tienen niveles educativos más altos.

Acceso a salud, vivienda y educación

Respecto a la salud, en general, se aprecia que la mayoría de las personas que participó en la encuesta ha señalado que tiene algún tipo de enfermedad y una proporción significativa de mujeres está en embarazo o periodo de lactancia (14.5%). Muchos de ellos han acudido a centros de salud del Estado y han calificado positivamente la atención recibida. Respecto a la vivienda, la mayor parte vive en departamentos de casas o edificios y que no han tenido dificultades para lograr arrendar. No obstante, en la información cualitativa se puso de manifiesto que existe hacinamiento y diversos abusos por parte de los propietarios de los bienes arrendados. El acceso a educación es el tema que más preocupación genera, ya que poco más del 40% de niñas, niños y adolescentes en movilidad no se encuentran en el sistema educativo (cerca de la tercera parte de los encuestados viven con menores de edad). Señalan que las razones para esta exclusión de la educación, se deben a su situación migratoria irregular o a la falta

de requisitos que se exigen, aunque legalmente no son indispensables para la matrícula.

Integración y Discriminación

Los resultados evidencian que las personas encuestadas mantienen relaciones distantes con la población local en todos los cantones y zonas de la provincia. No obstante, la población colombiana ha declarado tener nexos más extendidos y cercanos con la ecuatoriana. Al contrario, las personas venezolanas son víctimas de discriminación y xenofobia especialmente en espacios públicos por parte de desconocidos, cuya manifestación más común son las agresiones verbales. Considerando que una buena parte de la población en movilidad humana realiza sus actividades económicas en la vía pública, de manera informal, hay una alta probabilidad de que se generen confrontaciones entre la población local y en movilidad humana.

Expectativas a futuro

Respecto a lo que esperan a continuación se destaca, por una parte, el interés de buena parte de las y los encuestados venezolanos de regresar a su país, a pesar que mayoritariamente reconocen estar mejor que cuando llegaron. La mayoría de la población colombiana, por su parte, no tiene intención de volver. En concordancia con lo anterior, la reagrupación familiar no es un tema que está en el horizonte de corto plazo de personas venezolanas y tampoco de colombianas. Este tipo de decisiones dependerá, en el caso de personas venezolanas, de factores como las condiciones en Venezuela, así como de la capacidad para apoyar a sus familiares en origen a tramitar la visa de ingreso al Ecuador. Para ello requieren contar con estabilidad laboral y un mejor nivel de ingresos, aspectos que son precisamente los que han destacado como sus necesidades más urgentes en la actualidad y que en un escenario como el actual es bastante complicado que se modifiquen.

2. Introducción

En el marco del contrato CO-19-039-UIO-EC, celebrado el pasado 13 de noviembre de 2019 entre ACNUR y Clima Social para la ejecución del Estudio de la situación de las personas en movilidad humana en la Provincia de Pichincha y por iniciativa del Gobierno Provincial de Pichincha, se presentan los resultados de la encuesta a personas en situación de movilidad humana en Pichicha.

Este informe correspondiente al tercer producto, da cuenta en un primer momento de la problemática y los antecedentes en Ecuador, en relación a las personas en movilidad humana y que son residentes de la provincia de Pichincha. Posterior a este acápite, se explica la metodología diseñada para el estudio, para luego presentar el análisis de la información recolectada y las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Es preciso mencionar que el proyecto fue llevado a cabo por un equipo de profesionales con experiencia y rigurosidad investigativa, lo cual permitió realizar un estado del arte y diseño metodológico acorde a las necesidades del estudio; un levantamiento y procesamiento de la información recabada; y un análisis de los resultados a partir de la triangulación con información secundaria. Este proyecto fue llevado a cabo por los investigadores Jacques Ramírez, Soledad Coloma, Jesús Tapia y el equipo de Clima Social[2], coordinado por Ana María Lozano.

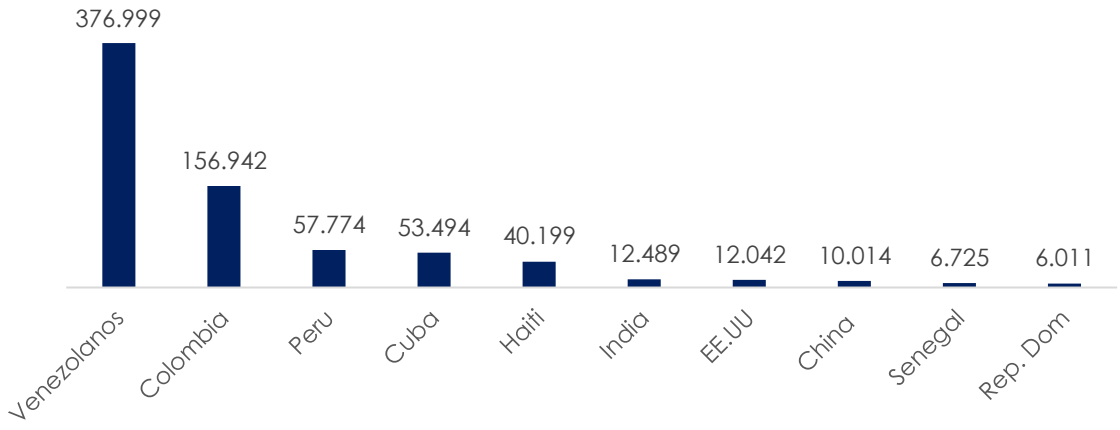
3. Problemática y antecedentes

El fenómeno de población en condición de movilidad en Ecuador ha cambiado a lo largo de los años. En la última década del siglo XX, el país se caracterizaba por ser emisor de población, situación que cambió durante la primera década del nuevo siglo. Por una parte, debido a que Ecuador empezó a acoger personas en necesidad de protección internacional proveniente de manera fundamental de Colombia dado al conflicto en ese país.

[2] Clima Social Estudios y Asesoramiento está dirigido por Santiago Pérez y Lorena Cajas.

Por otra parte, la migración venezolana ha crecido de manera significativa en el país. De acuerdo con el Ministerio del Interior, el saldo migratorio venezolano entre 2015 y final de 2018 era de 245.953. Las cifras de saldos migratorios de personas venezolanas de 2019 alcanzan un total de 376.999[3], esto significa que el 2,1% de la población en el Ecuador es venezolana. Ecuador, por tanto, es el tercer receptor de personas de origen venezolano en América Latina y el Caribe (después de Colombia y Perú). Si bien esta información se obtiene a partir de los registros migratorios, de acuerdo con una estimación del gobierno nacional existe un sub-registro de aproximadamente un 15% de población en situación de movilidad.

Gráfico 1 Saldo migratorio 2010 – 2019 de las diez principales nacionalidades



Fuente: Ministerio de Gobierno

Es importante señalar que en este estudio el fenómeno de la migración se entenderá desde la perspectiva de movilidad humana que incluye a diversas formas de desplazamiento internacional. Se enfatizará en el carácter forzoso de la movilidad de personas venezolanas y colombianas que constituyen los colectivos extranjeros más extendidos en Ecuador. En este sentido, se advierte que no solo las personas colombianas que huyen de las condiciones de conflicto que persisten en su país requieren de protección internacional, sino también las personas

[3] Vale señalar que el saldo migratorio de la última década es de 748.336 que representaría el 4.3% de la población en Ecuador. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/migracion/

venezolanas, bajo el criterio contenido en la Declaración de Cartagena, sobre la base de las amenazas a su vida, seguridad o libertad resultante de eventos que se encuentran actualmente perturbando gravemente el orden público en Venezuela (ACNUR, 2019a)[4]. Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, el número de solicitudes de refugio de personas venezolanas asciende a 7.257, en el periodo comprendido entre 2018 y febrero de 2020, en cuanto al número de solicitudes de refugio de colombianos/nas se registran 4.272 en este mismo periodo[5].

A nivel territorial el estudio se circunscribe a la provincia de Pichincha, que es una de las provincias de mayor recepción de personas en situación de movilidad. A pesar de que no existe un registro riguroso de las personas que residen o se encuentran en tránsito hacia otro destino, de acuerdo con los datos de la encuesta de empleo acumulada de 2018, en Pichincha, el 3,2% declaraba haber nacido en otro país (ENEMDU, 2018).

A pesar del incremento de poblaciones en movilidad humana que ha acogido el Ecuador en las últimas décadas, no se cuenta con estudios actualizados sobre la cantidad, caracterización, ni la situación de estas personas a nivel nacional y tampoco provincial. Dada la visibilidad que ha adquirido la movilidad venezolana, se ha levantado información entre 2018 y 2019 sobre dicha población en los lugares en donde más se concentra. Entre las encuestas, si bien no tienen muestras representativas, se pueden mencionar las siete rondas de Monitoreo de Flujos de población venezolana realizada por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y la encuesta regional de Monitoreo de Protección de ACNUR. Otros estudios son: el Análisis Rápido de Contexto (GECARR) de World Vision Ecuador sobre la crisis migratoria de Venezuela en Ecuador, a fin de comprender el contexto local y las necesidades humanitarias de las personas que han sido afectadas por esta crisis (R4V, 2018). Se suman, además, estudios de UNESCO (2019)

[4] ACNUR, Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos – Actualización I, mayo 2019 https://www.refworld.org.es/docid/5ce2d44c4.html
5 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Solicitantes de refugio 2018-2020. Consultado el 23 de abril de 2020. Disponible en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/solicitudes.pdf

sobre la inserción de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de origen venezolano al sistema educativo. Como se indicó, estos trabajos se han llevado a cabo de manera fundamental en zonas fronterizas y en las ciudades donde residen en mayor medida población venezolana como Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta.

A lo anterior se añaden análisis de carácter más socio antropológico, algunos de ellos forman parte de compilaciones que se han realizado a nivel regional sobre la movilidad venezolana, como el texto de Gandini, Asencio y Prieto (2019), que aborda esta movilidad desde un enfoque de crisis migratoria, desprotección y seguridad jurídica en varios países de América Latina. Así mismo, se destaca el texto de Cécile Blouin, que analiza las realidades de dicha movilidad en países andinos (2019), entre otros. En estas compilaciones se incluyen análisis específicos sobre la situación de personas venezolanas en Ecuador (Ramírez, et. al. 2019; Herrera y Cabezas 2019). Por otra parte, se ha identificado un análisis interesante que contrasta la movilidad venezolana y colombiana en Ecuador (Pugh, J., Jiménez, L. y Latuff, B. 2020). Los análisis cualitativos tratan de ofrecer panoramas generales. En consecuencia, son escasos los documentos que incorporan una desagregación a nivel provincial, mientras que los pocos datos cuantitativos que existen toman como referencia al censo de población de 2001 y 2010, por lo que esta información ya no refleja la realidad de movilidad humana actual de la provincia.

Con estos antecedentes, ACNUR y el GADPP, evidenciaron la necesidad de conocer las condiciones de las poblaciones en situación de movilidad humana que residen o están en tránsito en los diferentes cantones pichinchanos con el propósito de contar con un insumo que permita tomar decisiones para la formulación de políticas y programas de atención y protección para esta población. Con este fin Clima Social, como empresa experta en este tipo de investigaciones fue seleccionada para realizar el estudio en mención.

4. Metodología

A partir de la aplicación de una encuesta a la población de interés de este estudio se pretende, por una parte, contar con información actualizada a nivel provincial de carácter estadístico sobre sus condiciones de vida; y por otra parte, afinar inferencias que se han realizado en otro tipo de estudios de tipo cualitativo.

Para la recolección de datos se construyó de manera conjunta, entre los equipos de ACNUR-GADPP y Clima Social, un formulario compuesto por 74 preguntas divididas en 11 secciones, las cuales se construyeron con el fin de establecer una "línea de tiempo" o recorrido entre diferentes momentos y espacios de la vida de las personas encuestadas. Este trabajo, además de las contribuciones de los equipos técnicos, se enriqueció con la revisión de varias encuestas de población en movilidad realizadas, tanto por organismos internacionales como por instituciones académicas[6].

A partir de entender que la experiencia migratoria no se circunscribe al lugar de llegada o destino, sino que se empieza a configurar en el lugar de origen o de residencia habitual de la persona que decide, o que se ve obligada a salir del país de origen, el formulario indaga de manera preliminar sobre las condiciones de vida previas a la salida y las motivaciones que la propiciaron. En seguida, se inquiere acerca de la experiencia del viaje, para luego abordar el arribo y el estatus migratorio que tienen en destino.

El formulario comprende, además, una sección amplia que concierne a las condiciones de vida en los lugares de recepción de la provincia de Pichincha, la cual se divide en varias subsecciones que dan cuenta de la inserción laboral, el acceso a educación, salud y vivienda, así como las experiencias de inclusión,

[6] El formulario se entregó como primer producto del estudio a ACNUR. Algunas de las encuestas que se revisaron fueron la Encuesta a Personas en Movilidad Humana y en Comunidades Receptoras en Ecuador (EPEC, 2019) del el Banco Mundial; Etnoencuesta de Inmigración Reciente para la ciudad de Montevideo (2018) de la Universidad de la República de Uruguay; el Formulario de Monitoreo de Protección que utiliza ACNUR; el Monitoreo de Flujo de Población Venezolana en Ecuador (OIM, 2018-2019), entre otras.

exclusión y discriminación. La última sección corresponde a las necesidades de protección y expectativas a futuro de las personas encuestadas.

El estudio se estructuró en dos fases de investigación de campo. La primera fase correspondió a la identificación de actores clave y calificados en las cinco zonas en que delimita el GADPP a la provincia[7] con el propósito de ubicar dónde se residen y se desenvuelven las personas en movilidad. Se propuso la necesidad de esta fase inicial en vista de que no se contaba con un marco muestral, por lo que se realizó un muestreo por referencia o "bola de nieve". Los informantes calificados son personas que mantienen una interlocución constante y fluida al interior de las poblaciones a encuestar en lugares de trabajo, reunión, viviendas temporales (refugio), "enclaves", etc. Se entrevistó también a funcionarios de gobiernos cantonales, organizaciones de la sociedad civil, representantes o miembros de la comunidad extranjera en cada zona.

Específicamente, se entrevistó a funcionarios de los gobiernos cantonales, se priorizaron acercamientos con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) y las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD), considerando que son los organismos encargados de exigir proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas, de manera particular, de los grupos de atención prioritaria. Se logró entrevistar a las y los Secretarios Ejecutivos y Técnicos de los CCPD de todos los cantones y al menos a un miembro de las JCPD. Estas entrevistas se realizaron en Cayambe, Pedro Moncayo, Rumiñahui, Mejía, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito. En Quito no se entrevistó a funcionarios de dichos organismos en vista de que se cuenta con información sobre la población en situación de movilidad en esta ciudad, la cual ha sido levantada en diferentes documentos e investigaciones. A estas entrevistas se sumaron algunas a organizaciones de la sociedad civil como el Centro de

[7] Las cinco zonas se conforman de la siguiente manera: la Zona 1 corresponde al Noroccidente, en donde se encuentran los cantones de San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito; la Zona 2, que se ubica al Sur de la provincia y circunscribe a los cantones Mejía y Rumiñahui. La Zona 3 abarca la región Nororiental, los cantones que allí se encuentran son: Cayambe y Pedro Moncayo. La Zona 4 y 5 corresponden a la parte Central y Norcentral del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

atención integral Quilago – COINCAF, en Cayambe; y en Quito se entrevistó al presidente de la Asociación Migrante Universal y al Representante de la Asociación Civil Venezuela en Ecuador AC. En total, se realizaron trece entrevistas a funcionarias y funcionarios de instituciones del Estado y de la sociedad civil.

Con la información proporcionada en estas entrevistas se delimitó con mayor precisión los barrios, parroquias y lugares de los cantones en las diferentes zonas donde aplicar la encuesta (Anexo 1), que fue la segunda fase de la investigación.

La encuesta tuvo una muestra de 1.656 casos con un error[8] de muestreo del 2,4%, dividida de acuerdo a cinco zonas mencionadas, con este diseño muestral además se garantiza que, en cada zona, el error en la estimación no sobrepase el 6%.

Tabla 1 Distribución de la muestra

	Frecuencia	Porcentaje	Error esperado
Noroccidental	256	15,5	6,1%
Sur	302	18,2	5,6%
Nororiental	302	18,2	5,6%
Central	419	25,3	4,8%
Norcentral	377	22,8	5,0%
Total	1656	100,0	2,4%

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Para el levantamiento de la encuesta se utilizó un sistema de recolección de información. El software utilizado posibilita llevar a cabo el trabajo de campo de manera eficiente, ya que, reduce el tiempo y sistematiza la información de manera limpia y tabulada para su posterior procesamiento y análisis. El uso del sistema utilizado por Clima Social ha demostrado su fiabilidad en diversos estudios investigativos. Este sistema tiene dos macrosistemas, el primero es la aplicación de

[8] El error de muestreo se estima sin considerar el tamaño de la población al no disponer un marco muestral específico para la población de interés.

diseño y administración de encuestas y el segundo, la aplicación móvil para el registro de datos en modo online y offline. A continuación, se describen las funcionalidades de cada uno de los sistemas:

Aplicación de diseño y administración de encuestas:

- Diseño de la encuesta.
- Configuración de distintos tipos de preguntas y sus opciones de respuesta.
- Configuración de tiempo de vigencia.
- Publicación de las encuestas.
- Exportación de resultados en varios formatos.
- Almacena los resultados obtenidos de las encuestas individuales.
- Reportes básicos.
- Gestión de usuarios y permisos.

Aplicación móvil:

- Cuenta con soporte para el sistema operativo Android en sus últimas versiones.
- Descarga y configura la encuesta en el dispositivo móvil.
- Configuración del modo de sincronización de las respuestas hacia el servidor.
- Conteo de respuestas disponibles en el dispositivo y las sincronizadas.
- Otras configuraciones.

Gran parte del sistema está desarrollado con software libre y/o de código abierto, la aplicación en el servidor funciona gracias a PHP y utiliza como base de datos MySQL.

En relación a la seguridad, nuestro sistema cuenta con perfiles de usuario y niveles de acceso. Una función que habilita o deshabilita el acceso a los distintos componentes de la aplicación, según el perfil.

Adicional, la administración y mantenimiento de los dispositivos móviles se realiza de manera continua, lo que permite el despliegue de nuevas encuestas de manera remota sin necesidad de trasladar los dispositivos.

Para la presentación de resultados, en el presente informe se sigue la estructura del formulario. En la primera parte se revisan los hallazgos sobre la caracterización de la población en situación de movilidad en la provincia de Pichincha. En la segunda parte se examinan las condiciones de vida en origen antes de salir y las motivaciones de partida. Posteriormente, se da cuenta de las trayectorias migratorias durante el viaje y el arribo al Ecuador. Siguiendo esta línea temporal, se continúa con las condiciones de inserción en el Ecuador, en donde se exponen datos acerca de su actividad económica, ingresos, gastos, acceso a salud, educación y vivienda. En esta sección también se aborda sobre el tejido social y experiencias de discriminación. El análisis termina con los datos de las necesidades más apremiantes y expectativas a futuro. Finalmente, se incluyen las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de cada sección. Cabe indicar que se ha elaborado un glosario de términos al final documento.

5. Resultados de la encuesta

En este acápite se exponen los resultados y el análisis del estudio a partir de las secciones del formulario.

5.1. Características generales

En la caracterización de la población en situación de movilidad humana que reside en la provincia de Pichincha se ha consultado fuentes secundarias de información, como estudios cualitativos, encuestas e información de medios, con el propósito de contrastar, corroborar y complementar los resultados de la encuesta.

La distribución de la muestra está compuesta por un 62% de la población en situación de movilidad que reside en la zona urbana de la provincia. En otras palabras, se concentra en las capitales cantonales o parroquias urbanas de los cantones pichinchanos, en donde, por lo general, se distingue un mayor dinamismo comercial, presencia de institucionalidad estatal, especialmente de gobiernos municipales, dotación de servicios y posibilidades de acceder a vivienda. En el trabajo cualitativo[9], se pusieron de manifiesto algunas razones para instalarse en lugares como Mindo o San Miguel de los Bancos en el Noroccidente, como sentirse menos expuestos a las situaciones de discriminación o violencia que suceden en Quito, de las que se enteran a través de los medios de comunicación o por conocidos. En los cantones de Cayambe (zona Nororiental), Mejía y Rumiñahui (zona Sur), se ha señalado que se encuentran allí por recomendaciones de conocidos o porque tienen contactos o familiares, lo cual también sucede en las otras zonas. El acceso a una actividad económica relativamente estable en estos lugares, y menos competitiva como en Quito, es otra razón que incide en gran medida para su asentamiento, incluso más que las actitudes discriminantes o xenófobas, como sucede en Cayambe y Mejía. En cualquier caso, residir en un

[9] Previo a la presente encuesta, se llevó a cabo un estudio de tipo cualitativo en la provincia de Pichincha, auspiciado por el GADPP, el que permitió ubicar en cada cantón espacios y horarios de las personas en situación de movilidad, así como aspectos que se abordan en la encuesta como trayectorias migratorias, condiciones de vida en las localidades de acogida y expectativas a futuro (Coloma, 2020).

cantón u otro no es resultado de una capacidad de selección y decisión de las personas en movilidad, pues dependerá de los contactos previos a la llegada, al igual que a las posibilidades de inserción, sobre todo económicos, que les ofrezcan los espacios donde arriban.

En la composición por género se distingue que 6 de cada 10 entrevistados son hombres. Los datos nacionales que se obtienen en la información del Monitoreo de Protección de ACNUR en 2018[10], muestran que 53% de población en situación de movilidad venezolana son hombres. El resultado concuerda con estudios similares como el Monitoreo de Flujo de Población Venezolana en Ecuador (DTM por sus siglas en inglés) realizado por la OIM en 2018 y 2019, que reflejan una mayor presencia masculina en cada una de las siete rondas levantadas[11]. Lo mismo señala la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)[12], que se aplica en Venezuela.

En efecto, la ENCOVI evidencia que "la relación de masculinidad entre los emigrantes recientes ascendió en 2017 a casi 103 hombres por cada 100 mujeres; y en 2018 se reportó un desbalance de género todavía más acentuado, cerca de 109 hombres por cada 100 mujeres" (Freitez, 2019: 49). Se destaca un aumento cada vez mayor de hombres en relación a las mujeres, que según Freitez (2019) se explica por la profundidad de la crisis económica que enfrenta Venezuela, que causa que un mayor número de hombres tomen la decisión de salir del país en búsqueda de alguna oportunidad que permita generar ingresos para ayudar a las deprimidas economías familiares (Freitez, 2019).

[10] Información disponible en: http://popstats.unhcr.org/en/demographics

[11] La primera ronda de la DTM en Ecuador data de abril de 2018 y la séptima, que es la más reciente, de diciembre de 2019.

[12] Frente a la escasez de producción y divulgación de información estadística desde las fuentes oficiales, surge el Proyecto ENCOVI en el año 2014, de una alianza con investigadores de las universidades Católica Andrés Bello, Central de Venezuela y Simón Bolívar (UACB-UCV-USB). El proyecto ha sido coordinado desde el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello y desde su creación se han levantado cinco encuestas a nivel nacional para investigar las condiciones de vida de la población venezolana (Freitez, 2019).

Tabla 2 Distribución de la muestra

		Frecuencia	Porcentaje
Área de residencia	Urbano	1023	61,8
	Rural	633	38,2
Género	No responde	2	0,1
	Varón	981	59,2
	Mujer	660	39,9
	Otro	13	0,8
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	291	17,6
	Secundaria completa	687	41,5
	Universitaria incompleta	208	12,6
	Universitaria completa	470	28,4
Edad	De 18 a 24 años	449	27,1
	De 25 a 30 años	476	28,7
	De 31 a 40 años	449	27,1
	De 41 a 50 años	172	10,4
	De 51 en adelante	110	6,6

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

A partir de los datos levantados en la encuesta, se presume que la presencia masculina en la movilidad venezolana puede responder a una de las características del patrón migratorio identificado que es su experiencia migratoria pionera en sus grupos familiares. Es decir, no cuentan con redes consolidadas en destino, aspecto que puede significar una mayor exposición a riesgos a las mujeres. Sin duda, esta presunción requiere de observaciones en el tiempo y de análisis más a profundidad.

La nacionalidad predominante entre las personas encuestadas es la venezolana con un 86%, seguida por la población colombiana con un 9%; si comparamos con los datos de ACNUR a 2018, a nivel nacional, el 70% de la población en situación de movilidad en Ecuador proviene de Venezuela y el 16% de Colombia.

Según el nivel educativo, el 41,5% tiene estudios de secundaria completa, seguido de un 28,4% que afirmó tener estudios universitarios terminados. Si se compara con el nivel de estudios superiores de la población nacional, que es del 12,8%, se puede sostener que las personas en confición de movilidad que se encuentran en Pichincha tienen un nivel educativo más alto.

Tabla 3 Nivel de educación

	Frecuencias	Porcentaje
Secundaria incompleta o menos	291	17,6
Secundaria completa	687	41,5
Universitaria incompleta	208	12,6
Universitaria completa	470	28,4
Total	1656	100,0

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Centrándonos en la movilidad venezolana, es importante resaltar que antes de la intensificación de su salida de origen, el contingente de personas con nivel educativo era mayor. En la ENCOVI también se reconoce que en años recientes se ha ampliado el espectro social de las personas que salen desde Venezuela, entre las que ha ido en aumento la población con menos capital educativo, aunque sigue siendo notable el peso de personas que completaron la educación universitaria o la formación universitaria a nivel técnico (Freitez, 2019). En Ecuador, los registros entre 2013 y 2018 de la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), muestran que se han reconocido 25.708 títulos profesionales de venezolanos y venezolanas, de los cuales, 55.13% corresponden a mujeres. El crecimiento anual en estos registros es notable. Así, de un total de 142

títulos en 2013, pasan a 564 en 2014, a 4.438 en 2015 y en 2016 se registraron 7.404. En 2017 y 2018 hay una disminución, de 7.033 a 6.127, respectivamente, que puede interpretarse como uno de los rasgos del inicio de la diversificación de la movilidad de origen venezolano (Herrera y Cabezas, 2019).

La composición etaria refleja que el grupo más amplio es aquel entre los 18 y 40 años, quienes representan el 83% de las y los entrevistados, es decir, se trata de Población Económicamente Activa (PEA), aspecto que también caracteriza a la movilidad venezolana en los diferentes destinos a donde se dirige. De acuerdo a la ENCOVI de 2018, aproximadamente el 60% de venezolanos que han salido de origen tiene edades entre 25 y 44 años.

Tabla 4 Estado Civil

		Soltera/o	Casada/o	Separada/o	Divorciada/o	Unión libre	Viudo/a
	Total	57,0	18,6	1,6	2,2	19,7	0,8
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	54,3	18,4	2,3	2,3	21,9	0,8
	Sur	48,3	21,5	3,3	3,0	22,5	1,3
	Nororiental	54,0	17,2	0,7	1,7	25,8	0,7
	Central	66,3	17,4	1,4	2,4	11,5	1,0
	Norcentral	57,8	18,8	0,8	1,9	20,2	0,5
Área de residencia	Urbano	56,6	18,3	1,9	2,2	20,1	0,9
	Rural	57,7	19,1	1,3	2,2	19,0	0,8
Género	No responde	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Varón	57,5	19,9	1,4	1,6	18,6	1,0
	Mujer	56,8	16,7	1,7	3,0	21,2	0,6
	Otro	30,8	15,4	15,4	7,7	30,8	0,0
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	53,3	16,2	1,4	2,7	24,1	2,4
	Secundaria completa	60,6	14,6	1,2	1,3	22,0	0,4
	Universitaria incompleta	64,4	13,9	1,9	3,4	15,9	0,5
	Universitaria completa	50,9	28,1	2,3	2,8	15,3	0,6
Edad	De 18 a 24 años	77,3	6,5	0,0	0,4	15,6	0,2
	De 25 a 30 años	62,0	14,5	1,3	0,0	22,1	0,2
	De 31 a 40 años	46,1	25,4	2,0	2,0	23,8	0,7
	De 41 a 50 años	33,1	34,3	4,1	7,0	19,2	2,3
	De 51 en adelante	34,5	33,6	4,5	12,7	10,0	4,5

Sobre el estado civil, el 57% declara estar soltero/a y de forma particular en la zona Central existe una concentración de población sin pareja, esto último como se espera, tiene una relación inversa con la edad de los entrevistados: a menor edad

mayor es la proporción que señala estar soltera. Por género, no existen diferencias apreciables en el estado civil de la población, tampoco entre zona urbana y rural. Por nivel educativo, en la población con formación secundaria incompleta o inferior se manifiesta en mayor medida estar en unión libre que quienes cuentan con formación superior completa. Por su parte, cerca del 30% de profesionales sostiene estar casado. Más adelante se desarrolla el análisis de esta pregunta a partir de los tipos de hogar identificados (ver Tabla 4).

Al considerar la nacionalidad existe una diferencia de 9 puntos entre la población soltera venezolana (59%) y colombiana (50%). Si nos referimos al tiempo de llegada a Ecuador, el 60% de la población que arribo recientemente al país (0-24 meses) es soltera y en el caso de la población que declara haber llegado entre los 25 y 60 meses el 48%.

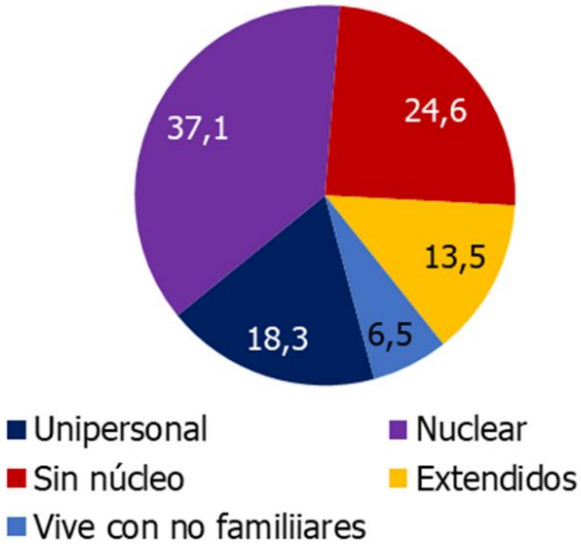
A nivel general, el 58% de la población entrevistada se auto identifica como mestiza, la cuarta parte como blanca y el 14% como negra. Si analizamos la auto identificación étnica por el nivel educativo, cerca del 30% que tiene estudios universitarios completos o no, se auto identifica como "blanca"; mientras que el 19% con secundaria incompleta o menos se auto identifica como "negra". No se presentan diferencias notables por nacionalidad o tiempo de residencia.

En relación con las zonas de residencia, se puede destacar en la zona Nororiental un 18% de población auto identificada como negra, afrodescendiente o mulata, quienes tienen niveles educativos que corresponden a secundaria incompleta o inferior y que se ubican en el rango de 18 a 24 años. Las entrevistas evidenciaron que las diferencias culturales generan más tensiones en aquellas zonas donde las comunidades indígenas son extendidas y con fuerte participación política, como Cayambe, que se encuentra en la zona Nororiental. El desconocimiento mutuo de costumbres, modos y prácticas entre los habitantes tradicionales de esta zona y quienes han llegado hace poco ocasiona que la convivencia no sea fácil y que se produzca desconfianza e incluso rechazo de manera recíproca.

Al tipificar a los entrevistados de acuerdo con la composición del hogar en el que residen (ver Glosario), a nivel general el 37% vive con su familia nuclear; 24% en familias sin núcleo y 18% forma parte de hogares unipersonales. Si consideramos las zonas de análisis, el 22% de la población radicada en la zona Nororiental vive sola, este comportamiento es muy parecido en los hombres y esta proporción es casi el doble del indicador que aparece en las mujeres.

Por nacionalidad la principal diferencia está presente en los hogares sin núcleo, es decir que vive con otros familiares que no son padre, madre o hijos/as, en ese caso, el 36% de la población colombiana vive en hogares con esa característica, frente al 23% de ciudadanos venezolanos entrevistados. Con relación al tiempo de residencia, 4 de cada 10 personas que están más de dos años en el país viven en un hogar nuclear, con hijos/as y con o sin cónyuge, esta proporción es menor en 6 puntos que la población que llego recientemente.

Gráfico 2 Tipo de familia



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Los datos de las siete rondas de la DTM muestran que más de la mitad de personas venezolanas encuestadas declaró ser soltera o soltero. Cabe señalar, sin embargo, que los lazos que mantienen con los familiares que se han quedado en origen son

estrechos, ya que devienen proveedores de recursos para su subsistencia o incluso pueden representar el primer eslabón de una serie de procesos migratorios en una misma familia, ya sea nuclear o extendida. Adicionalmente, si consideramos que se trata de una población en necesidad de protección internacional debido a las razones que les obligan a salir de origen, condiciones que no se avizora que cambien en el corto plazo, se puede presumir que la composición familiar podría reconfigurarse con el pasar del tiempo.

Tabla 5 Composición familiar actual

		Unipersonal	Nuclear	Sin núcleo	Extendidos	Vive con no familiiares
Total	Total	18,3	37,1	24,6	13,5	6,5
Zona de planificación prefectura (residencia)	Noroccidental	17,2	36,7	26,6	14,8	4,7
	Sur	13,9	36,8	25,8	17,2	6,3
	Nororiental	22,2	37,7	23,2	9,9	7,0
	Central	19,8	34,8	23,9	13,4	8,1
	Norcentral	17,8	39,8	24,1	12,5	5,8
Área de residencia	Urbano	19,4	36,6	23,8	13,3	7,0
	Rural	16,6	38,1	25,9	13,7	5,7
Género	No responde	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
	Varón	22,5	33,3	25,4	10,1	8,7
	Mujer	12,1	42,1	23,5	18,8	3,5
	Otro	15,4	61,5	23,1	0,0	0,0
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	16,2	38,5	24,1	14,4	6,9
	Secundaria completa	19,7	34,5	26,1	12,5	7,3
	Universitaria incompleta	19,2	33,7	29,8	11,1	6,3
	Universitaria completa	17,2	41,7	20,4	15,3	5,3
Edad	De 18 a 24 años	18,7	26,9	35,6	10,7	8,0
	De 25 a 30 años	18,7	38,0	23,7	12,8	6,7
	De 31 a 40 años	17,1	45,0	18,7	13,8	5,3
	De 41 a 50 años	18,6	38,4	19,8	16,3	7,0
	De 51 en adelante	19,1	40,9	14,5	21,8	3,6

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Otro aspecto que se incluyó en la encuesta para caracterizar a la población de interés concierne a los posibles eventos relacionados con embarazo, discapacidad, enfermedades catastróficas o menores no acompañados o separados. Estas condiciones se establecieron con base a lo dispuesto en la Constitución de la República de Ecuador (CRE) 2008 acerca de los grupos de

atención prioritaria[13] y de acuerdo a la definición de menores no acompañados del Comité de los Derechos del Niño[14]. Cabe señalar que las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la población en movilidad son múltiples, diversas y se entrecruzan, como su etnia, género, estatus migratorio irregular, pobreza, que los coloca en situaciones de riesgo para la explotación laboral u otras formas de explotación como se verá más adelante.

Respecto a las condiciones de vulnerabilidad mencionadas, el 28% del total de encuestados/as atraviesa alguna de ellas. Existe un 13% de gente que declara que está con un menor no acompañado o separado, 10% señala estar embarazada o en periodo de lactancia, 3,3% tiene una enfermedad crónica y 2,7% vive con algún tipo de discapacidad. Las dos primeras condiciones aparecen con una proporción más alta en la zona rural de la provincia. En el caso de embarazo, este aparece especialmente en la población de 18 a 30 años, mientras que la presencia de menores no acompañados es mayor entre las personas entrevistadas de 31 años en adelante.

Por nacionalidad, las principales diferencias entre la población venezolana y colombiana es la presencia de menores no acompañados y embarazo, siendo mayor entre las y los entrevistados colombianos, 20,3% y 14,4%, respectivamente: para las y los venezolanos las proporciones son de 11,5% y 9,4% en las mismas condiciones de vulnerabilidad, que a su vez tienen porcentajes más elevados que los colombianos respecto a las otras categorías. En relación al tiempo de

[13] El Capítulo tercero de la CRE garantiza los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, de manera específica, en el Artículo 35 se establece. - Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. Y en el artículo 43.- El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a: No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral. 2. La gratuidad de los servicios de salud materna. 3. La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto. 4. Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

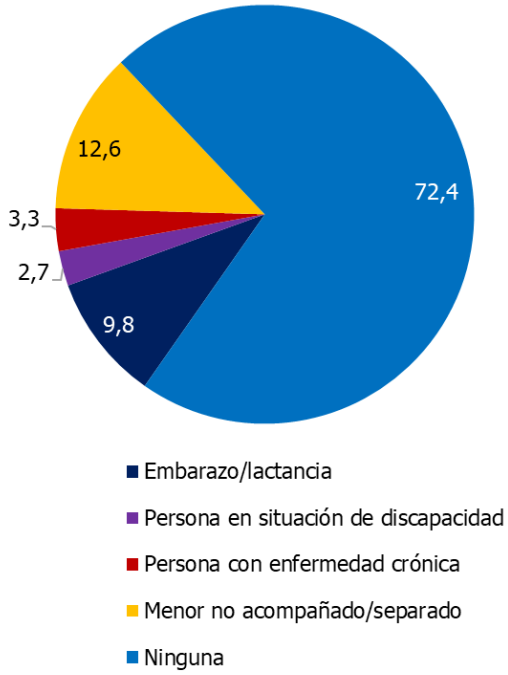
[14] De acuerdo a la Obs. Nº 6 del Comité de los Derechos del Niño, los menores no acompañados son aquellos que "están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad".

residencia, llama la atención la mayor prevalencia de menores no acompañados en los entrevistados con más de dos años de residencia, por lo que se advierte que se pueden estar presentando complicaciones en los procesos de reagrupación familiar, atribuibles a la limitada capacidad de ahorro de las personas en movilidad que les permita afrontar los costos de los trámites, las visas, al igual que la manutención en destino.

En consecuencia, se subraya que cerca del 30% de las personas en movilidad encuestadas se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y es importante no perder de vista que los menores no acompañados o separados, así como las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, reflejan una movilidad forzosa que requiere atención y protección específica.

Por otra parte, en el caso de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia que se encuentran en zonas rurales, hay que tomar en cuenta que los servicios de salud en dichas zonas no siempre están cerca, ni son de calidad. Así lo reflejan los datos del INEC a 2018 en la provincia, que dan cuenta que por cada mil habitantes existen 2,5 camas en el área urbana y apenas 0,6 en la zona rural.

Gráfico 3 Situaciones especiales en las que se encuentra en la actualidad



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Como se indicó, la nacionalidad de los entrevistados se condice con la información de los saldos migratorios. En la encuesta se detectó que el 86% de los entrevistados provienen de Venezuela y el 9% de Colombia como las principales nacionalidades, comportamiento que es semejante en toda la provincia.

Sin duda, uno de los aspectos que más resalta de la movilidad venezolana es su acelerado crecimiento en los últimos años. De acuerdo con los datos del Ministerio de Gobierno, el número de población venezolana en Ecuador pasó de 7.500 en 2015 a 376.999 en 2019[15]. Por su parte, según cifras publicadas por el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) en Ecuador y coordinado por ACNUR y la OIM, el número de personas refugiadas y migrantes es de 366.596 a diciembre de 2019[16].

[15] Ministerio de Gobierno. Flujo de ciudadanos de todas las nacionalidades. Disponible en : https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/migracion/
[16] ACNUR, OIM. Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes. Refugiados y migrantes de Venezuela. Consultado el 23 de abril de 2020. Disponible en: https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512

Tabla 6 Nacionalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Venezolana	1431	86,4
Colombiana	153	9,2
Cubana	28	1,7
Otra	44	2,7
Total	1656	100,0

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

La magnitud de residentes venezolanos que han llegado en los últimos tres años a Ecuador sobrepasó a la de los ciudadanos colombianas que tienen una historia migratoria y de refugio hacia Ecuador de dos décadas. Los resultados de la encuesta son coherentes con este comportamiento, pues reflejan que el 88% de las y los entrevistados han llegado al país en los últimos tres años. Dicho patrón migratorio no difiere por zonas, edad, ni género.

El tiempo de llegada al país revela diferencias entre las dos nacionalidades más numerosas en esta encueta: el 80% de las y los entrevistados venezolanos llegó hace dos años o menos y el 60% de población colombiana hace dos años o más. Lastimosamente, residir en Ecuador por más tiempo no constituye un factor que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de movilidad humana. En efecto, según un estudio, las y los colombianos no tienen confianza en las instituciones ecuatorianas, son reacios a participar en la sociedad civil y tratan de mantener un perfil bajo para evitar ser blanco de desprecio (Pugh, Jiménez y Latuff, 2020)[17]. Cabe señalar, sin embargo, que en ciertos aspectos de su

[17] Los autores llevaron a cabo una encuesta en julio de 2019 de seis poblaciones migrantes diferentes que viven en Quito, y finalmente encuestaron a 720 personas, incluidos colombianos, venezolanos, cubanos, haitianos, chinos y ecuatorianos retornados. Las encuestas fueron administradas por Opinión Pública Ecuador. En este artículo, los autores presentan algunos de los resultados para la población colombiana (120 personas) y los comparan con la población venezolana (120 personas) y los totales generales. Dado que las encuestas anteriores de uno de los autores en 2009 y 2013 de colombianos en Quito utilizaron algunas de las mismas preguntas, los autores pudieron comparar cómo cambian

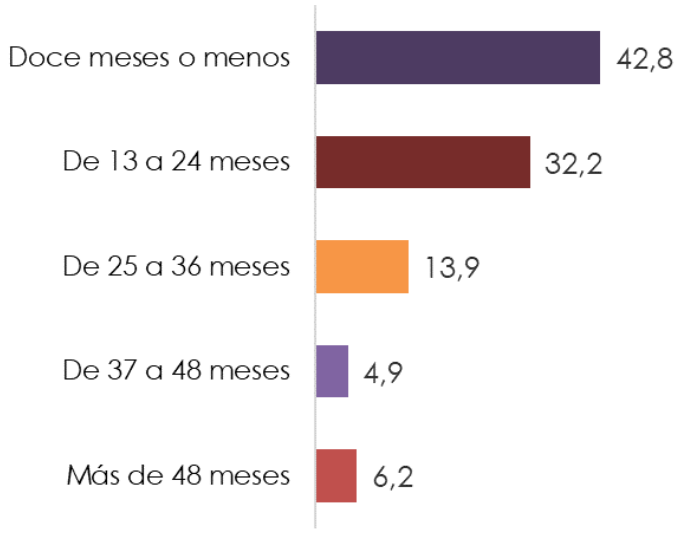
inserción en Ecuador abordados en esta encuesta se distinguen condiciones menos precarias para los colombianos en comparación a los venezolanos, como se verá en las secciones siguientes.

Es pertinente puntualizar que cuando la movilidad venezolana aún no alcanzaba la notoriedad actual, a inicios de 2013, se distingue la llegada de profesionales con posibilidades económicas que emigraron en condiciones favorables, pues planificaron su viaje, tramitaron los documentos necesarios para una mejor inserción e incluso contaban con empleos asegurados. A esto se añaden políticas migratorias de atracción de migración calificada como el Programa Prometeo (PP), del cual, más allá de la cantidad de profesionales que logró atraer, "no puede ignorarse que se convirtió en una estrategia laboral para mitigar la crisis socioeconómica, en la Europa Mediterránea, así como en otros países de la región, por ejemplo, Venezuela" (Alfaro, 2016). En efecto, el PP fue aprovechado por académicas y académicos venezolanos para ingresar a Ecuador con una condición migratoria regularizada y quienes al terminar su contrato decidieron permanecer en el país optaron por otras formas de regularización más accesibles en ese momento (Ramírez, Linares y Useche, 2019). En aquella época, los procesos de regularización se realizaban sin mayores trabas[18]. En los siguientes acápites se analiza a mayor detalle esta problemática.

las respuestas con el tiempo en algunos casos. En https://www.migrationpolicy.org/article/welcome-wears-thin-for-colombians-ecuador

[18] Entre 2010 y 2016 el tipo de movilidad venezolana en Ecuador podía acogerse con mayor facilidad al Estatuto Permanente Ecuador-Venezuela. El Estatuto faculta después de tres meses de residencia en Ecuador acceder a la visa de trabajo conocida como Visa 12 XII, si se presenta el pasaporte, se demuestra una continuidad laboral de al menos cuatro meses, un ingreso de al menos un salario básico unificado al mes o en su defecto la copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC), declaraciones tributarias o el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). El costo de la visa es de 450 dólares. Se evidencia que la visa está diseñada para un tipo de movilidad que dispone de pasaporte y que se inserta de manera formal y relativamente estable en el mercado laboral, situación que actualmente es muy distinta para una gran cantidad de venezolanos y venezolanas, como se expondrá. En https://www.cancilleria.gob.ec/emision-de-visa-permanente-estatuto-ecuador-venezuela/

Gráfico 4 ¿Cuándo llegó al Ecuador?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

El 20% de la población en situación de movilidad en la provincia se instaló en Colombia antes de llegar al Ecuador y el 74% llegó directamente al país. Por edad, existe una relación inversa con la proporción que se instaló en Colombia: a mayor edad, menos porcentaje que declaró haberse instalado en el país vecino. En las DTM la ruta de las y los venezolanos que salen de su lugar de origen hacia países del sur del continente inicia en Colombia. Las ciudades que constituyen los principales sitios de paso son: Cúcuta, Bogotá, Cali e Ipiales (OIM, 2018; 2019). Por su parte, en estudios cualitativos se señala a Cúcuta y Maicao "como puntos de entrada y sitios transitorios donde se busca acceder a los servicios de salud, alimentación, vivienda y empleo en Colombia" (Cabrera, Cano y Castro, 2019:77). La situación de los venezolanos en tránsito es una característica importante de este movimiento de población que los expone a múltiples riesgos, agravando las vulnerabilidades con las que parten (ACNUR, 2019b).

Tabla 7 ¿Antes de llegar al Ecuador, se instaló en otros países distintos al de su nacionalidad?

		Colombia	Perú	Brasil	Chile	Venezuela	Otros	Ninguno
	Total	19,7	3,6	0,7	0,4	0,7	1,6	74,0
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	16,0	3,1	0,4	0,8	1,6	1,6	77,0
	Sur	19,5	4,6	0,3	0,0	0,7	0,0	75,5
	Nororiental	20,2	2,3	0,7	0,0	0,0	1,3	75,8
	Central	21,7	3,1	1,7	1,0	0,7	2,9	70,2
	Norcentral	19,9	4,5	0,0	0,0	0,8	1,6	73,7
Área de residencia	Urbano	20,1	3,1	0,9	0,5	0,5	1,9	73,9
	Rural	19,1	4,3	0,3	0,2	1,1	1,1	74,2
Género	No responde	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0
	Varón	21,7	3,6	0,8	0,5	0,7	1,7	72,0
	Mujer	16,7	3,2	0,5	0,2	0,6	1,2	77,7
	Otro	30,8	23,1	0,0	0,0	0,0	7,7	46,2
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	27,5	4,1	0,3	0,3	0,7	1,4	66,7
	Secundaria completa	18,6	3,3	1,0	0,1	0,6	1,7	75,4
	Universitaria incompleta	19,2	4,8	0,5	0,5	0,5	0,5	74,0
	Universitaria completa	16,8	3,0	0,4	0,6	1,1	1,9	76,6
Edad	De 18 a 24 años	24,3	4,0	1,3	0,7	0,7	0,9	69,9
	De 25 a 30 años	22,5	3,2	0,4	0,2	0,2	1,1	72,5
	De 31 a 40 años	16,7	4,0	0,4	0,4	0,4	2,0	76,4
	De 41 a 50 años	17,4	2,9	0,6	0,0	2,3	3,5	73,8
	De 51 en adelante	5,5	2,7	0,0	0,0	1,8	1,8	88,2

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Respecto al tránsito de la movilidad venezolana, los espacios que se han considerado de paso en algún momento han devenido lugares de destino o de tránsitos prolongados. El Ecuador, por ejemplo, se ha convertido en un lugar de destino, pues antes de la imposición de visas de entrada en Chile y Perú, el país era sobre todo un lugar de estadía provisional. De hecho, se ha referido la existencia de una dinámica de "circuito migratorio trasnacional", que funcionaba con mayor dinamismo previo a las medidas mencionadas, y que consistía en prácticas de traslado internacional terrestre entre países vecinos o cercanos como Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Chile. En este circuito, Colombia ha representado para el 20% de encuestados/as un espacio de instalación temporal, en donde, además de tratar de generar recursos para subsistir, se procura enviar dinero a sus familias en Venezuela y ahorrar para seguir su trayecto migratorio (Cabrera, Cano y Castro, 2019). No obstante, se advierte que la posibilidad de movilidad intra-regional para

las personas venezolanas por pasos fronterizos permitidos y de manera regular, es cada vez menor.

5.2. Condiciones antes de salir de origen

En cuanto a las condiciones de vida en el país de origen a continuación, se exponen varios elementos que tienen que ver con la composición familiar, el tipo de propiedad de la vivienda, las actividades a las que se dedicaban y las dificultades que han enfrentado antes de salir.

Tabla 8 Composición familiar antes de salir de origen

		Con quién vivía						
		Unipersonal	Nuclear	Sin núcleo	Extendidos	Estaba en situación de privación de libertad	Porcentaje	Frecuencia
Con quién vive actualmente	Unipersonal	3,1	4,2	8,8	2,1	0,1	18,3	303
	Nuclear	1,6	18,5	11,4	5,4	0,1	37,1	615
	Sin núcleo	1,1	5,7	16,0	1,8	0,0	24,6	407
	Extendidos	0,2	5,3	3,9	4,1	0,0	13,5	223
	Vive con no familiares	0,5	1,4	3,8	0,8	0,0	6,5	108

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Si se analiza la estructura del hogar, el 35% estaba en hogares nucleares, y en el caso de las familias sin núcleo, la proporción alcanza el 44%. Si comparamos las características actuales de los hogares con la tipología previa a su viaje, solo el 42% mantiene la estructura de hogar que tenía antes de salir de su país. Por nacionalidad los entrevistados colombianos y venezolanos estaban principalmente en hogares sin núcleo, sin embargo, la población colombiana tiene 9 puntos más en esta condición previa de viaje. Por tiempo de residencia no se aprecian diferencias notables.

Tabla 9 Propiedad de la vivienda en origen

		Sí	No
Total	Total	78,7	21,3
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	75,8	24,2
	Sur	77,5	22,5
	Nororiental	72,8	27,2
	Central	82,3	17,7
	Norcentral	82,5	17,5
Área de residencia	Urbano	77,9	22,1
	Rural	80,1	19,9
Género	No responde	50,0	50,0
	Varón	78,4	21,6
	Mujer	79,7	20,3
	Otro	61,5	38,5
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	76,6	23,4
	Secundaria completa	77,6	22,4
	Universitaria incompleta	79,8	20,2
	Universitaria completa	81,3	18,7
Edad	De 18 a 24 años	81,3	18,7
	De 25 a 30 años	77,9	22,1
	De 31 a 40 años	74,2	25,8
	De 41 a 50 años	84,3	15,7
	De 51 en adelante	81,8	18,2

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En general el 79% de los encuestados declara que en su país de origen tenía vivienda propia. La mayor proporción que hace esta afirmación tiene estudios superiores y actualmente reside en las zonas Central y Norcentral de la provincia de Pichincha. Por nacionalidad existe una diferencia muy marcada, el 81% de la población venezolana tenía vivienda propia frente al 61% de entrevistados colombianos. En el caso de la salida de ciudadanos venezolanos, no se pude desconocer que se trata de un flujo heterogéneo en cuanto al perfil sociodemográfico de sus protagonistas, como más adelante se explica; y en cuanto a la voluntariedad del movimiento (ACNUR 2018a; ACNUR 2019b y 2019a). La movilidad de población colombiana, por su parte, se caracteriza por estar integrada sobre todo por personas en necesidad de protección internacional que

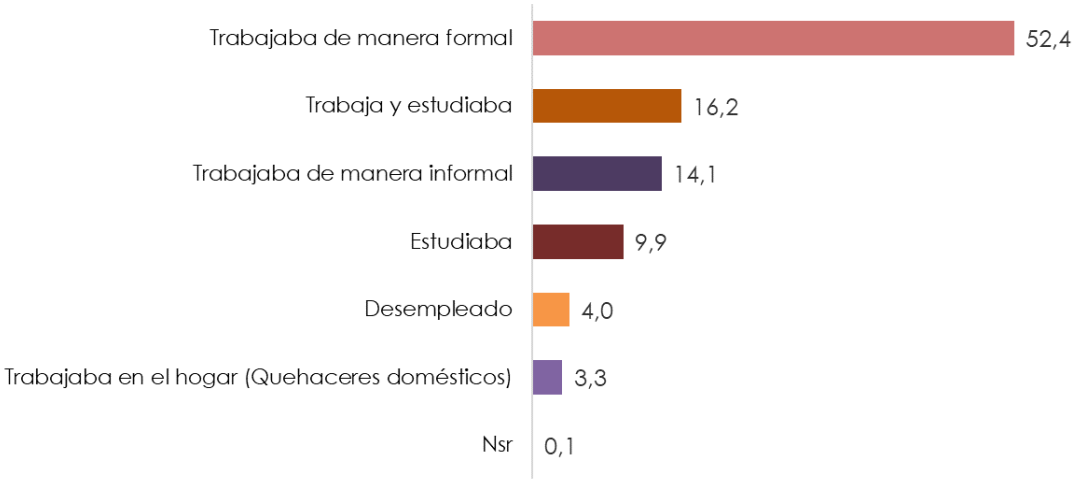
se ha desplazado al interior y exterior del país debido al conflicto armado, dejando tras de sí bienes como casas, cultivos o negocios (ACNUR, 2014)[19].

Con relación a las actividades que realizaba en el lugar de origen, el 69% de las y los entrevistados trabajaban formalmente o trabajaba y estudiaba. La población venezolana contaba con más formalidad (54,1%) en el empleo respecto de sus pares colombianos (41,2%). En el Monitoreo de Protección de población venezolana que se realizó en Quito en mayo de 2019, se observa que el 31,45% de las y los venezolanos afirmaron tener una actividad formal en origen. Si se añade a este porcentaje, aquellos que declararon que se desempeñaban como como servidores públicos (13,45%), se pone de manifiesto que 45% de los encuestados percibían salario y contaba con beneficios sociales (MIESS-ACNUR, 2019a).

Sobre las personas colombianas, lastimosamente, no se cuenta con estudios recientes, sin embargo, en 2016 se llevó a cabo un levantamiento de información cualitativa en varias ciudades donde se concentran personas refugiadas y con otro tipo de estatus migratorio provenientes del país vecino del norte. Entre las actividades más frecuentes de estas personas se mencionaron: negocios propios, oficios de manera independiente como zapatería, salones de belleza, ventas ambulantes, la agricultura y la docencia. A pesar de que no se puede generalizar, dichas descripciones y los resultados de la encuesta permiten presumir que estas personas pertenecen a clases sociales con ingresos medios-bajos y bajos (Ramírez, Ceja y Coloma, 2017).

[19] Este estudio hace parte de un piloto sobre Perfiles Urbanos de Población Refugiada fruto de la colaboración entre ACNUR, el Joint IDP Profiling Service (JIPS) y el Feinstein International Centre (FIC), entre otras, que inició con un estudio de población refugiada en Nueva Delhi, India en el año 2013. En Ecuador se llevó a cabo de abril 2013 a marzo 2014, en coordinación con varias instituciones que conformaron un Comité Consultivo que fue convocado para discutir y dar su visto bueno en etapas claves del proceso, desde el diseño metodológico hasta el análisis de resultados e identificación de recomendaciones finales. La metodología de investigación fue mixta, combinando recolección primaria de información cuantitativa con información cualitativa. La primera fue recabada por Perfiles de Opinión a través de una encuesta a 1.856 hogares con población originaria de Colombia residentes en el Distrito Metropolitano de Quito. La segunda fue recolectada por un equipo de investigadores del Instituto de la Ciudad, a través de entrevistas semi-estructuradas a una sub-muestra de la población encuestada inicialmente, así como el desarrollo de grupos focales. El área geográfica correspondió a las zonas urbanas y peri-urbanas de Quito, particularmente aquellas que registran los mayores niveles de concentración de población colombiana refugiada reconocida y solicitante de asilo.

Gráfico 5 Actividades antes de salir de origen

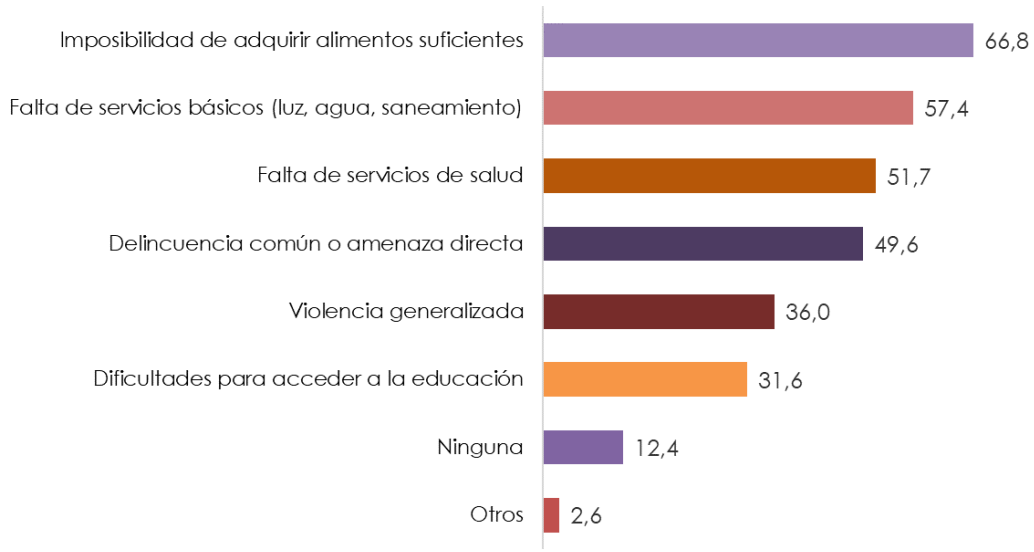


Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Entre las principales dificultades a las que se enfrentan las familias de las y los entrevistados en su país de origen podemos señalar: la imposibilidad de adquirir alimentos suficientes 67%, falta de servicios básicos (luz, agua, saneamiento) 57% y falta de servicios de salud 52%. Las dificultades de acceso a alimentos son más notorias en la población con estudios secundarios o menos. Si analizamos la ocurrencia simultánea de problemas, el 49% de los entrevistados declaran que, a más de tener dificultades de acceso a alimentos o servicios, su familia ha sufrido problemas de violencia o delincuencia; solamente problemas para acceder a servicios o alimentos un 28%; y, únicamente problemas de violencia o delincuencia el 9%. Si consideramos a las nacionalidades, para el 74,8% de personas venezolanas la imposibilidad de adquirir alimentos suficientes es la dificultad más reportada, mientras que la violencia o delincuencia, con un 42%, es el principal problema que afrontan las familias de la población colombiana.

Los resultados evidencian, en alguna medida, varias problemáticas macro por las que atraviesan Venezuela y Colombia, que inciden de manera directa en las personas en movilidad obligándolas a salir de sus lugares de origen.

Gráfico 6 Problemas que ha sufrido o sufre la familia en origen

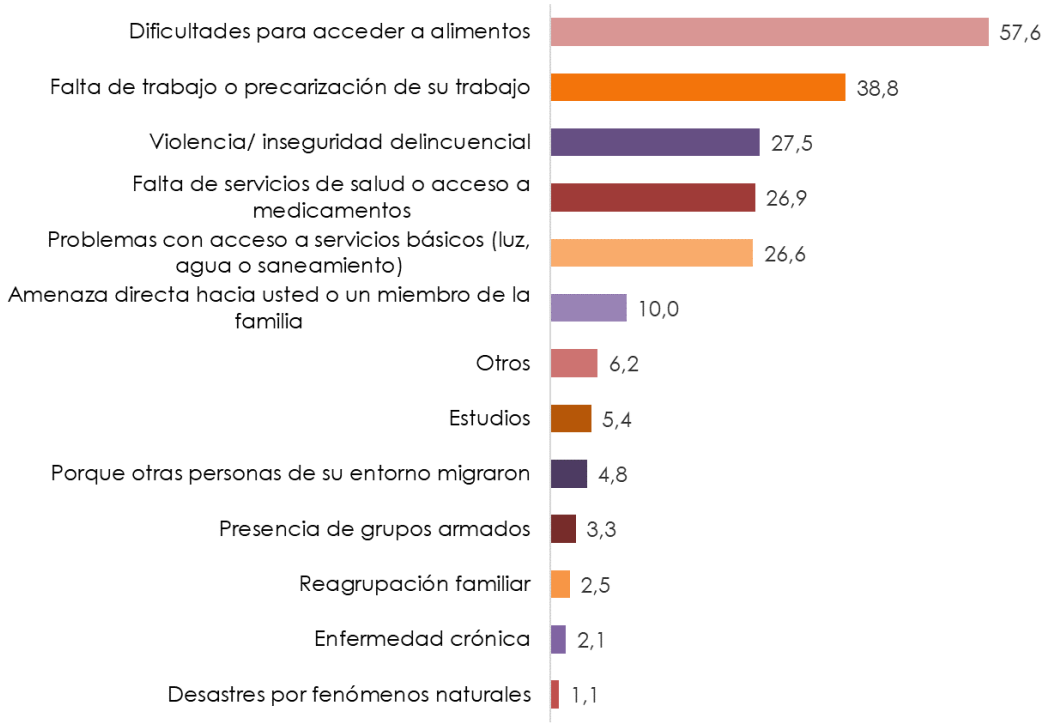


Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

A partir de los elementos de análisis descritos, se puede presumir que la situación socio-económica en origen de buena parte de las personas encuestadas, especialmente de origen venezolano, correspondía a un estrato medio por la tenencia propia de la vivienda y porque antes de partir se desempeñaban en trabajos formales o estudiaban. Se denota, además, que la red de vínculos más cercanos que mantenían correspondía a entornos de familias nucleares y sin núcleo.

La intensificación de la crisis sociopolítica y económica en Venezuela, produce el declive de las condiciones de esta población con el consecuente crecimiento de los movimientos migratorios y su progresiva diversificación en cuanto al nivel socioeconómico. Si bien casi la mitad de los emigrantes y refugiados se concentran en los segmentos socialmente más aventajados, no se puede ignorar el 40% de los hogares más pobres de los cuales han salido el 26% de las personas en movilidad (Freitez, 2019).

Gráfico 7 Motivaciones para salir de origen



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

La muestra de casos para la presente encuesta permite constatar la composición socio-económica heterogénea de la movilidad venezolana, tanto por los criterios expuestos como por los niveles de educación y las estrategias de viaje que se revisan a continuación. No obstante, en varios estudios se advierte que la movilidad venezolana más reciente dispone de menos capital cultural, económico, social e incluso menos capacidad de previsión de su situación documental, que aquella que migró a inicios de la última década o antes (Gandini et al., 2019; Ramírez et al., 2019).

Específicamente, en cuanto a la situación documental, en el Monitoreo de Protección a nivel nacional realizado entre mayo y agosto de 2019, se identificó que para muchos refugiados y migrantes de Venezuela la obtención de sus documentos de identidad y de viaje, en particular pasaportes, es especialmente difícil y costosa, no solo ante las autoridades consulares en destino sino también en su país. El problema empeoró a lo largo del año 2018 y 2019, por lo tanto, la

posibilidad de regularizar su situación migratoria en Ecuador es bastante reducida, en vista de que contar con un pasaporte válido y vigente es un requisito que se solicita para obtener la mayoría de visas en este país (MIES-ACNUR, 2019b).

Las condiciones de las trayectorias migratorias también evidencian la agudización de la situación económica, social y humanitaria en el país bolivariano, ya que los medios de transporte y las rutas tomadas son cada vez más inseguros, incluso entre personas con necesidades específicas de protección como mujeres, niños, niñas, adolescentes, y otros grupos de atención prioritaria que han tenido que continuar algún momento de su viaje a pie para lograr llegar a Ecuador (ACNUR, 2019b).

Las dificultades en origen están estrechamente relacionadas con las motivaciones que han obligado a las personas entrevistas a abandonar su lugar de residencia. En efecto, las dos principales causas son: la dificultad de acceder a alimentos en 58% y la falta de trabajo 39%. La falta de acceso a servicios básicos (luz, agua o saneamiento), falta de servicios de salud o acceso a medicamentos y violencia/ inseguridad delincuencial también tienen proporciones que bordean el 28%. En hombres, un 10% señaló que una motivación para salir fueron las amenazas directas hacia ellos o un miembro de su familia.

Por nacionalidad, la causa que más ha incidido para que las personas venezolanas se vean forzadas a salir de origen son: dificultades para acceder a alimentos (64,4%), falta de trabajo o su precarización (40,2%), problemas de acceso a servicios básicos y a salud (27,9%). Entre las causas relacionadas a la inseguridad, se ha reportado como un problema la violencia delincuencial para el 27% y la amenaza directa o hacia el miembro de la familia para el 8,3%. Lo expuesto contribuye a pensar que la movilidad venezolana es un acto ineludible ante contextos críticos que hacen insostenible la vida de las personas en origen, tanto por factores estructurales como coyunturales.

En el caso de las personas colombianas, la violencia e inseguridad delincuencial representa para el 39,9% de las y los encuestados la principal causa de partida, seguida por la falta de trabajo o precarización laboral, 28,8% y la amenaza directa

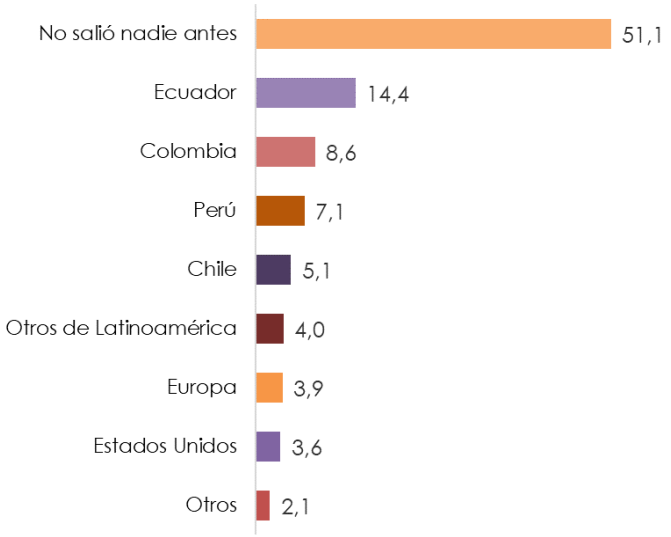
hacia sí mismo o hacia un miembro de la familia, 26,8%. En los últimos años, la violencia en Colombia experimentó mutaciones debido al resurgimiento de nuevos grupos armados formados por antiguos miembros de las FARC y de los Paramilitares luego de la firma del acuerdo de paz. Situación que se suma a las prácticas de crimen organizado que ya tenían los grupos armados al margen de la ley (FARC y Paramilitares principalmente)[20].

5.3. El viaje

Una vez que se han revisado aspectos de la vida de la población en movilidad antes de salir de su lugar de origen y las motivaciones para hacerlo, es importante dar cuenta de los patrones de los desplazamientos. En este sentido, los resultados de la encuesta arrojaron que apenas el 14% de los entrevistados señaló tener algún familiar cercano instalado en Ecuador en los últimos 10 años y la mitad afirmó que ningún familiar se encuentra residiendo fuera de su país de origen (ver Gráfico 7). Esto nos da la idea que la población objeto de análisis no solo es reciente sino pionera en sus grupos familiares, como ya se ha mencionado. Sin embargo, es preciso contrastar estas respuestas con los motivos por los cuales vinieron a Ecuador, especialmente para las personas venezolanas, pues cerca de un 30% afirma que una de las causas para venir a este país fue tener un familiar, como se podrá de manifiesto más adelante. La cercanía con el familiar podría significar las diferencias en estas respuestas.

[20] https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/la-disidencia-de-las-farc-se-consolida-en-su-actividad-delictiva

Gráfico 8 Familiares que han emigrado antes



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Las fuentes para financiar el viaje dependen de la condición socio-económica de las personas encuestadas. Las personas con nivel educativo universitario disponían en mayor proporción de recursos propios para emprender el viaje, ya sean ahorros (55,1%) o venta de bienes (33,8%); mientras que un grupo menor conformado por personas con niveles de estudios más bajos afirmó apoyarse, además de sus ahorros (40,5%) y venta bienes (22,3%), en remesas recibidas (16,8%) y prestamistas (11%). Los hombres han recurrido más que las mujeres a la venta de bienes, en tanto que las remesas para financiar el viaje son más relevantes en el caso de las mujeres, duplica a la de los hombres. La población colombiana con un 61% tenía más acceso a ahorros que los entrevistados venezolanos y los informantes con mayor tiempo de residencia superan en 18 puntos en la posibilidad de acceder a ahorros para el viaje respecto de las personas con movilidad menor a dos años.

Los resultados anteriores constituyen otro elemento que da a notar la diversificación de los grupos socio-económicos en la movilidad venezolana, que ha ido variando en su composición de personas más solventes y con capacidad de optar por emigrar a personas con menos recursos y forzadas a desplazarse. Entre las dos poblaciones analizadas se pone de manifiesto una mayor capacidad de ahorro

para las y los colombianos en comparación a los venezolanos, quienes, como se ha indicado, han experimentado un desgaste progresivo en sus condiciones de vida en origen.

Tabla 10 Recursos para financiar el viaje

	Total	Varón	Mujer	Secundaria incompleta o menos	Secundaria completa	Universitaria incompleta	Universitaria completa
Ahorros	45,6	45,7	45,3	40,5	41,3	45,2	55,1
Venta de bienes	29,5	32,4	25,5	22,3	28,7	32,2	33,8
Remesas recibidas	14,4	10,2	20,8	16,8	14,1	16,8	12,3
Prestamistas	11,6	11,2	12,1	11,0	13,1	12,5	9,4
Aventón, autostop, cola	9,7	11,3	7,0	19,9	9,8	4,8	5,3
Donaciones	3,7	3,4	4,1	3,4	5,1	2,4	2,3
Otros	3,2	3,5	2,9	3,4	3,8	2,9	2,3
Trabajo en la ruta	2,2	2,7	1,5	1,4	2,6	2,9	1,9
Crédito formal	1,0	0,8	1,2	0,0	0,9	1,9	1,3

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Parte de los datos sobre la experiencia de viaje, se refieren a los documentos que disponían las y los migrantes o refugiados para facilitar su inserción de destino. La pregunta indaga por los documentos que conciernen a títulos o certificados de educación, no sobre los documentos de viaje, los que se abordarán en la siguiente sección. Menos de la mitad, el 45%, ha declarado que contó con sus títulos o certificados de educación para viajar. Aquí también se nota una diferencia de acuerdo al nivel educativo, y por ende se puede suponer, respecto a la clase social. Entre quienes declaran tener estudios superiores, un grupo más amplio ha viajado con los documentos necesarios para migrar, al contrario, sus compatriotas con niveles de educación más bajos. Los residentes más recientes en menor medida contaron con los documentos necesarios para facilitar su instalación.

Tabla 11 Documentos académicos para integración local (títulos o certificados de educación)

		Sí	No	Algunos sí, otros no
Total	Total	44,6	48,1	7,3
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	43,4	48,8	7,8
	Sur	47,0	48,3	4,6
	Nororiental	36,8	53,6	9,6
	Central	51,3	43,2	5,5
	Norcentral	42,2	48,5	9,3
Área de residencia	Urbano	43,7	49,2	7,1
	Rural	46,0	46,4	7,6
Género	No responde	100,0	0,0	0,0
	Varón	42,1	51,8	6,1
	Mujer	47,9	43,2	8,9
	Otro	53,8	30,8	15,4
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	23,4	68,0	8,6
	Secundaria completa	38,4	53,4	8,2
	Universitaria incompleta	55,8	37,5	6,7
	Universitaria completa	61,7	32,8	5,5
Edad	De 18 a 24 años	39,2	53,0	7,8
	De 25 a 30 años	46,4	46,0	7,6
	De 31 a 40 años	47,9	43,9	8,2
	De 41 a 50 años	40,7	55,2	4,1
	De 51 en adelante	50,9	43,6	5,5

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En el transcurso del viaje se distingue que el 15% de las personas señaló que tuvo que pagar a alguien para llevarlo a cabo o para cruzar una frontera, esta proporción es mayor para las personas que no ha terminado la secundaria, universitaria incompleta y para las mujeres (ver Tabla 9). En los itinerarios de la movilidad venezolana se advierte "la presencia de una industria de la migración para conseguir los papeles de salida y para el viaje, pero esto no se asemeja al uso de coyoteros o de redes delictivas transnacionales" (Herrera y Cabezas, 2019). Dicha "industria" está integrada por "gestores", como los llaman comúnmente al

interior de la comunidad venezolana. Los servicios que ofrecen consisten en trámites en instituciones del Estado para conseguir los documentos necesarios para viajar, también cobran por rutas de viaje vía terrestre que se realizan, por lo general, en bus, que pueden incluir el paso de las fronteras que se transitan durante la travesía. Estos servicios representan cierta seguridad durante el periplo, aunque los acuerdos y ofrecimientos no siempre se cumplen a cabalidad. De tal forma, que los datos de la encuesta reflejen que las mujeres y personas con menos niveles educativos paguen por estos servicios, se puede explicar por los riesgos a su seguridad personal o por la falta de información para realizar el viaje.

Tabla 12 ¿Tuvo que pagar a alguien para realizar el viaje o para cruzar alguna frontera?

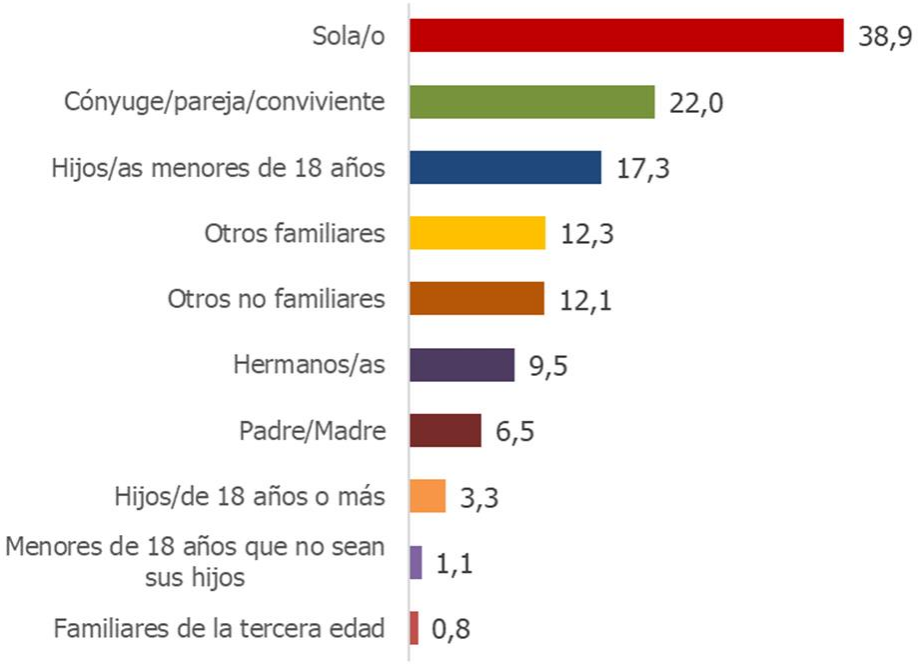
		SÌ	No	Porcentaje	Frecuencia
	Total	15,2	84,8	100,0	1656
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	16,8	83,2	15,5	256
	Sur	14,2	85,8	18,2	302
	Nororiental	15,2	84,8	18,2	302
	Central	13,8	86,2	25,3	419
	Norcentral	16,2	83,8	22,8	377
Área de residencia	Urbano	14,4	85,6	61,8	1023
	Rural	16,4	83,6	38,2	633
Género	No responde	0,0	100,0	0,1	2
	Varón	13,4	86,6	59,2	981
	Mujer	18,0	82,0	39,9	660
	Otro	7,7	92,3	0,8	13
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	21,6	78,4	17,6	291
	Secundaria completa	12,7	87,3	41,5	687
	Universitaria incompleta	19,2	80,8	12,6	208
	Universitaria completa	13,0	87,0	28,4	470
Edad	De 18 a 24 años	18,0	82,0	27,1	449
	De 25 a 30 años	14,7	85,3	28,7	476
	De 31 a 40 años	14,3	85,7	27,1	449
	De 41 a 50 años	15,1	84,9	10,4	172
	De 51 en adelante	9,1	90,9	6,6	110

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

El pago a "gestores" también puede explicarse porque el 39% de encuestados/as realizó su viaje solo/a, el 22% con su pareja y el 17% con hijos menores de 18 años,

esta proporción es del 29% en el caso de las mujeres frente al 10% de hombres que viajan con sus hijos. Por edad podemos destacar que en la población de 31 a 40 años está la mayor proporción de personas que viajaron con sus hijos. Por nacionalidad, en el caso de la movilidad venezolana, si bien el 38,3% ha indicado que viajó solo/a, hay varias opciones que reflejan que lo han hecho con familiares: cónyuge, 21,7%, hijos menores de 18 años, 18,5%, otros familiares, 13,3%, hermanos y hermanas, 9,7%, padre o madre, 6,4%. El viaje junto a familiares se advierte de manera más contundente en el Monitoreo de Protección levantado en Quito, en donde el 52,2% declaró haber viajado con la familia y un 31,4% solo/a (MIESS-ACNUR, 2019a).

Gráfico 9 ¿Con quién viajó?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Es importante incluir en el análisis de las trayectorias de las personas venezolanas en movilidad los contextos de violencia en las zonas fronterizas entre Colombia y Venezuela. Lugares como la Arauca, constituyen zonas en donde se ha producido

un repunte de homicidios, desplazamientos forzados y secuestros que tienen lugar a lado y lado de la frontera. Como se indicó, Grupos Armados Organizados (GAO) que surgen de la desmovilización de actores como las FARC provocan dichos eventos de violencia. A esto se añade que autoridades de los dos países estarían subestimando, por un lado, "la operación de grupos armados transfronterizos que ya constituye un catalizador adicional de refugiados desde Venezuela; y, de otro lado, que hasta el momento no es clara la ruta de reconocimiento y protección de los venezolanos que están siendo víctimas del conflicto en territorio colombiano. A partir de estos elementos no cabe duda de que la continuidad de la crisis venezolana también pone en jaque la posibilidad de desarticular a los grupos armados transfronterizos y a las lógicas violentas que se mantienen en el límite"[21].

En cuanto al destino de las personas entrevistadas, cerca del 75% consideró a Ecuador como su destino final, esto es más notorio en aquellas personas asentadas en la zona Nororiental. Por nacionalidad, las proporciones en esta respuesta son similares, 76,5% entre las personas colombianas y 74,4% para las y los venezolanos. En las DTM de 2018 y 2019 se registra que, mientras en 2018 las y los residentes en ciudades como Quito, Guayaquil y Manta consideraban al Ecuador como su destino final, la mayor parte de las personas encuestadas en las zonas de frontera manifestaron su interés de ir hacia Perú. En 2019, en cambio, se evidencia que casi la totalidad de las personas que respondieron la encuesta, sin distinción por el lugar de residencia, afirmaron que su destino final es Ecuador (OIM, 2018; 2019).

[21] https://zero.uexternado.edu.co/grupos-armados-entre-colombia-y-venezuela-desbordes-y-retos/

Tabla 13 Ecuador como destino final

		Sí	No
	Total	74,4	25,6
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	74,2	25,8
	Sur	72,2	27,8
	Nororiental	79,1	20,9
	Central	72,3	27,7
	Norcentral	74,8	25,2
Área de residencia	Urbano	74,5	25,5
	Rural	74,2	25,8
Género	No responde	50,0	50,0
	Varón	73,1	26,9
	Mujer	77,0	23,0
	Otro	46,2	53,8
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	76,6	23,4
	Secundaria completa	74,1	25,9
	Universitaria incompleta	72,6	27,4
	Universitaria completa	74,3	25,7
Edad	De 18 a 24 años	73,3	26,7
	De 25 a 30 años	75,4	24,6
	De 31 a 40 años	73,1	26,9
	De 41 a 50 años	73,8	26,2
	De 51 en adelante	80,9	19,1

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Que el Ecuador haya devenido en 2019 como destino final para personas venezolanas en movilidad, se puede atribuir, entre otras causas, a los cambios en las normativas migratorias de destinos antes privilegiados, como Perú y Chile. Se estima que, en Perú a febrero de 2020, se encuentran 628.976 personas venezolanas con permiso de residencia y de estancia regular concedidos y, en Chile a la fecha de junio de 2019, hay 472.827 personas (ACNUR, OIM)[22]. En el transcurso de 2018 estos países establecieron medidas dirigidas a controlar y

[22] Cifras consultadas en la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, coordinada por ACNUR y la OIM. Consultada el 23 de abril de 2020. Disponible en: https://r4v.info/es/situations/platform

desalentar el ingreso de personas originarias de Venezuela[23]. El efecto inmediato de dichos cambios fue un incremento en la intensidad de los ingresos de venezolanos al Ecuador, ya que muchos esperaban poder cruzar las fronteras antes de la fecha de entrada en vigencia de tales exigencias. Pero una vez que empezaron a regir las nuevas disposiciones, mucho más exigentes en tema de requisitos, el Ecuador, que aún no había modificado su normativa de ingreso para personas venezolanas, se transformó en una opción donde quedarse de manera prolongada e incluso permanente.

Las respuestas de la encuesta acerca de los motivos para que la población en movilidad haya venido a Ecuador se centran las oportunidades de trabajo, para un 35%; y por tener como moneda al dólar, para un 31%. Después de los aspectos económicos, las principales motivaciones tienen que ver con razones familiares (28%) y la seguridad del país el 26%. Entre las y los ciudadanos colombianos y venezolanos se registran diferencias en sus declaraciones, ya que el 42,6% de colombianos ha respondido que Ecuador les parecía un país seguro. En contraste, las respuestas son más diversas entre los venezolanos e incluyen: 34,5% oportunidades de trabajo, 31,2% porque tiene el dólar como moneda y 29,8% porque tenía familiares.

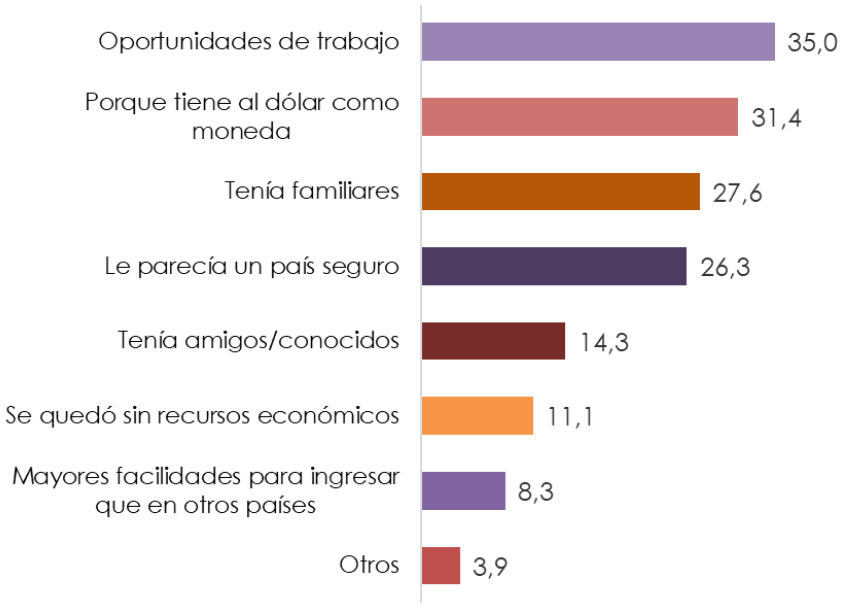
En las conversaciones mantenidas durante el levantamiento de la encuesta, se pudo apreciar que las expectativas de encontrar trabajo era uno de los motivos más importantes para venir Ecuador. Las expectativas se fomentaron a partir de los contactos con conocidos que se encontraban en este país, quienes les

[23] En Perú se emitió el Decreto Supremo 001 con fecha de enero de 2018, que extendía el plazo para la obtención del Permiso Temporal de Permanencia (PTP) a los ciudadanos venezolanos que entraran al país hasta el 31 de diciembre de 2018. La entrada de 400 mil personas para agosto de 2018, lo que representa el flujo migratorio más grande, en más corto tiempo, que se ha registrado en la historia del Perú, llevó al gobierno de Martín Vizcarra a rectificar y a emitir el Decreto Supremo 007 para controlar la movilidad venezolana. No solo se comenzó a exigir el pasaporte como requisito obligatorio de entrada al país a partir del 25 de agosto de ese año, sino que se redujo el plazo de entrada al país hasta el 31 de octubre de 2018 como fecha límite para acogerse al beneficio del PTP (Blouin y Freier, 2019). Por su parte, el gobierno de Chile, en abril de 2018, creó la Visa de Responsabilidad Democrática, que se tramita en origen y es por tanto una visa consular orientada específicamente a la población venezolana. Sin embargo, dos meses después de su creación, en virtud de la importante llegada de originarios de Venezuela, se incrementaron los requisitos para obtenerla (Stefoni, Silva y Brito, 2019).

comentaron la posibilidad de inserción en los sectores en donde ellos se desenvuelven. Una vez aquí, rara vez se cumplieron los ofrecimientos como se esperaba. En la sección sobre las condiciones de inserción laboral en Ecuador se desarrolla a profundidad este tema.

En cuanto a la dolarización de la economía ecuatoriana, las respuestas de la encuesta reportan que para poco más del 30% de las y los entrevistados representó la principal motivación para venir a Ecuador, lo cual también es parte de los hallazgos de estudios cualitativos. En efecto, la expectativa de devengar un salario mínimo de más de 300 dólares, si bien en la realidad no se concreta para la mayoría, en comparación con los 7.50 dólares que representa el salario mínimo en Venezuela, resulta prometedora el momento de optar por un destino, ya que una de las causas por las que salen de origen es mejorar sus condiciones económicas (Ramírez, Linares y Useche, 2019; Herrera y Cabezas, 2019). Por último, esta migración se explica, aunque de manera marginal, por el retorno de ecuatorianos que viajaron a Venezuela desde los años de 1970 y 1980, motivados por los procesos de reclutamiento de población extranjera especialmente para la producción petrolera (Banda y Lesser, 1987); o porque constituyen hijos o nietos de las y los emigrantes ecuatorianos que vivían en Venezuela (Herrera y Cabezas, 2019).

Gráfico 10 Razones para venir y quedarse en Ecuador

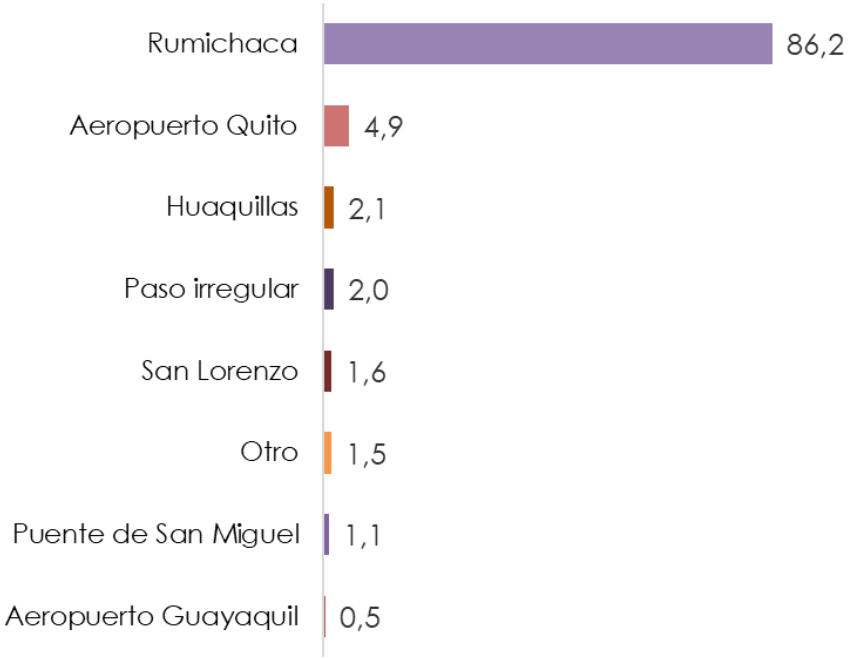


Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

5.4. Arribo a Ecuador y Condición Migratoria

Cómo ya se había dicho anteriormente, al ser la mayoría de personas en movilidad provenientes de Venezuela y Colombia, sumado a una migración reciente de estratos socio económicos bajos (Ramírez, Linares y Useche, 2019) que migra por tierra, ha hecho que una gran parte ingrese al país por la frontera norte (aproximadamente el 90%), siendo el puente internacional de Rumichaca el principal punto de ingreso (86.2%). Solo el 5% entró por vía aérea, pero hay diferencias importantes entre colombianos que utilizan los tres pasos fronterizos por el norte (Rumichaca, San Lorenzo, y San Miguel) en relación a los venezolanos que utilizan principalmente el puente internacional de Rumichaca. También hay diferencias importantes entre colombianos que usan más la vía área (7,8%) versos los venezolanos (2%).

Gráfico 11 ¿Por dónde entró al Ecuador?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Si bien en la encuesta tan solo el 2% de las personas entrevistadas declaran el paso irregular como entrada al país, se conoce por información de oficinas de campo en frontera de organismos como ACNUR, así como acercamientos con la población en movilidad venezolana, que a partir de la imposición de la llamada visa humanitaria[24], y del consecuente aumento de controles, hay un incremento y uso de los pasos irregulares fronterizos[25]. De hecho, ha salido a relucir el pago de 20 dólares de manera específica en la frontera de Rumichaca para poder cruzar por un río (ACNUR, 2019d)[26].

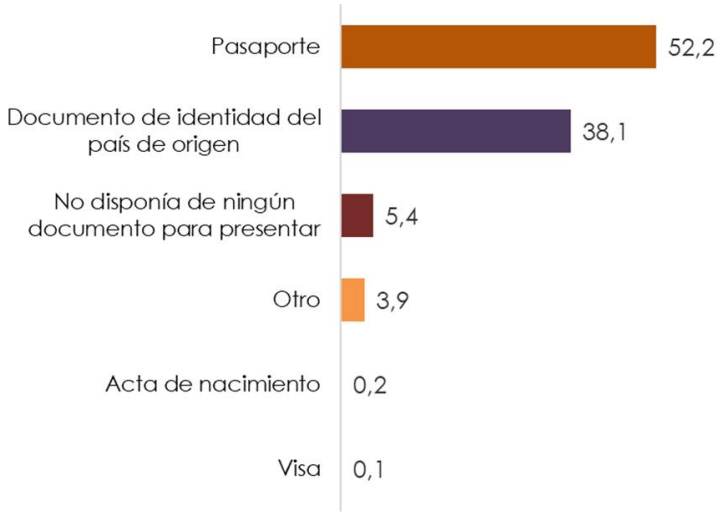
[24] El Decreto 826 del 25 de julio del 2019, constituye la medida más reciente del gobierno del Ecuador para hacer frente a la movilidad venezolana. El Decreto establece un nuevo requisito para los ciudadanos de Venezuela que deseen ingresar a Ecuador: la visa humanitaria. El Decreto entró en vigencia el 26 de agosto pasado. Con esta medida el Ecuador se adhiere a otros países de la región que decidieron imponer visas de entrada a la población venezolana. Al final de esta sección se amplía el análisis de este cambio en la normativa migratoria ecuatoriana.
[25] En este estudio se presentan estos datos de manera fiel a como las personas respondieron a la encuesta. Es sabido que, en ocasiones, los entrevistados evalúan el entorno antes de expresar una respuesta. Factores como miedo o desconfianza, pueden llevarlos a omitir sus reales condiciones; lo cual podría aplicarse al caso de la declaración de la forma de entrada al país.
[26] ACNUR. Sistematización del Grupo Focal de Jóvenes Hombres Venezolanos.

Al momento de preguntar con qué documentos ingresó al Ecuador, solo el 5.4% señaló que no tenía ningún documento que le permita ingresar al país. La mayoría lo hizo con pasaporte (52.2%) o con su Documento Nacional de Identificación (DNI) (38.1%). Al analizar por nacionalidad, los colombianos declararon que entran más con pasaporte que los venezolanos. En aquellos encuestados con menor escolaridad, se incrementa el uso de DNI (50%) así como el no disponer de ningún documento se duplica, llegando a 10.3 %, en este grupo.

En las zonas Nororiental y Noroccidental menos de la mitad de personas ingresaron al país con pasaporte, 41,4% y 47,7%, respectivamente. De acuerdo al género, las mujeres (55,8%) en comparación a los hombres (49,5%) han presentado en mayor medida este documento en el paso fronterizo a su llegada. Por tanto, el 47,8% ha ingresado con DNI u otro documento, lo que nos alerta sobre la dificultad que tienen y tendrán para regularizarse y obtener una visa.

En relación a lo anterior, es importante tomar en cuenta que la exigencia de una visa y de nuevos requisitos, como los antecedentes penales apostillados y el pasaporte vigente, para el ingreso de venezolanas y venezolanos a Ecuador se impuso en julio de 2019, por lo que es presumible que a partir de esa fecha en adelante aumente significativamente el número de personas que no disponen de tales documentos. Esto considerando, además, los múltiples problemas del sistema administrativo a cargo de la emisión de la documentación necesaria para la migración, así como la emergencia y consolidación de redes informales que operan en torno al trámite de pasaportes, apostillas o al envío de remesas en Venezuela (Koechlin y Eguren, 2018), aspectos que afectan sin distinción de clases o de los recursos que se dispongan.

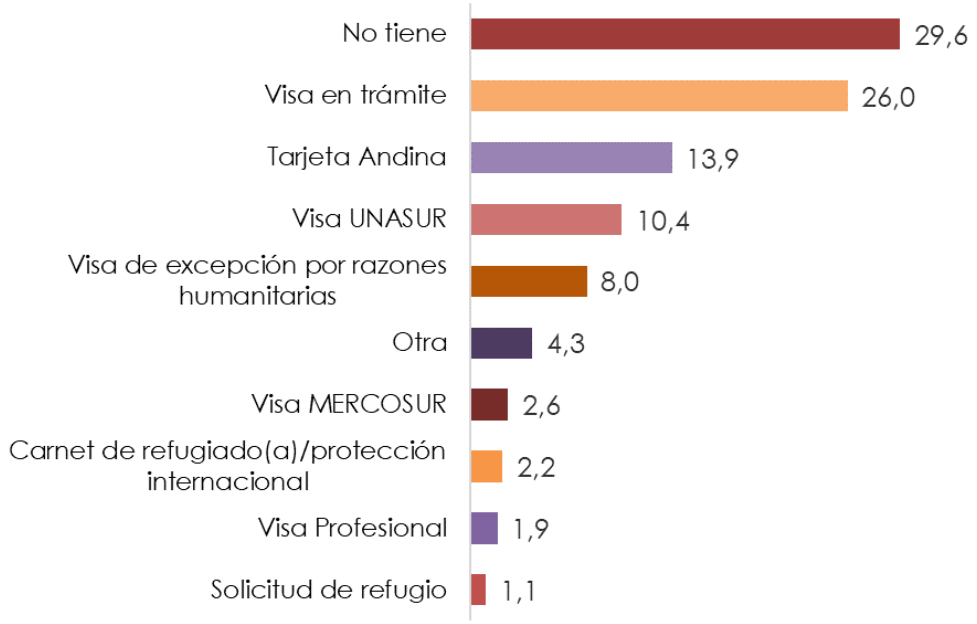
Gráfico 12 ¿Qué documento presentó al momento de ingresar al Ecuador?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En cuanto a si tienen algún documento que les permita estar regularmente en el país, inquieta que el porcentaje más alto de respuestas se concentró en la opción "no tiene" (29.6%) y el porcentaje sube en aquellas personas con menor escolaridad (49,1%). En las zonas donde más cantidad de personas no tienen un documento de residencia son la del Nororiente y Noroccidente, en donde se registra poco más del 33% de encuestados en esta situación. Porcentaje similar se observa en los hombres (31,2%) en contraste con el 27% de las mujeres.

Gráfico 13 ¿Tiene usted algún documento que le permita estar de manera regular en el Ecuador?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Como se vio en las primeras secciones muchas de las personas en situación de movilidad radicados en Pichincha han llegado hace poco tiempo (menos de dos años, lo que se confirma cuando un buen porcentaje respondió que tiene una visa en trámite (26%) y un 14% tiene la tarjeta andina, documento que les permite estar legalmente solo por 90 días.

De aquellos que tiene una visa, la principal es la visa UNASUR, lo cual confirma que es la vía de regularización que se privilegia en mayor medida, especialmente para venezolanos (Ramírez, 2020), seguido de la visa de excepción por razones humanitarias que se otorgará hasta finales de mayo de este año.

Sobre este tema hay que resaltar que apenas el 3.3% de las y los entrevistados es refugiado o solicitante de refugio. Sin embargo, hay diferencias significativas entre venezolanos y colombianos. Los primeros tienen apenas 0,9% la condición de

refugiados y 1% solicitantes; en el caso de los colombianos los porcentajes suben a 13,7% y 2% respectivamente. En total, al alrededor del 21% de colombianos están en necesidad de protección internacional (sumado aquellos que tienen visa por razones humanitarias). Vale resaltar que los mecanismos creados para que dichas personas necesitadas de protección puedan estar en el país ocupa el primer puesto dentro de los colombianos por encima de la visa UNASUR (17,6%) y de la visa Mercosur (12,4%)[27]. En este punto, se recuerdan los motivos de salida mencionados anteriormente. En el caso de los colombianos y colombianas, las causas principales de salida de su país de origen son la violencia e inseguridad delincuencial, la falta de trabajo o precarización laboral y la amenaza directa. En el caso de las personas venezolanas, manifiestan que los motivos principales de salida son las dificultades para acceder a alimentos la falta de trabajo o su precarización y problemas de acceso a servicios básicos y a salud, principalmente.

Para aquellas personas que señalaron tener dificultades para regularizarse, los principales motivos son: no poder pagar el costo de la visa (33.3%) y no contar con todos los requisitos (28.8%).

Finalmente, se indagó en esta sección sobre movilidad interna dentro del Ecuador una vez que ya se instalaron y el estudio arroja que hay una movilidad intra-provincial. El 31.3% señaló haber vivido en otro cantón de Pichincha y 7 de cada 10 extranjeros/as han vivido en Quito. Se resalta que hay más movilidad intra-provincial entre los colombianos que llega al 40% las personas que han vivido en otro cantón de Pichincha y también movilidad interprovincial sobre todo a Guayaquil (9,2%), a Santo Domingo (6,5%) y a Manta (2,6%)

[27] La Visa Mercosur favorece a ciudadanos de 8 países de los 10 países suramericanos que son parte del bloque regional o que se han adherido al Acuerdo sobre residencia. Venezuela no se encuentra entre estos, debido a que separó del bloque. El acceso a la visa se opera a través de acuerdos bilaterales. En Ecuador, los ciudadanos suramericanos pagan por la visa Mercosur un costo preferencial de 50 dólares (Ramírez, Coloma y Ceja, 2017). En contraste, los ciudadanos venezolanos deben pagar 250 dólares por la visa UNASUR, que tiene condiciones similares. Cabe señalar que en marzo de 2019 el presidente de Ecuador tomó la decisión de salir de UNASUR bajo el argumento de la escasa utilidad del bloque y lo oneroso que representa para el país mantener su sede. Si bien se ha interpuesto un recurso ante la Corte Constitucional que fue aceptado para que los derechos que esta visa se mantengan a la población en movilidad que ha logrado accede a ella.

5.5. Dificultades para la regularización migratoria

Es preciso incluir en este análisis los efectos causados por el recrudecimiento de las medidas de control migratorio y su selectividad hacia la movilidad de personas venezolanas, que han supuesto la exigencia de requisitos adicionales, cobro de multas onerosas y la imposición de una visa de entrada a finales del año pasado (Ramírez, 2020).

Entre los requisitos adicionales que se han impuesto para el visado constan el pasaporte y los antecedentes penales apostillados, como se indicó. Respecto a las multas, a partir del Acuerdo del Ministerio del Interior 907 de febrero de 2018, se sanciona a las y los extranjeros por "realizar actividades económicas que su visa no permite". Las personas que han sobrepasado los 180 días que estipula la visa de turismo y que no tienen en trámite su visa de residencia temporal también deben pagar una multa. El valor de las multas puede ir de 200 a 750 dólares. En consecuencia, las personas que desde origen no disponen de los requisitos y recursos económicos suficientes para tramitar un estatus migratorio regular enfrentan altas probabilidades de permanecer en una situación de irregularidad. Y como se ha señalado antes, en Venezuela existe una creciente dificultad para obtener el pasaporte u otro tipo de documentos por el tiempo que demandan y los altos pagos que significan.

El 26 de julio de 2019 el gobierno ecuatoriano expidió el Decreto 826 que establece un nuevo requisito para las y los ciudadanos de Venezuela que deseen ingresar al país, la visa humanitaria. La disposición gubernamental otorga una amnistía migratoria a todas las personas venezolanas que hayan ingresado regularmente a través de los puntos de control migratorio al territorio del Ecuador. El costo de la visa es de 50 dólares y se puede obtener registrándose en un censo previsto para el efecto.

En la aplicación de este proceso se ha visto la necesidad de exonerar del pago de las multas acumuladas a las personas que se registren en el censo. Sin embargo, se

han identificado dificultades sobre las que no se estaría actuando. A nivel operativo, se ha mencionado que a veces hay congestión en el sistema, citas para las entrevistas personales con fechas posteriores al plazo límite de la amnistía, falta de información, etc. De manera particular, en la provincia de Pichincha las preocupaciones manifestadas por los actores involucrados tienen que ver con la falta de comunicación entre la Cancillería y las autoridades locales. Preocupa, además, que no se ha pensado en respuestas ante la cantidad importante de personas que no tienen pasaporte, requisito indispensable para acogerse a este proceso; ni sobre la diversidad de situaciones que se pueden encontrar en una misma familia, que pueden atentar contra la unidad de las mismas. Hay incertidumbre debido al proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) que el Ejecutivo envió a la Asamblea Nacional. Las reformas se han formulado sobre 110 artículos de los 156 que conforman la Ley. El tema que más alarma despierta, concierne a la flexibilización del proceso de deportación y la discrecionalidad que se ejercería desde el Ministerio de Gobierno.

5.6. Características Ocupacionales

Las brechas en el acceso al mercado laboral formal en los países de destino entre personas en movilidad y la población local se documenta bien en informes recientes sobre la situación de la migración laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL/OIT, 2017; OCDE, 2017; OCDE/OIT, 2018). En el Ecuador, el estudio de Ramírez, Linares y Useche (2019), contribuye a la comprensión de la inserción laboral de las personas de origen venezolano en este país. Los estudios coinciden que "… muchos trabajadores migrantes se desempeñan en condiciones laborales precarias e inseguras, con salarios bajos y ausencia de seguridad social. Esta situación de desigualdad en términos de inclusión y acceso a la protección social de las personas migrantes se presenta en un contexto de marcada migración intrarregional, generación de nuevos corredores migratorios y cambios en la institucionalidad social de los países" (Carrasco y Suárez, 2019:101).

En el análisis de los hallazgos sobre el acceso a empleo y las condiciones laborales de las personas que respondieron la encuesta, se han utilizado algunos de los conceptos y categorías de la de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)[28], que realiza el (INEC); y definiciones referenciales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)[29]. Los datos sobre las características ocupacionales dan cuenta que el 89% de las y los encuestados ejerce una actividad económica y apenas un 11% ha afirmado que no cuentan con una fuente de ingresos que genere bienes o servicios. De acuerdo a las zonas, en el Noroccidente se registra el porcentaje más alto de personas en esta situación (17,6%) y en la zona Sur el más bajo (7,6%). La relación según el nivel de formación refleja que mientras menor es el nivel de estudios, mayor es la cantidad de personas que no tiene una actividad económica (30%). En cuanto al análisis por género, las mujeres están en una situación de desocupación mucho mayor (17,7%) en relación a los hombres (7%).

[28] La ENEMDU está diseñada para proporcionar estadísticas sobre los niveles, tendencias y cambios en el tiempo de la población económicamente activa, población económicamente inactiva, el empleo, subempleo y desempleo en Ecuador con representatividad nacional, urbana, rural y cinco ciudades principales para la población de 15 años y más. La ENEMDU levanta información los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, desde junio del 2007.
[29] Los conceptos a utilizar se encuentran en el glosario de términos.

Gráfico 14 Tipo de actividad económica o trabajo



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

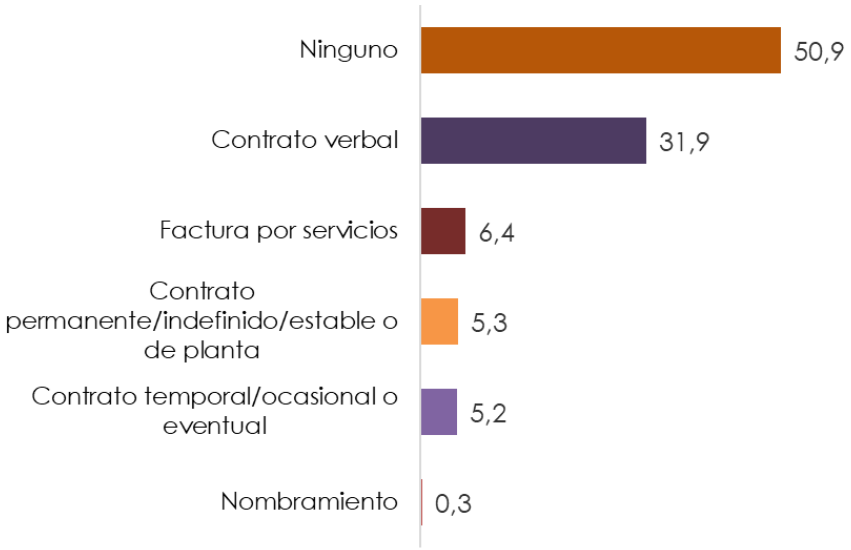
A pesar de que la mayor parte de la población ha manifestado que tiene una actividad económica, se advierte que la informalidad es una realidad latente para el 47%. La tendencia es general en las cinco zonas de análisis, si bien en el Noroccidente el porcentaje es menor (38,8%), la proporción en las otras zonas sobrepasa el 45%; mientras que en Quito la situación de informalidad es la más crítica a nivel provincial pues alcanza el 54,9%. Es decir, más de la mitad de las personas en movilidad que viven en la capital no cuenta con trabajo pleno. Según los datos por género, el nivel de informalidad es mayor para los hombres (53,3%), en comparación a las mujeres (38,3%).

Por nacionalidad se observa que el 49,2% de la población venezolana ha afirmado tener una actividad económica informal, en comparación del 39,2% de

colombianas y colombianas y el 19,4% de otras nacionalidades[30]. Entre los originarios de Colombia también han salido a relucir actividades que llevan a cabo por cuenta propia (15,7%) y el comercio (12,4%). Por el tiempo de estadía en el Ecuador también hay diferencias importantes respecto a la informalidad. El 50,7% de aquellos que llegaron hace menos de dos años se insertan en este sector mientras que quienes residen en el Ecuador más de dos años lo hace en una proporción del 36,3%.

Las formas de contratación o el tipo de relación laboral de las personas en movilidad se condicen con los datos precedentes. Se destaca, por tanto, que en el conjunto de la provincia el 50,9% de las mujeres y hombres extranjeros no mantiene ningún tipo de relación laboral formal, aunque más de la tercera parte (31,9%) respondió laborar bajo la figura de contrato verbal. Cabe advertir que dicha forma contractual, a pesar de ser reconocida legalmente, puede encubrir prácticas de informalidad y vulneración de derechos.

Gráfico 15 Tipo de relación laboral



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

[30] Cabe recordar que la proporción de la nacionalidad colombiana y otras es marginal en comparación al total de los 1.656 casos: 153 personas colombianas y 72 personas de otras nacionalidades.

Los datos respecto a los hombres reflejan que se desenvuelven en mayor precariedad que las mujeres, ya que poco más del 55% no tiene ningún tipo de relación laboral en comparación al 43,6% de las mujeres; lo mismo ocurre respecto a los contratos verbales, menos del 30% de los hombres mantienen acuerdos de este tipo, mientras que en las mujeres el porcentaje es ligeramente superior, 35,2%.

Tabla 14 Donde usted trabaja: ¿Qué tipo de relación laboral tiene?

		Nombramiento	Contrato permanente/indefinido/estable o de planta	Contrato temporal/ocasional o eventual	Contrato verbal	Factura por servicios	Ninguno
Total	Total	0,3	5,3	5,2	31,9	6,4	50,9
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	0,0	1,9	7,1	39,8	6,2	45,0
	Sur	0,0	6,8	9,0	25,8	6,1	52,3
	Nororiental	0,4	4,1	3,0	35,4	6,0	51,1
	Central	0,8	8,2	3,7	24,8	8,2	54,4
	Norcentral	0,3	3,9	4,2	37,2	5,1	49,2
Área de residencia	Urbano	0,4	5,6	5,0	31,6	6,8	50,7
	Rural	0,2	4,9	5,4	32,4	5,8	51,3
Género	No responde	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0
	Varón	0,2	4,4	4,5	29,8	5,8	55,3
	Mujer	0,6	7,0	6,4	35,2	7,2	43,6
	Otro	0,0	0,0	0,0	38,5	15,4	46,2
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	0,4	1,7	4,2	24,5	5,1	64,1
	Secundaria completa	0,3	3,9	3,6	34,9	5,1	52,1
	Universitaria incompleta	0,5	8,9	7,3	37,0	5,7	40,6
	Universitaria completa	0,2	7,6	6,9	29,6	9,2	46,4
Edad	De 18 a 24 años	0,0	5,4	3,6	35,4	4,6	51,0
	De 25 a 30 años	0,5	7,3	6,6	29,4	8,2	48,0
	De 31 a 40 años	0,5	5,2	4,9	36,6	6,1	46,7
	De 41 a 50 años	0,6	1,9	7,1	23,4	6,5	60,4
	De 51 en adelante	0,0	2,1	3,2	22,3	6,4	66,0

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

La diferencia entre la población que se desenvuelve en el marco de relaciones laborales informales respecto a aquellas que se insertan en entornos de mayor estabilidad es inquietante, por decir lo menos. En efecto, del total de la muestra, solo el 5,3% cuenta con contrato permanente o indefinido, entre las mujeres asciende al 7% y entre los hombres el porcentaje apenas es del 4,4%. El nivel de educación no modifica la escasa formalidad en las relaciones laborales de las personas en movilidad. Para aquellos que han terminado la educación superior las formas de contratación se diversifican, pero las proporciones no son significativas. Así, el 29,6% mantiene relaciones laborales mediadas por contratos verbales, el 9,2%

emite facturas por su actividad económica, el 7,6% cuenta con contrato fijo y el 6,9% con contrato temporal.

La nacionalidad no es un factor diferenciador en el tipo de contratación: 24,5% de las personas colombianas trabaja con contratos verbales, solo el 8,6% tiene un contrato permanente y el 7,9% contrato temporal. El porcentaje de colombianas y colombianos que emiten facturas también es bajo, 12,9%, aunque triplica la proporción de venezolanos.

El tiempo de residencia en el Ecuador tampoco incide en condiciones de mayor formalidad. De manera particular se analiza la emisión de facturas, ya que para hacerlo se exige como requisito contar con el Registro Único de Contribuyentes (RUC), registro que también configura obligaciones tributarias. Los porcentajes de las y los encuestados que emiten facturas son bajos, tanto para los que han llegado hace más de dos años (13,5%) como para aquellos que se encuentran en el país menos tiempo (3,8%).

En la población en movilidad encuestada se distingue otro tipo de actividades que se podrían explicar desde la división sexual del trabajo. Por ejemplo, las mujeres realizan en mayor medida actividades como "empleadas de oficina" 18,6%, frente al 11,4% de sus pares hombres o se identifican como "trabajadoras de los servicios" en 7,7% y los hombres los hacen en un 5,5%. En contraste, la población masculina se dedica más a actividades "por cuenta propia", 10,3%, en relación al 7,1% de las mujeres (ver Gráfico 18).

Para completar el análisis de esta sección, la encuesta incluyó una pregunta acerca de las inversiones para crear emprendimientos o pequeños negocios. La gran mayoría respondió que no ha invertido (66,6%) y algo más de la tercera parte contestó que sí lo ha hecho (33,4%). El tipo de negocios que han instalado son sobre todo puestos callejeros de comida o bebida (18,1%), un 6,8% ha invertido en mercadería para la venta o distribución y el resto, que representan menos del 5%,

ha invertido en tiendas, restaurantes, salones de belleza, talleres técnicos o artesanales.

En la zona Central y Norcentral, es en donde más se distingue que las y los encuestados han invertido en puestos de comida y bebida, sumando el 38% del total de dichas inversiones. Otra zona que destaca en este sentido es la que se encuentra al Sur de la provincia, con un 22,5% de inversiones en el mismo tipo de negocio. Los hombres son quienes más han generado emprendimientos, 20,6%, y las mujeres en un 14,7% que, al igual que los hombres, tienen negocios de comida. Según el nivel de formación las proporciones son similares para quienes no han concluido la educación media y los que han terminado la educación superior, entre el 19% y 20%.

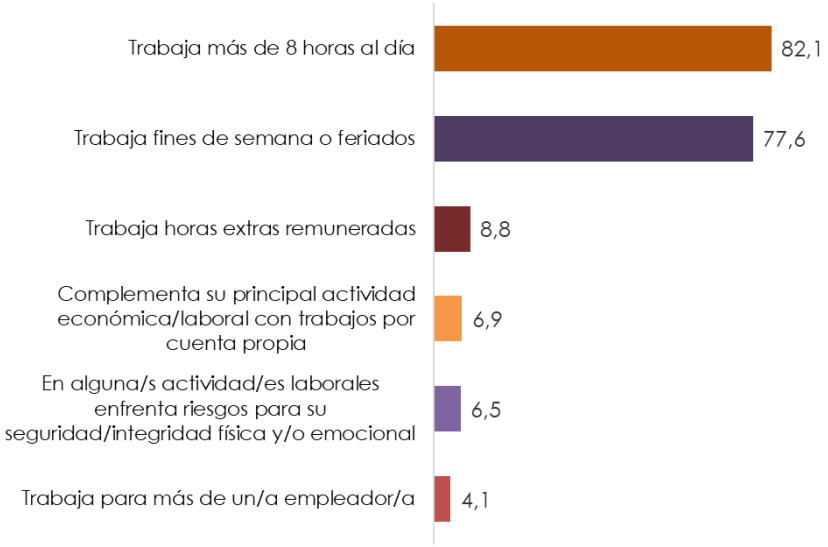
Por nacionalidad menos venezolanas y venezolanos han declarado no haber invertido en un negocio (68,6%), en comparación a colombianos (55,6%). Según el tipo de negocio, las personas de Venezuela han instalado más puestos de bebidas o comidas callejeros (18,7%) que los originarios de Colombia (16,3%). En cambio, las personas colombianas han invertido más en mercadería para venta o distribución (13,7%) que las venezolanas (6,1%).

5.7. Condiciones laborales

Ahora bien, sobre las condiciones de trabajo sorprende que el 82,1% haya señalado que sus jornadas laborales sobrepasan las ocho horas diarias y el 77,6% afirma que trabaja los fines de semana y días feriados. Estas condiciones no registran diferencias por zona, ni por género, incluso las personas que tienen estudios universitarios enfrentan la misma precariedad laboral. Alrededor del 80% de personas que no ha terminado la secundaria, al igual que los que han concluido estudios universitarios, trabaja más de ocho horas diarias y poco más del 75% de las y las personas en movilidad con o sin título universitario debe trabajar fuera de los días laborales.

La nacionalidad y residir más tiempo en destino no obvia a la población en movilidad de sufrir las condiciones laborales descritas. En efecto, para más del 70% de las y los colombianos la jornada diaria de trabajo se extiende más de ocho horas y la misma proporción trabaja fines de semana y feriados. La tendencia es similar para quienes viven menos de dos años y aumenta al poco más del 80% entre las y los residentes más recientes.

Gráfico 16 Condiciones laborales



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Otro aspecto que da cuenta de las condiciones laborales es el lugar donde se realiza la actividad económica, el 49,7% ha indicado que trabaja en un local y el 42,9% en la calle. La tendencia varía según la zona de residencia, se observa que en Quito el 54% de hombres y mujeres mantiene un trabajo en calle en contraste con las otras zonas en las que poco más de la mitad de las y los encuestados ha señalado que trabaja en locales. De acuerdo al género, también existen distinciones: casi el 60% de mujeres sostiene que trabaja en un local y cerca de la mitad de los hombres lo hace en la vía pública (49,5%).

El trabajo en calle es una realidad extendida, tanto para venezolanos (43,9%) como para colombianos (44,6%). En cambio, el trabajo en un local es más frecuente entre personas venezolanas (50,1%) que colombianas (41%).

Además de los espacios de trabajo mencionados, la distribución de otros sectores de acuerdo a las asignaciones tradicionales de roles de género se pone de manifiesto en sectores como el de la construcción que se considera un sector masculino o masculinizado, en donde se inserta el 6,8% de los hombres y casi ninguna mujer (0,6%). En contraposición de los trabajos al interior de una vivienda, ya sea propia o ajena, en los que se inserta el 7,9% de las mujeres y menos del 2% de los hombres.

Tabla 15 Lugares donde realiza su/s trabajo/s

		En oficina	En un local	En la calle	En su vivienda	En la vivienda de otra persona	En una obra de construcción	En una finca o terreno
Total	Total	3,1	49,7	42,9	2,0	3,0	4,4	1,4
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	3,3	52,1	25,1	4,7	5,7	10,9	4,3
	Sur	3,9	50,5	44,4	2,2	1,8	2,9	0,4
	Nororiental	1,5	50,4	40,3	0,7	3,7	7,8	1,9
	Central	3,7	42,7	54,4	2,4	1,1	1,3	0,8
	Norcentral	2,7	55,0	42,0	0,6	3,9	2,4	0,6
Área de residencia	Urbano	2,8	49,2	43,1	2,2	2,5	4,9	1,6
	Rural	3,4	50,5	42,6	1,6	3,8	3,6	0,9
Género	No responde	0,0	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Varón	2,3	43,5	49,5	1,2	2,0	6,8	1,9
	Mujer	4,1	59,9	32,4	3,3	4,6	0,6	0,6
	Otro	15,4	61,5	23,1	0,0	7,7	0,0	0,0
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	0,4	36,3	51,5	1,7	4,6	5,9	3,0
	Secundaria completa	2,3	49,8	44,6	1,5	2,3	5,4	1,2
	Universitaria incompleta	3,6	55,2	42,7	1,6	1,6	3,6	1,0
	Universitaria completa	5,3	54,5	36,0	3,0	3,7	2,5	0,9
Edad	De 18 a 24 años	2,6	51,8	41,3	1,3	1,8	4,9	1,0
	De 25 a 30 años	4,2	53,4	38,6	1,6	4,2	3,3	0,7
	De 31 a 40 años	3,4	51,1	42,8	1,7	2,2	6,1	2,2
	De 41 a 50 años	1,9	45,5	49,4	1,3	2,6	3,2	1,3
	De 51 en adelante	0,0	25,5	59,6	8,5	6,4	2,1	2,1

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En este sentido, no se puede dejar de mencionar que, tanto en el proceso de levantamiento de la encuesta como en trabajos de tipo cualitativo, se ha mencionado de manera reiterativa en diferentes cantones de la provincia que

mujeres venezolanas y colombianas, ofrecen servicios sexuales, ya sea por cuenta propia en la calle, en locales improvisados que funcionan como bares o discotecas o a través de páginas Web por internet, actividades que representan un riesgo de explotación sexual y/o trata de personas. Los datos del Sistema de Registro de Víctimas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes con base en información de la Fiscalía y de la Policía Nacional, reflejan un total de 332 víctimas de trata de personas reportadas entre enero de 2017 y julio de 2019. De estas, el 83% son mujeres: 60,8 % ecuatorianas; 1,2% colombianas; y 0,6 % venezolanas. Sin embargo, se advierte un sub-registro, ya que, según estimaciones del Ministerio del Interior, por un caso denunciado hay veinte que no se denuncian[31].

Otro aspecto a resaltar respecto a la inserción laboral tiene que ver con la degradación de dicha inserción en destino respecto al país de origen. Como se indicó, el 52,4% de todos los encuestados se desempañaba en un trabajo formal antes de salir de su país y en destino poco más del 47% trabaja en la informalidad. Si miramos los datos por nacionalidad, la situación es peor para las y los venezolanos, pues el 54,1% perdió su condición de trabajador formal en comparación del 41,2% de las y los colombianos. En la encuesta de Monitoreo de Protección en Quito también se evidencia que el 44,9% de personas venezolanas tenía trabajo formal o eran servidores públicos en su país natal y en Ecuador se insertan en la informalidad en una proporción del 41,03% (ACNUR, 2019a). A pesar de esta degradación, la mayoría de la población encuestada ha manifestado que sus condiciones han mejorado desde su llegada, como más adelante se expondrá, lo cual también es un elemento que refleja los contextos críticos de expulsión y de arribo.

5.8. Vulneraciones a los derechos laborales

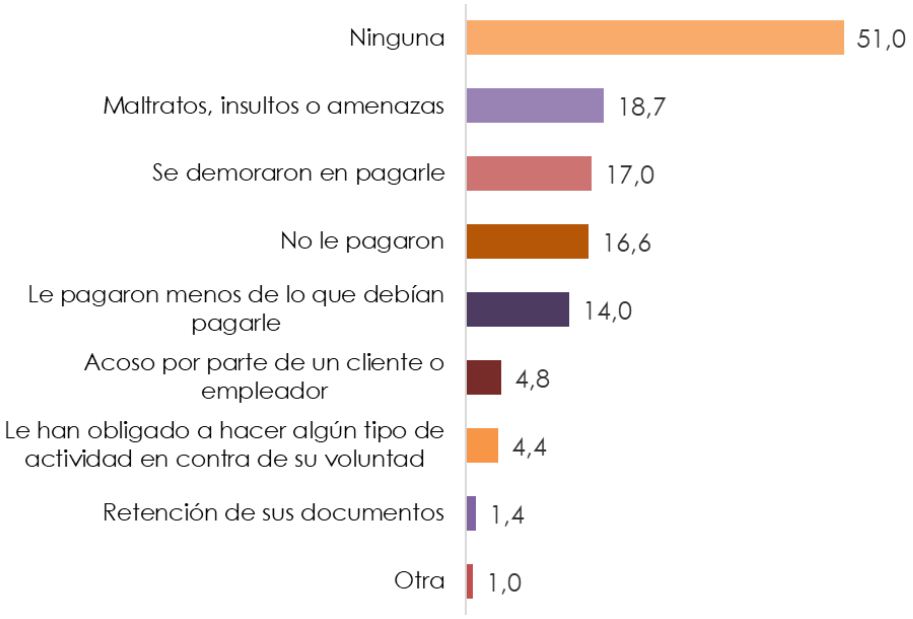
Entre las vulneraciones a los derechos laborales más comunes están los maltratos, insultos o amenazas (18,7%), demoras en los pagos de salarios (17%), no pago por

[31] https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/29/nota/7448052/mas-300-victimas-trata-personas-18-meses

el trabajo realizado (16,6%) y pagos menores a los acordados (14%), sin mencionar que el alto nivel de informalidad significa que no se accede a seguridad social, ni a beneficios de ley. Sorprende que los porcentajes son similares para cada experiencia en el caso de personas recién llegadas y quienes viven por más de dos años. Cabe señalar que las respuestas a esta pregunta fueron múltiples, es decir, que una persona pudo haber sufrido varias de estas situaciones (ver Gráfico 19).

El nivel de formación no es una variable que marca diferencias en las transgresiones expuestas. Poco más del 20% de profesionales y bachilleres o menos soporta maltratos, entre el 15% y 19% no recibieron el pago correspondiente o tuvieron demoras para recibir sus pagos. Solo en lo que respecta a recibir pagos menores a los acordados se evidencia mayor afectación a personas con títulos universitarios, 17% en relación a un 12,4% que no ha terminado el colegio.

Gráfico 17 Vulneraciones a los derechos laborales



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Al igual que sucede con el tipo de actividad económica y las condiciones laborales, los atropellos en los entornos de trabajo son compartidos por los encuestados de distintas nacionalidades, aunque en diferentes proporciones. Así,

el 61,4% de las personas encuestadas de origen colombiano han afirmado haber sufrido algún tipo de vulneración por parte de empleadores en comparación de poco menos de la mitad de venezolanos. Para los primeros, la demora en los pagos ha sido su principal problema (22,9%); mientras que para los segundos han sido los maltratos, insultos o amenazas (18,7%).

5.9. Dificultades para conseguir trabajo

Las condiciones laborales señaladas responden, sin duda, a causas estructurales del mercado ocupacional en la provincia de Pichincha, y de manera amplia del Ecuador, que tiene una capacidad limitada de generación de empleo pleno, tanto para la población nacional como en movilidad. El contexto laboral se ha constreñido aún más por la crisis económica que se ha intensificado en los dos últimos años. Así, por ejemplo, el desempleo pasó de 3,7 % a 3,8 %, entre 2018 y 2019; y el subempleo se ubicó en 17,8% en diciembre pasado frente a 16,5% un año antes, según datos del INEC.

Sin dejar de tomar en cuenta los factores estructurales que dificultan el acceso a empleo pleno, en la encuesta se indagó sobre las principales razones por las cuales las y los entrevistados piensan que no han logrado conseguir trabajo. Más del 60% de las respuestas se concentraron en dos alternativas, la principal: "por falta de documentos" (41,9%); y la segunda: "por su nacionalidad o por ser extranjero" (19,9%). En la desagregación por zonas, es abrumador el 64,7% que se registró en la parte Nororiental en la opción que se refiere a la falta de documentos, al igual que en Quito, en donde casi la mitad de las respuestas (47,5%) se concentró en esta causa.

Ser extranjero/a o la nacionalidad como razón para no conseguir trabajo registró un 26,1% de las respuestas recibidas en la zona Sur, el más elevado porcentaje en relación al resto de la provincia. En la zona que corresponde al cantón Quito, esta respuesta alcanzó poco más del 22% y en el Noroccidente registró el porcentaje más bajo 13,3%. Esto denota que en la provincia de Pichincha existen entornos

discriminatorios heterogéneos, lo cual se evidenciará con mayor claridad más adelante en el análisis de los datos que dan cuenta de este tema.

Según el nivel de educación, la falta de documentos para conseguir trabajo es un aspecto que afecta a la mitad de las personas que no tienen bachillerato y al 37,8% de quienes han obtenido un título universitario. La opción que se refiere a la nacionalidad o a ser extranjero tiene un comportamiento inverso, pues 27% de las personas con estudios universitarios concluidos piensan que esto les afecta más en comparación al 18,5% de quienes no han terminado la secundaria.

Existen diferencias por género que también son significativas en relación a este tema, ya que los hombres que han afirmado que no consiguen trabajo por falta de documentos representan el 52,2% y en las mujeres este porcentaje es del 35,9%. En cambio, alrededor del 20% de hombres y mujeres piensa que su nacionalidad o ser extranjero/a constituye el principal obstáculo para insertarse laboralmente. Respecto a la falta de redes o familiares cercanos, en la zona Norcentral (18,2%) y Noroccidental (17,8%) ha salido marginalmente a relucir su incidencia en la dificultad de encontrar un trabajo.

Tabla 16 Dificultades para conseguir trabajo

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m*	Porcentaje
Total	Total	41,9	12,4	13,4	4,8	3,2	3,8	8,1	1,1	19,9	2,2	5,9	2,2	14,5	100,0
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	37,8	8,9	17,8	8,9	6,7	2,2	8,9	0,0	13,3	2,2	8,9	0,0	24,4	24,2
	Sur	21,7	8,7	8,7	8,7	0,0	8,7	8,7	4,3	26,1	4,3	4,3	8,7	17,4	12,4
	Nororiental	64,7	17,6	8,8	2,9	2,9	2,9	8,8	0,0	17,6	5,9	0,0	2,9	5,9	18,3
	Central	47,5	7,5	10,0	0,0	5,0	2,5	5,0	2,5	22,5	0,0	12,5	2,5	15,0	21,5
	Norcentral	34,1	18,2	18,2	4,5	0,0	4,5	9,1	0,0	22,7	0,0	2,3	0,0	9,1	23,7
Género	Varón	52,2	11,6	15,9	4,3	4,3	2,9	0,0	1,4	20,3	4,3	5,8	0,0	10,1	37,1
	Mujer	35,9	12,8	12,0	5,1	2,6	4,3	12,8	0,9	19,7	0,9	6,0	3,4	17,1	62,9
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	50,0	14,8	16,7	5,6	5,6	3,7	3,7	0,0	18,5	0,0	5,6	1,9	7,4	29,0
	Secundaria completa	39,2	12,7	16,5	5,1	1,3	3,8	7,6	1,3	16,5	3,8	3,8	2,5	17,7	42,5
	Universitaria incompleta	37,5	12,5	6,3	6,3	0,0	6,3	6,3	0,0	25,0	0,0	12,5	0,0	12,5	8,6
	Universitaria completa	37,8	8,1	5,4	2,7	5,4	2,7	16,2	2,7	27,0	2,7	8,1	2,7	18,9	19,9

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

*a: Falta de documentos; b: No encuentra trabajo acorde a sus conocimientos; c: No tiene contactos o conocidos; d: No tiene la preparación para los trabajos disponibles; e: No tener validación formal de los estudios; f: Por enfermedad o discapacidad; g: Por ser mujer; h: Por su identidad de género; i: Por su nacionalidad, por ser extranjero; j: Por racismo, por el color de la piel; k: Salarios muy bajos; l: Vive lejos; m: No ha tenido dificultades para conseguir trabajo

Las diferencias por nacionalidad reflejan que para el 42,8% de colombianas y colombianos encuestados las principales razones conciernen a la falta de trabajo de acuerdo a sus conocimientos (21,4%) y a la falta de contactos (21,4%). Para las y los venezolanos la principal causa es la falta de documentos, 44,2%, mientras que entre las personas colombianas esta razón representa el 35,7%. Otra causa que señalan los venezolanos es la nacionalidad o ser extranjero (21,8%) en comparación al 14,3% de colombianos que ha referido al racismo como impedimento para conseguir un trabajo. Por tiempo de estadía, el 23,1% de recién llegados piensa que la nacionalidad o ser extranjero es una razón para no conseguir trabajo, respuesta que representa apenas el 7,7% para quienes están en el Ecuador hace más de dos años. Cabe señalar que la falta de documentos es un problema para la migración reciente (44,9%) y para la antigua (30,8%).

5.10. Condiciones de vida socio-económicas

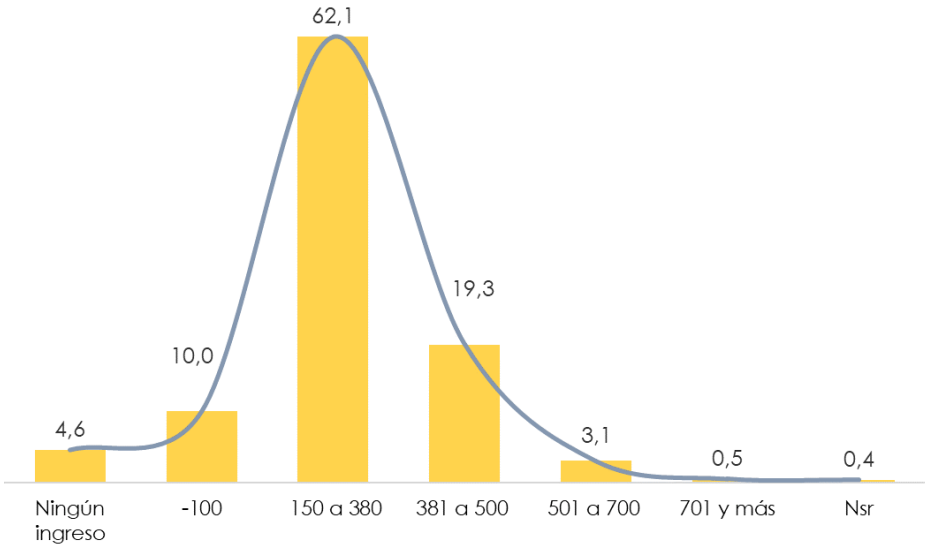
5.10.1. Nivel de Ingresos

Una vez que se han identificado las características ocupacionales de las personas encuestadas, se busca establecer los ingresos promedio que reciben en un mes regular producto de sus actividades económicas, así como la distribución que hacen de estos recursos entre sus gastos principales: alimentación, vivienda, remesas y movilización. Los datos de esta sección deben ser manejados con la consideración que son el reflejo de las respuestas voluntarias; de manera que pueden ser evaluaciones subjetivas por parte de los entrevistados.

Dadas las condiciones de informalidad de las actividades económicas de la mayor parte de esta población, y de acuerdo a la información cualitativa que se conoce,

se puede suponer que sus ingresos son diarios, tanto en los casos de quienes trabajan en la calle de manera autónoma como de aquellos/as que trabajan para otras personas. Se debe considerar, además, que el nivel de ingresos y gastos no constituyen rubros fijos cada mes, ya que dependerán de lo que ganen o lo que les paguen según los acuerdos de trabajo que mantengan. En otras palabras, esta población "vive el día a día".

Gráfico 18 Vulneraciones a los derechos laborales



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

El 62,1% de las respuestas dan cuenta que el rango de ingresos promedio que reciben mensualmente va de 150 a 380 dólares. En las cinco zonas se mantiene esta proporción, aunque es ligeramente superior la zona Sur (67,2%). Otro rango de ingresos que destaca, pero para una menor cantidad de personas (19,3%), es aquel que va de 381 a 500 dólares, cuya residencia también se ubica en la zona Sur y en el cantón Quito. Las zonas del Nororiente y Noroccidente, por su parte, registran los porcentajes más altos de personas que viven con menos de 100 dólares al mes, 12,6% y 11,7%, respectivamente. En definitiva, la mayor parte de las personas

encuestadas declaró que recibe ingresos por debajo del salario mínimo vital vigente que es de 400 dólares.

Por género, la mayor parte de los hombres (63,8%) tienen ingresos entre 150 y 380 dólares al mes y un porcentaje algo menor de las mujeres (59,8%) se ubica en este rango de ingresos. La diferencia en los ingresos por nivel de formación se nota en el rango de 381 a 500 dólares, ya que el 20,6% de quienes tienen estudios universitarios completos cuenta con estos recursos en comparación al 13,1% de quienes no tienen bachillerato.

Tabla 17 Nivel de ingresos

		No percibe ningún ingreso	Menos de 100 dólares	Entre 150 y 380 dólares	Entre 381 y 500 dólares	Entre 501 y 700 dólares	701 dólares y más	Nsr, prefiere no decir	Porcentaje
	Total	4,6	10,0	62,1	19,3	3,1	0,5	0,4	100,0
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	7,8	11,7	60,2	15,6	3,9	0,4	0,4	15,5
	Sur	3,6	4,3	67,2	20,9	3,6	0,0	0,3	18,2
	Nororiental	4,6	12,6	61,3	18,5	2,3	0,3	0,3	18,2
	Central	2,4	10,0	60,6	20,5	4,5	1,7	0,2	25,3
	Norcentral	5,6	11,1	61,8	19,6	1,1	0,0	0,8	22,8
Género	No responde	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0	0,0	0,0	0,1
	Varón	3,2	7,8	63,8	20,5	3,7	0,5	0,5	59,2
	Mujer	6,8	13,3	59,8	17,1	2,1	0,6	0,2	39,9
	Otro	0,0	0,0	53,8	38,5	0,0	0,0	7,7	0,8
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	9,6	14,8	60,5	13,1	1,4	0,3	0,3	17,6
	Secundaria completa	4,5	8,6	64,9	19,2	2,2	0,3	0,3	41,5
	Universitaria incompleta	3,4	9,6	57,7	25,0	3,4	0,5	0,5	12,6
	Universitaria completa	2,1	9,1	61,1	20,6	5,3	1,1	0,6	28,4

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En las dos principales nacionalidades de la encuesta el rango de ingresos declarados más común es aquel que se ubica entre 150 y 380 dólares, aunque hay más personas venezolanas (64,9%) que colombianas (51%) que subsisten con estos recursos. En el siguiente rango, que es de 381 a 500 dólares, se observa un porcentaje mayor entre las y los colombianos 30,1% en comparación a la movilidad venezolana, 17,3%. Residir en el Ecuador por más tiempo no mejora sustancialmente el nivel de ingresos, según los datos recogidos. Entre las personas que llegaron hace más de dos años, apenas el 2,1% gana más de 701 dólares, el 8,3% gana entre 501 y 700 dólares; y el 78% tiene un ingreso mínimo que va entre los 150 a los 500 dólares. En este mismo rango se ubica el 82,7% de quienes llegaron hace menos de dos años.

Casi la totalidad (92%) de las personas encuestadas dice que no tiene una fuente de ingresos adicional a la principal actividad económica que realiza, lo cual se explica por las jornadas de trabajo extenuantes que mantienen. Apenas un 4% respondió que cuenta con una fuente de ingresos extra (no especificada), el 2,3% recibe bonos del Estados y el 1,6% recibe remesas. Por lo tanto, el riesgo de su subsistencia es elevado, ya que depende fuertemente de sus actividades económicas, que se caracterizan por la inestabilidad y precariedad. Este riesgo se corrobora con el hecho de que solo el 14,7% de las personas en movilidad reciben apoyos no monetarios en un mes regular como comida (12,1%), vivienda (1,1%), medicinas (0,9%) y vestimenta (0,9%).

5.10.2. Distribución del gasto

Cerca de la mitad de la población (48,7%) destina entre 51 y 100 dólares para alimentación, el 27,6% gasta en este rubro entre 101 y 200 dólares y un 15,2% se alimenta con menos de 50 dólares al mes, es decir, destinan diariamente 1,67 dólares para alimentos, en el Nororiente se observa en mayor proporción este comportamiento (20,5%). En el resto de zonas el nivel en este gasto es similar, también en entornos urbanos y rurales; solo en el Sur se eleva la magnitud de encuestados que gastan entre 101 y 200 dólares en alimentos a 60,3%. Un 21% de las personas que gastan menos en alimentación tienen bajos niveles de educación, mientras que casi la mitad de profesionales (49,4%) destina a este rubro entre 51 y 100 dólares. De acuerdo a la nacionalidad, las personas colombianas gastan entre 101 y 200 dólares en mayor proporción (36,6%) que las venezolanas, (26,6%).

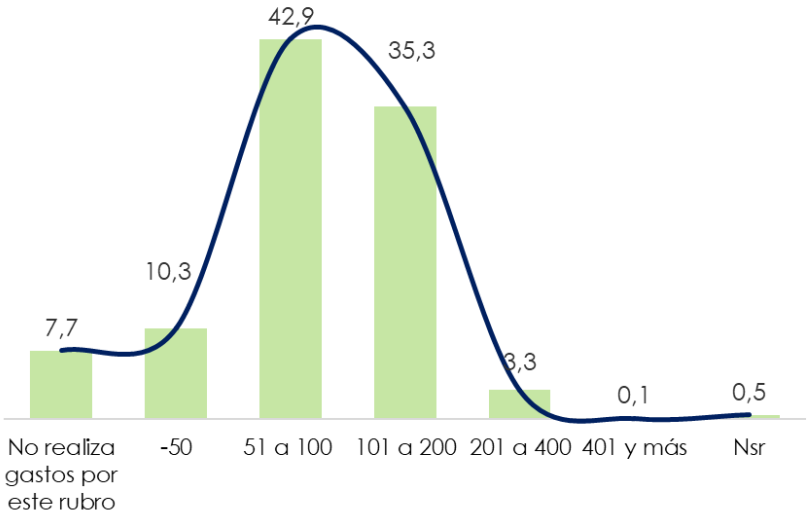
Tabla 18 Gasto en alimentación

		No realiza gastos por este rubro	Menos de 50 dólares	Entre 51 y 100 dólares	Entre 101 y 200 dólares	Entre 201 y 400 dólares	401 dólares y más	Nsr, prefiere no decir	Porcentaje
	Total	5,4	15,2	48,1	27,6	3,0	0,1	0,7	100,0
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	10,5	14,5	47,3	24,6	2,7	0,4	0,0	15,5
	Sur	2,0	9,9	60,3	26,2	1,7	0,0	0,0	18,2
	Nororiental	5,3	20,5	51,3	19,9	2,3	0,0	0,7	18,2
	Central	3,6	15,0	42,2	32,0	5,7	0,0	1,4	25,3
	Norcentral	6,6	15,6	43,0	32,1	1,9	0,0	0,8	22,8
Área de residencia	Urbano	4,3	15,1	49,1	27,4	3,3	0,1	0,8	61,8
	Rural	7,1	15,3	46,6	28,0	2,5	0,0	0,5	38,2
Género	No responde	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,1
	Varón	5,5	13,6	47,7	29,3	3,4	0,1	0,5	59,2
	Mujer	5,3	17,6	48,5	25,2	2,6	0,0	0,9	39,9
	Otro	0,0	15,4	61,5	23,1	0,0	0,0	0,0	0,8
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	8,9	21,0	43,0	24,7	1,7	0,0	0,7	17,6
	Secundaria completa	4,7	15,7	48,2	27,8	3,2	0,0	0,4	41,5
	Universitaria incompleta	3,8	13,0	52,4	28,8	1,4	0,0	0,5	12,6
	Universitaria completa	4,9	11,7	49,4	28,5	4,3	0,2	1,1	28,4

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

El gasto de vivienda mensual para el 42,9% se sitúa entre 51 y 100 dólares; y el 35,3% gasta entre 101 y 200 dólares. En el Noroccidente se advierte que un 16,4% no gasta en este rubro, por lo que se infiere que se trata de personas que viven en las fincas en donde trabajan. De acuerdo a las zonas, el nivel de gasto en vivienda se mantiene en el rango entre 51 y 100 dólares para el 40% de la población. En cambio, en el rango que va de 101 y 200 dólares hay diferencias por zonas. En efecto, en la zona Sur, Norcentral y Central, donde se sitúa Quito, alrededor del 40% de personas pagan por los lugares donde viven valores mayores a 100 dólares hasta los 200 dólares, en contraste con quienes residen en el Nororiente y Noroccidente en donde este porcentaje es de alrededor 25%.

Gráfico 19 Gasto en vivienda



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En los dos rangos principales de gasto por arriendo se mantienen proporciones similares para venezolanos y colombianos. Así, entre el 42% y 44% pagan por arriendo valores que van de 51 a 100 dólares; y entre el 32% y 36% pagan arriendos de 101 hasta 200 dólares. Según el tiempo de residencia se observan diferencias un poco más notorias, esto podría significar que a mayor tiempo de estadía mayor capacidad de pagar un arriendo más elevado, lo que a su vez supone una vivienda en mejores condiciones. El 42,8% de personas en movilidad que han llegado hace más de dos años paga arriendos entre 101 y 200 dólares y el 45,6% de los que han llegado a partir de 2017 pagan arriendos más bajos, entre 51 y 100 dólares.

Los gastos de movilización son parte del presupuesto sobre todo de la población que vive en la zona Sur y en Quito. Cerca del 60% de estas personas gastan entre 1 y 50 dólares al mes en transporte, mientras que la población del Nororiente y Noroccidente que incurren en este gasto representa el 46,7% y 31,3%, en cada zona.

El envío de remesas es otro rubro que compone la estructura básica de gastos de las personas en situación de movilidad. De hecho, pese a sus bajos ingresos, el 67,7% ha afirmado que envía remesas a su país de origen. Cabe precisar, sin embargo, las diferencias que hay por nacionalidad. En efecto, 72,3% de venezolanas y venezolanos ha manifestado que envía remesas a origen en contraste con el 41,2% de personas colombianas. Entre quienes residen por más tiempo en el Ecuador son más las personas que no envían remesas (39,6%) que las que llegaron hace menos de dos años (29,7%).

El 26,2% de personas en movilidad realiza los envíos cuando tiene posibilidad de hacerlo, el 16,1% lo hace una vez por semana, el 13,3% cada mes y el 12,1% cada quince días. El 70,6% de los hombres envía remesas en comparación al 63,3% de las mujeres y quienes tienen menores niveles de educación lo hacen en mayor proporción (38,1%) que aquellos que tienen estudios universitarios (27,9%) (Ver Tabla 13).

Sobre los montos de las remesas el 41,3% envía menos de 50 dólares y el 24% entre 51 dólares hasta máximo 200 dólares. Entre quienes envían mayores montos de remesas se encuentran las y los residentes de las zonas Sur, Noroccidental y Central (DMQ), alrededor del 20% en cada una, montos entre los 51 y 100 dólares.

En relación a las remesas, en la encuesta también se indagó acerca del envío de remesas no monetarias, si bien el 92,8% de encuestados respondió que no realizan este tipo de envíos, se advierte que un 3,7% envía medicinas, 2,2% envía ropa y 1,1% envía alimentos.

Tabla 19 Gasto en remesas

		No realiza gastos por este rubro	Menos de 50 dólares	Entre 51 y 100 dólares	Entre 101 y 200 dólares	Entre 201 y 400 dólares	401 dólares y más	Nsr, prefiere no decir
	Total	32,8	41,3	18,7	5,6	0,6	0,2	0,9
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	37,5	34,0	20,7	5,1	1,2	0,0	1,6
	Sur	28,8	44,4	20,9	5,0	0,0	0,3	0,7
	Nororiental	34,1	48,3	12,9	3,6	0,7	0,0	0,3
	Central	29,6	39,9	20,0	8,6	0,7	0,5	0,7
	Norcentral	35,3	39,8	18,6	4,5	0,5	0,0	1,3
Área de residencia	Urbano	31,0	42,1	18,8	6,4	0,5	0,3	1,0
	Rural	35,7	40,0	18,5	4,3	0,8	0,0	0,8
Género	No responde	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Varón	30,5	40,9	20,8	6,3	0,6	0,2	0,7
	Mujer	36,2	42,1	15,3	4,4	0,6	0,2	1,2
	Otro	23,1	38,5	30,8	7,7	0,0	0,0	0,0
Nivel educativo	Secundaria incompleta o meno	39,5	44,0	11,7	3,4	0,7	0,0	0,7
	Secundaria completa	32,5	39,7	21,5	4,8	0,6	0,1	0,7
	Universitaria incompleta	34,6	38,0	17,8	7,2	1,0	0,5	1,0
	Universitaria completa	28,3	43,4	19,1	7,2	0,4	0,2	1,3
Edad	De 18 a 24 años	32,3	44,3	17,6	3,8	1,1	0,0	0,9
	De 25 a 30 años	32,8	41,6	18,5	5,7	0,4	0,6	0,4
	De 31 a 40 años	29,0	41,2	19,6	8,2	0,7	0,0	1,3
	De 41 a 50 años	31,4	37,8	23,3	5,8	0,0	0,0	1,7
	De 51 en adelante	52,7	33,6	12,7	0,9	0,0	0,0	0,0

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En síntesis, de los datos expuestos se desprende que la población en situación de movilidad humana que reside en la provincia de Pichincha declara tener en su mayoría un nivel de ingresos mensual promedio entre los 150 y 380 dólares, es decir, que subsisten con menos del salario básico. En la distribución del gasto se observa que en alimentación y vivienda pagan al mes entre 51 a 100 dólares, aunque hay que precisar que el gasto en vivienda para quienes viven en zonas como el Sur o el cantón Quito puede ser mayor, entre 100 y 200 dólares. A eso se suman los gastos por movilización, en los que incurren sobre todo quienes viven en el Sur de la provincia y en Quito, y que van de 1 a 50 dólares. Las remesas forman parte de los gastos constantes que realizan estas personas y para la mayoría se sitúan por debajo de los 50 dólares, cuya frecuencia de envío depende de la disponibilidad de recursos con la que cuenten. En consecuencia, es apropiado hablar de una economía de subsistencia de la población en movilidad, ya que con los ingresos que reciben apenas si pueden cubrir sus necesidades mínimas para sobrevivir, entre las que no se ha incluido gastos por salud o educación, por ejemplo y cuyo acceso se analiza más adelante.

Sin embargo, se aprecia en algunos aspectos analizados situaciones distintas según la nacionalidad y el tiempo de residencia, como el nivel de ingresos que se coloca en un rango más alto para una proporción más grande de colombianos que de venezolanos, al igual que para la movilidad que tiene más de dos años de llegada. Otro aspecto es la posibilidad que tienen las y los colombianos de pagar arriendo un poco más elevados que los venezolanos. En cuanto a las remesas, se nota que el colectivo colombiano envía en menor proporción que los venezolanos. El comportamiento es similar con la movilidad más antigua respecto de la más reciente. En este sentido cabe recordar que cerca del 60% de la movilidad que se origina en Colombia llegó hace más de dos años.

Las remesas forman parte del análisis de las relaciones transnacionales que mantienen las y los entrevistados con personas que se encuentran en lugares distintos al de destino. En la encuesta nos hemos centrado en indagar por las relaciones con el lugar de origen, que como se constata, se llevan a cabo a través del envío de remesas monetarias y no monetarias y se complementan con la comunicación con familiares o amigos que están en el lugar donde vivían antes de salir. En este sentido, el 74,8% ha respondido que al menos una vez por semana mantienen estas comunicaciones. Los porcentajes por género son similares, cerca del 75% de hombres y mujeres llaman con esta frecuencia a familiares o amigos que no han migrado.

5.10.3. Características complementarias sobre la situación económica

Con el propósito de establecer un panorama más completo de la situación económica de la población en movilidad, se sondeó, por una parte, sobre el acceso al sistema financiero; y por otra, sobre estrategias o mecanismos que ponen en marcha para cubrir las necesidades básicas que no alcanzan a satisfacer con los recursos que reciben por sus actividades económicas.

El acceso al sistema financiero es bastante limitado, el 84,2% no ha logrado ser parte de instituciones bancarias privadas o que integran el sistema de Economía Popular y Solidaria (cooperativas y cajas de ahorro). Apenas el 10,5% indicó que posee una cuenta de ahorros o corriente en un banco y el 4,8% ha abierto una cuenta en una cooperativa o caja de ahorros.

Las diferencias por nacionalidad son importantes, pues el 41,8% de las personas colombianas poseen cuentas de ahorro en bancos, cooperativas o cajas de ahorro, mientras que apenas el 10,3% de las y los venezolanos lo ha conseguido. De acuerdo al tiempo de residencia también hay distinciones, el 26,6% que tiene más de dos años viviendo en el Ecuador ha podido acceder al sistema financiero en un banco, proporción mayor a los que han optado por cooperativas o cajas de ahorro, que son el 12,7%. Entre los recién llegados los porcentajes son del 4,8% y 2%, respectivamente.

Tabla 20 Dispone de cuenta bancaria, en cooperativa o caja de ahorros

		No ha podido acceder	A una cuenta de ahorros en una cooperativa o caja de ahorros	A una cuenta de ahorros o corriente en un banco	A un prestamista informal	Nsr, prefiere no decir	Porcentaje
Total	Total	84,2	4,8	10,5	0,4	0,9	100,0
Zona de planificación prefectura (residencia)	Noroccidental	82,8	6,3	10,2	0,4	1,2	15,5
	Sur	83,1	4,3	12,3	0,3	0,7	18,2
	Nororiental	89,4	3,3	7,3	0,7	0,0	18,2
	Central	81,9	6,4	11,0	0,2	1,7	25,3
	Norcentral	84,6	3,7	11,4	0,5	0,8	22,8
Género	No responde	50,0	50,0	50,0	0,0	0,0	0,1
	Varón	86,3	3,7	9,6	0,4	1,1	59,2
	Mujer	81,7	6,2	11,5	0,5	0,6	39,9
	Otro	61,5	15,4	23,1	0,0	0,0	0,8
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	90,4	4,5	4,5	0,3	1,0	17,6
	Secundaria completa	87,6	4,4	7,3	0,6	0,7	41,5
	Universitaria incompleta	86,1	6,3	9,1	0,5	0,0	12,6
	Universitaria completa	74,7	5,1	19,6	0,2	1,5	28,4

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

De las personas que disponen de este tipo de cuentas, no se advierten diferencias importantes de acuerdo a las zonas donde residen. En la zona Sur se distingue el

mayor porcentaje de acceso, pero alcanza apenas al 12% y el menor nivel está en la Zona Nororiental, con un 7%. Pese a este restringido acceso al sistema financiero, vale la pena mostrar el comportamiento de acuerdo al nivel de educación. Así, llama la atención que casi el 20% de personas con estudios superiores concluidos tienen una cuenta de banco, en contraste con los cuentacorrentistas de cooperativas o cajas de ahorro que tienen niveles educativos más dispersos.

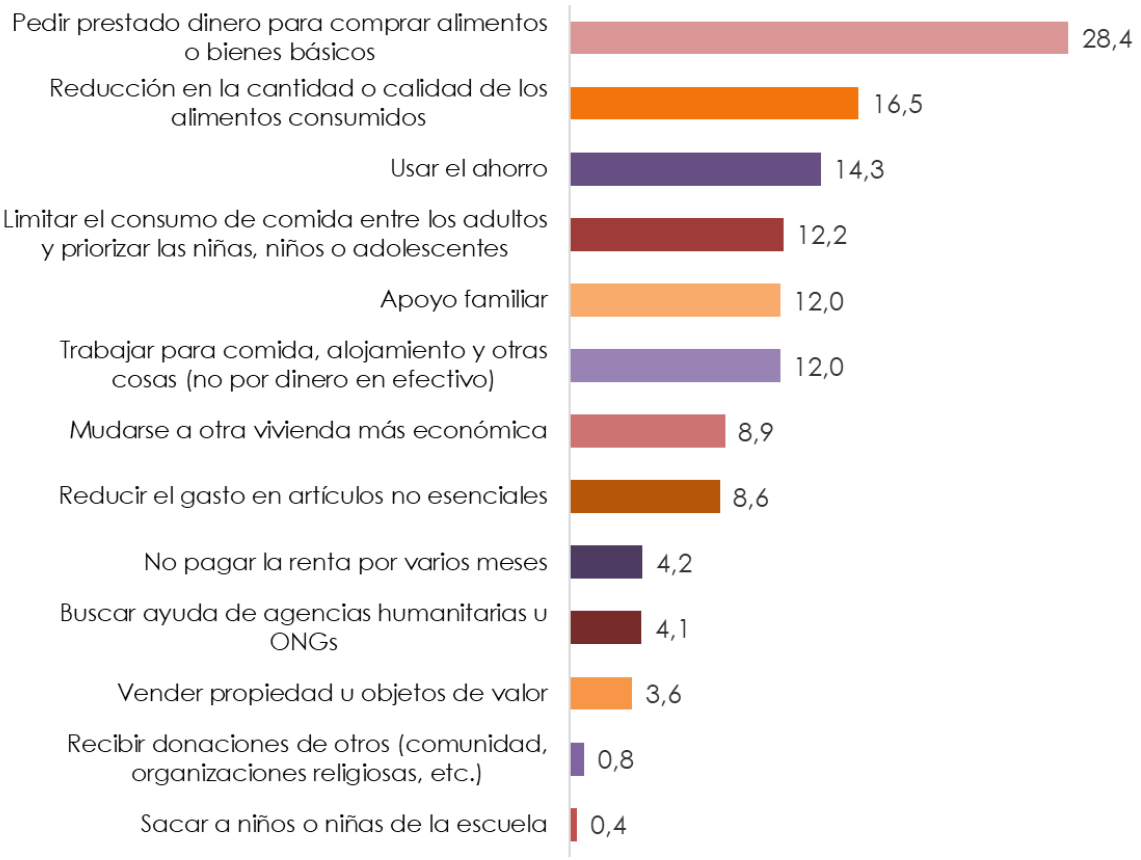
El 72,5% de la población que participó en la encuesta recurre a algún o a varios mecanismos o estrategias de manera simultánea para lograr solventar sus necesidades básicas, se confirma entonces que su nivel de ingresos no les alcanza. Además de recurrir a préstamos para alimentos o bienes básicos (28,4%), el 16,5% opta por reducir la cantidad o la calidad de alimentos que consume, el 14,3% utiliza los ahorros que dispone, el 12,2% prioriza que en el núcleo familiar se alimenten los niños y niñas en lugar de los adultos; y un porcentaje similar (12%) trabaja por comida, vivienda u otro tipo de bienes, es decir, que no reciben pago en efectivo por estas actividades. La misma proporción recibe apoyo familiar, que se presume puede ser de la familia extendida, ya que la mayoría afirmó no tener parientes cercanos en Ecuador, o se trata de retornados/as con vínculos familiares ecuatorianos.

A estas alternativas de sobrevivencia se suman, aunque en menor medida, la disminución de artículos que consideran no esenciales (8,6%) y optar por mudarse a una vivienda donde el pago de renta sea menor (8,9%). Así como también se ha mencionado que dejan de pagar la renta por varios meses (4,2%) y en menor medida acuden a agencias humanitarias u ONG (4,1%).

Las estrategias de sobrevivencia son compartidas por venezolanos y colombianos, aunque varían ciertas proporciones. El uso de ahorros es en mayor medida una alternativa para las y los colombianos 20,3% en comparación al 13,5% de venezolanos. Pedir prestado dinero para comprar comida es la principal estrategia para los venezolanos, cerca de la tercera recurre a este tipo de ayuda en contraste al 22,2% de los colombianos. Limitar el consumo de comida o priorizar que coman

NNA en los grupos familiares también es una estrategia más utilizada entre la población venezolana (30,3%) que entre las y los colombianos (17%).

Gráfico 20 Estrategias o mecanismos de subsistencia



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

De manera particular en el caso venezolano, la información levantada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) concuerda con lo expuesto, pues refleja que "el 57% de los hogares venezolanos recién llegados a Ecuador no logran cubrir la canasta básica y se encuentran en una situación de pobreza o extrema pobreza. Para superar esta vulnerabilidad, los hogares compran alimentos más baratos, reducen el tamaño de las porciones y el número de comidas diarias" (R4V, 2018). Las zonas en las que se asienta el cantón Quito, tanto la Central como la Norcentral, es en donde mayor cantidad de personas ponen en marcha las estrategias, especialmente aquella que consiste en pedir prestado para comprar víveres, 22,7% en Quito y 27,9% en las parroquias rurales de Quito. Por género y nivel de educación

no existen contrastes significativos respecto a este comportamiento, más del 70% de personas en cualquier condición se ven en la necesidad de recurrir a varias alternativas para lograr subsistir. Por nacionalidad tampoco hay una distinción importante respecto a este tema, aunque se constata que las personas venezolanas recurren en mayor cantidad que las colombianas a varias de las estrategias de sobrevivencia descritas. Los datos son inquietantes para las instituciones que trabajan con personas en situación de movilidad, ya que Quito concentra a población extranjera de diferentes orígenes, no solo en la provincia, sino en relación al resto del país.

5.11. Acceso a vivienda

En lo que concierne a la vivienda, el 40,8% de las y los encuestados ha respondido que vive en un departamento de casa o edificio, el 36,6% en un cuarto en casas de inquilinato y el 17,9% en una casa o villa. Se destaca que en Quito el 50,1% vive en un departamento, al igual que el 45,7% de quienes residen en la zona Sur, en donde, en menor medida también optan por cuartos de alquiler, 37,1%. En contraste, el 48,3% de los residentes de la zona Nororiental, arriendan cuartos en casas de inquilinato. En el Noroccidente, en cambio, el tipo de vivienda a la que acceden las personas en movilidad es más equilibrada entre las tres opciones: 30,9% en cuartos de casas de inquilinato, 32% en departamentos y 28,9% en casas o villas.

El 45,2% de las mujeres y el 37,3% de los hombres afirmaron que viven en departamentos. La proporción es inversa, aunque menos significativa respecto a los cuartos en casas de inquilinato. En efecto, una mayor cantidad de hombres viven en este tipo de vivienda, 39,8%, en comparación a las mujeres, 32,1%.

Según el nivel de educación, se evidencian distinciones en el tipo de vivienda al que acceden las personas en movilidad. Así, a mayor nivel de educación el porcentaje de quienes viven en departamentos de casas o edificios aumenta (45,7%) y esta proporción disminuye en los cuartos de inquilinato (29,6%). Al

contrario, aquellas personas con estudios secundarios no concluidos arriendan cuartos en casas de inquilinato en una proporción del 43%; y el 32% de este grupo accede a departamentos en casas o edificios. Con las casas o villas sucede algo similar, el 20,6% de personas con título universitario vive en este tipo de vivienda en comparación del 16,8% de encuestados que no tiene bachillerato.

Tabla 21 Tipo de vivienda donde reside

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m*	Porcentaje
	Total	1,2	0,5	0,3	0,1	0,5	36,6	40,8	17,9	0,2	0,6	0,4	0,1	0,9	100,0
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	1,6	0,8	0,8	0,0	0,4	30,9	32,0	28,9	0,0	3,1	0,0	0,4	1,2	15,5
	Sur	0,3	0,0	0,3	0,3	0,3	37,1	45,7	15,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	18,2
	Nororiental	1,0	0,7	0,3	0,0	1,7	48,3	28,5	15,9	0,3	0,0	1,0	0,0	2,3	18,2
	Central	1,2	1,0	0,2	0,0	0,2	30,3	50,1	15,5	0,7	0,2	0,2	0,0	0,2	25,3
	Norcentral	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	37,7	42,2	16,7	0,0	0,3	0,5	0,0	0,8	22,8
Área de residencia	Urbano	0,5	0,6	0,4	0,1	0,6	36,7	42,1	16,6	0,4	0,5	0,4	0,0	1,2	61,8
	Rural	2,4	0,3	0,2	0,0	0,3	36,5	38,5	20,1	0,0	0,8	0,3	0,2	0,5	38,2
Género	No responde	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
	Varón	1,5	0,6	0,4	0,1	0,8	39,8	37,3	17,6	0,2	0,5	0,2	0,0	0,9	59,2
	Mujer	0,8	0,3	0,2	0,0	0,0	32,1	45,2	18,8	0,3	0,8	0,6	0,2	0,9	39,9
	Otro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,8	69,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	2,1	1,4	0,7	0,0	1,0	43,0	32,0	16,8	0,3	2,1	0,0	0,0	0,7	17,6
	Secundaria completa	1,2	0,3	0,1	0,1	0,1	37,8	40,3	18,0	0,0	0,6	0,1	0,0	1,2	41,5
	Universitaria incompleta	1,4	0,0	0,5	0,0	0,5	39,4	43,3	13,0	0,5	0,0	1,0	0,0	0,5	12,6
	Universitaria completa	0,6	0,4	0,2	0,0	0,6	29,6	45,7	20,6	0,4	0,0	0,6	0,2	0,9	28,4

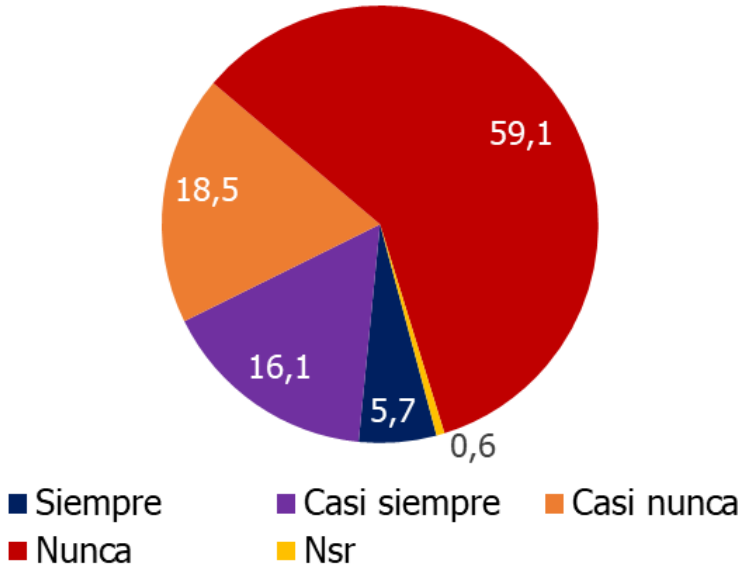
Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

a: Albergue o alojamiento grupal; b: Vía pública, parque, otro espacio público; c: Alojado/a o huésped; d: Alojamiento improvisado; e: Hotel: f: Cuarto(s) en casa de inquilinato; g: Departamento en casa o edificio; h: Casa o villa; i: Mediagua; j: Rancho; k: Suite; l: Choza o covacha; m: Vivienda colectiva

Se hace notar que en un mismo departamento pueden vivir varias familias. De hecho, una familia de hasta cuatro miembros puede vivir en una habitación de un departamento. Situación que es común en las diferentes zonas de la provincia. Por lo tanto, existen condiciones de hacinamiento entre la población en movilidad, de manera particular, de origen venezolano, aspecto que genera tensión, reservas e incluso discriminación por parte de propietarios de los inmuebles y vecinos. Estos aspectos quedaron en evidencia en el trabajo de campo cualitativo.

Más del 70% ha afirmado que nunca (59,1%) o casi nunca (18,5%) ha tenido dificultad para acceder a una vivienda en la provincia. Por el contrario, algo más del 20% ha señalado que siempre (5,7%) o casi siempre (16,1%). Las mujeres son quienes en mayor medida han dicho que nunca tuvieron problemas para conseguir un lugar donde vivir (61,15%), luego se sitúan los hombres (57,5%).

Gráfico 21 Dificultades para acceder a vivienda



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Sin embargo, en grupos focales convocados por ACNUR, se ha recogido información de arrendadores les han confiscado el pasaporte, que su privacidad ha sido invadida, pues los propietarios entran sin permiso, la distribución de las cuentas entre los arrendatarios por el consumo de servicios básicos es abusiva con la población venezolana, los costos del arriendo no corresponden con las características viviendas (goteras, falta de agua y luz, equipamiento sin mantención), el pago que hacen por garantía o fianza nunca lo devuelven, los contratos son solo verbales, etc. (ACNUR, 2019d). Estos datos de ACNUR coinciden con el trabajo de campo cualitativo, en donde se puso de manifiesto la resistencia que existen en zonas como el Nororiente, Quito y el Sur de la provincia por parte de propietarios de bienes inmuebles para arrendar a personas extranjeras, de origen

colombiano y venezolano, sobre todo. Las razones tienen que ver con prejuicios de asociar a estas personas con la delincuencia o se teme que no tengan recursos para cumplir con el pago de la renta de manera puntual.

5.12. Acceso a educación

Para identificar el acceso a educación, en primera instancia se preguntó si la persona encuestada comparte su vivienda con niñas, niños y adolescentes (NNA) en condición de movilidad humana. El 33,2% de las respuestas fueron afirmativas, frente al 68,8% de respuestas negativas. La proporción se mantiene en todas las zonas de residencia. En los datos por género, en cambio, las diferencias son mayores, ya que el 42% de mujeres afirmó vivir con NNA en comparación al 27,5% de los hombres.

De los NNA que viven con la persona encuestada, el 55% asiste a una institución educativa, 39% no lo hacen y en el 6% de los casos unos asisten y otros no. En cuatro de las cinco zonas de análisis, el acceso a educación es mayor al 50%, siendo mayor en Quito donde llega a 61% y en el Noroccidente a 58,9%. En la zona Nororiental, el acceso a educación alcanza el 44,4%. Por lo tanto, en esta zona también se registra el porcentaje más elevado de población infantil y adolescente que no se encuentra estudiando en la provincia (46,5%). Llama la atención que en la zona rural y periférica de Quito este porcentaje alcance el 42,3%.

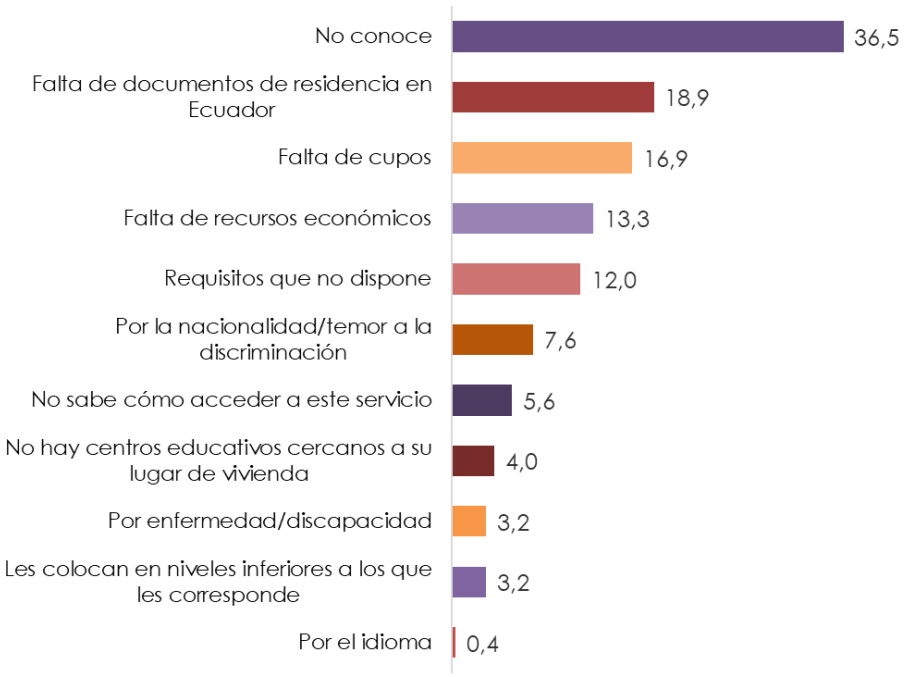
Tabla 22 Acceso a educación

		Sí, todos	Algunos sí, otros no	No acceden	Porcentaje	Frecuencia
	Total	54,6	6,2	39,2	100,0	549,0
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	58,9	4,4	36,7	16,4	90,0
	Sur	54,5	8,9	36,6	18,4	101,0
	Nororiental	44,4	9,1	46,5	18,0	99,0
	Central	61,0	4,4	34,6	24,8	136,0
	Norcentral	52,8	4,9	42,3	22,4	123,0
Área de residencia	Urbano	52,9	6,6	40,6	63,8	350,0
	Rural	57,8	5,5	36,7	36,2	199,0
Género	Varón	53,3	5,9	40,7	49,2	270,0
	Mujer	56,3	6,5	37,2	50,5	277,0
	Otro	0,0	0,0	100,0	0,4	2,0
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	42,6	4,6	52,8	19,7	108,0
	Secundaria completa	51,5	7,4	41,1	36,8	202,0
	Universitaria incompleta	65,0	1,7	33,3	10,9	60,0
	Universitaria completa	62,0	7,3	30,7	32,6	179,0

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

A pesar que menos hombres viven con NNA, el 40,7% de los menores que habita con ellos no accede a educación, en contraposición del 37,2% que vive con mujeres. La correlación que más consterna respecto a estos datos es la que tiene que ver con el nivel de educación. El 52,8% de hombres y mujeres que no ha terminado la educación media y que vive con NNA en movilidad ha afirmado que éstos no acceden a educación frente al 30,7% de personas con títulos universitarios, porcentaje que, vale la pena decir, también es elevado. Por nacionalidad, se ha declarado que el 39,4% de NNA de origen venezolano no se encuentra en el sistema educativo en comparación del 42,3% de NNA de Colombia. En el grupo focal de mujeres colombianas realizado en Quito por ACNUR, se ha señalado como dificultades, tanto la escasez de recursos económicos como el desconocimiento de los procesos y fechas de ingreso. Las mismas causas las señalaron mujeres venezolanas (ACNUR, 2019e)

Gráfico 22 Dificultades para acceder a educación



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En la pregunta sobre las dificultades para acceder al sistema educativo ecuatoriano, el 36,5% desconoce las razones por las que esto sucede. Cerca del 40% de las respuestas conciernen a temas relacionados con el funcionamiento y problemas al interior de dicho sistema, entre las que se incluyen: la falta de cupos (16,9%), las actitudes discriminatorias en los planteles (7,6%), la falta de información (5,6%), la escasez de centros educativos cercanos a los lugares de residencia (4%) y debido a que no se reconocen los niveles de estudios hechos por NNA en movilidad y los terminan colocando en niveles menores a los que les corresponde (3,2%). A estas razones se suma la falta de algún documento, ya sea de residencia (18,9%) o de requisitos que no disponen (12%). Las razones de tipo económico afectan al 13% de las y los encuestados.

Al precisar el análisis por zonas, la falta de documentos de residencia afecta en mayor medida a las y los menores que residen en el Noroccidente, 29,7%. En Quito y en el Nororiente esta dificultad representó poco más del 20%; mientras que en el

Sur y en la zona Norcentral no sobrepasa el 13%. En el Noroccidente, el 16,2% no logra cumplir con los requisitos necesarios, un porcentaje similar de respuestas en este sentido se dieron en el Nororiente. En consecuencia, se observa que existe una vulneración en el derecho a la educación de los infantes y adolescentes, pues se estaría obstaculizando su ingreso, ya sea por su condición migratoria o por requisitos que no cumplen.

Estimaciones de UNICEF para 2018 sostenían que aproximadamente el 70% de los niños venezolanos en Ecuador se encontraban fuera de la escuela (R4V, 2018). Datos complementarios del Ministerio de Educación (MINEDUC), dan cuenta que los NNA en movilidad están matriculados sobre todo en el sistema público y cursan de primero a décimo de básica. Esta población representa el 0,38% de los 4,3 millones de estudiantes del país. Las y los alumnos venezolanos son la mayor población de extranjeros, alrededor del 90%. Hay también 0,18% de colombianos, y el 0,03% de peruanos. En números absolutos, UNICEF estima que 54.000 NNA venezolanos estarían fuera del sistema educativo. Los registros del MINEDUC, por su parte, dan cuenta de 34.000 NNA matriculados en alguna institución de educación básica[32]. En septiembre de 2019, que inicia el ciclo educativo en la sierra, se registró 5.966 aspirantes en situación de movilidad, de quienes el 90% eran de origen venezolano y el 74% se matriculó en Pichincha[33].

La información de las tres últimas rondas de DTM, de junio a diciembre de 2019, muestra que la proporción de acceso a educación varía en las ciudades. En la ronda de junio se registra que el 37% de NNA no asiste a una institución educativa; en septiembre, el 49,8%; y en diciembre, 42,4%. En las tres rondas se evidenció que la falta de recursos económicos es el principal motivo de ausentismo escolar (OIM, 2019).

[32] Las aproximaciones se hacen en base a las cifras del Ministerio del Interior, las cuales reflejan que del total de personas de esta nacionalidad, 88.320 tienen entre 3 y 17 años.
[33] El primer dato es un cálculo de la Dirección Nacional de Migración, desde 2014. Los demás son de la Cartera de Educación a diciembre 2019. En http://informandoecuador.com/2019/12/04/en-ecuador-hay-88-320-ninos-y-adolescentes-venezolanos-pero-54-000-no-van-a-clases/; https://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-venezolanos-sistema-educativo-ecuador.html

Información cualitativa de un estudio también de CLACSO muestra que en ciudades como Quito, hay al menos tres tipos de experiencias de inserción educativa de los NNA en movilidad: aquellos que sólo estudian, que generalmente son niños de origen de clase media cuyos padres han podido ya instalarse; quienes están escolarizados pero trabajan los fines de semana o en sus tiempos libres, acompañando a los adultos del hogar en sus distintas actividades económicas; y los NNA que están dedicados casi exclusivamente al trabajo, generalmente en el comercio callejero o en la mendicidad, por tanto, han suspendido sus estudios. A los problemas de acceso se añaden dificultades de permanencia, que tienen que ver con la falta de recursos económicos y con NNA que han pasado algún tiempo sin escolarizarse, por lo que les cuesta volver al sistema educativo. Además, muchos de ellos han optado por trabajar antes que continuar sus estudios (CLACSO, 2020).

Es preciso señalar que esta encuesta no ofrece resultados amplios sobre acceso a educación de NNA en movilidad, ya que las preguntas sobre el tema las respondieron personas que viven con estos menores, pero que no necesariamente son sus padres, por lo que algunos desconocen las trabas o dificultades que existen a la hora de buscar el acceso a este derecho.

5.13. Acceso a salud

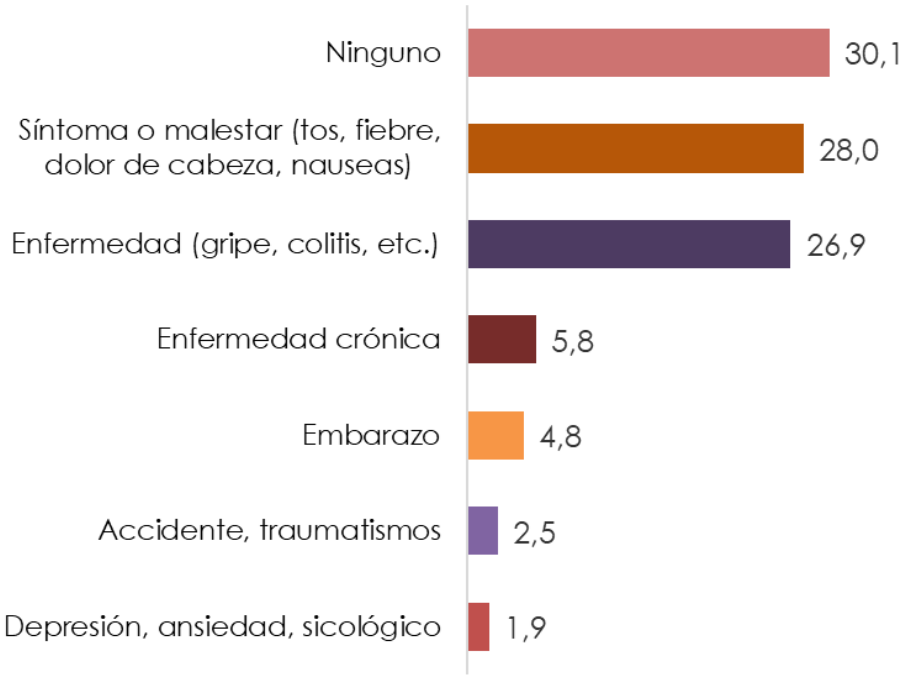
En la encuesta se preguntó por las condiciones o problemas de salud que han tenido desde la llegada a Ecuador. El 30,1% respondió que no tiene ningún padecimiento y el 70% señaló alguna de las opciones propuestas en el formulario. Entre ellas, el 28% ha sufrido sobre todo síntomas como tos, fiebre, dolor de cabeza y nauseas; el 26,9% afirmó haber tenido una enfermedad, como gripe, colitis, etc. Y en menor medida han salido a relucir enfermedades crónicas (5,8%), condición de embarazo (4,8%), accidentes o traumatismos (2,5%) y depresión o ansiedad (1,9%).

De las personas que han requerido atención médica, el 55,7% se ha hecho atender en un centro de salud público, el 37,9% no se ha hecho atender y el 4,1% en un

centro de salud privado. Por nacionalidad se observa que una mayor cantidad de personas colombianas han acudido a centros de salud públicos (65,4%) en comparación a las y los encuestados venezolanos (53,7%). En el Monitoreo de Protección Nacional también se constata un alto porcentaje (72,4%) de personas venezolanas que han requerido atención médica y que han acudido a un centro de salud público (ACNUR, 2019b).

De acuerdo al tiempo de residencia, quienes llevan más de dos años en Ecuador han acudido en un 67,1% a un centro de salud del Estado y aquellos que constituyen una movilidad más reciente lo han en hecho en un 51,1%. La falta de información puede ser una de las razones (24,64%) por las cuales no se recurre a este servicio, al igual que pensar que la afección no era tan grave (21,74%), falta de recursos (13,04%), falta de confianza en los establecimientos de salud (10,14%) o por causas relacionadas con la falta de un estatus migratorio regularizado (10,15%), como se indica en el Monitoreo de Protección de ACNUR (MIES-ACNUR, 2019b).

Gráfico 23 Condiciones de salud o enfermedades



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En la zona Sur y Nororiental se registra un mayor porcentaje de personas que han accedido a servicios de salud del Estado, 62,3% y 64,1%, respectivamente. En la zona Nororiental y Norcentral este porcentaje supera con poco el 50%; y en Quito el 45,6% ha acudido a un centro de salud público. Las mujeres han recibido en mayor cantidad atención de salud pública, 63,6%, en relación al 50,3% de los hombres.

La calificación que se ha dado a la atención médica en centros de salud pública es elevada: el 73,4% ha manifestado que es buena o adecuada, el 15,3% la califica como regular y el 7,9% como deficiente o inadecuada. En las zonas de análisis, esta calificación no varía. El acceso a salud no ha significado un problema para la población encuestada, el 75,7% ha afirmado que no ha tenido dificultades en este aspecto, mínimamente se ha indicado como dificultad el desconocimiento de cómo funciona el sistema (6,6%) y el hecho de ser extranjera/o (5,7%).

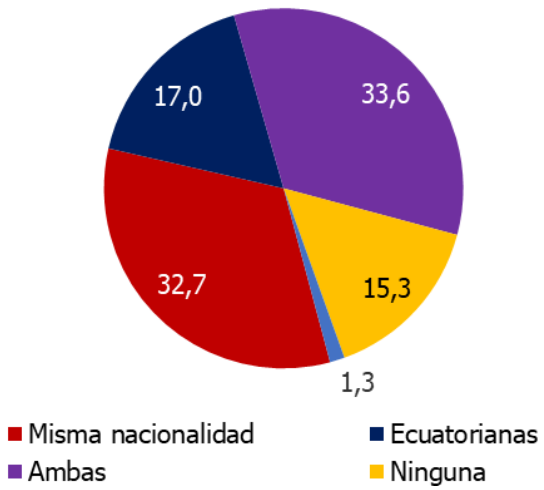
En la revisión que se ha realizado sobre el acceso a vivienda, educación y salud que tienen las personas en movilidad que viven en alguna de las cinco zonas de la provincia de Pichincha, se comprueba que los problemas más serios de acceso se centran en el sistema educativo. Por una parte, porque hay una cantidad importante de niñas, niños y adolescentes que no ejercen este derecho; y, por otra parte, porque se ha constatado que las trabas que representan mayores dificultades tienen que ver con las vulneraciones que se propician desde el interior de dicho sistema.

5.14. Sobre la integración y discriminación

Esta sección buscamos capturar una radiografía sobre el tejido social de las personas en movilidad por fuera de su grupo familiar, así como su percepción sobre la discriminación en el país de acogida. Una de las primeras preguntas indagó si tienen o no alguna persona (no familiar) a la que pueden acudir en caso de emergencia o de tener una dificultar. El 65,6% señaló que sí. Esto se hace más evidente en las personas en movilidad radicados en el Noroccidente y Sur de la

provincia, en donde la proporción es de 70% y 68%, respectivamente. Al analizarlo por género, también se observa una mayor presencia de personas o redes de apoyo por fuera del círculo familiar en las mujeres (69.5%) que en los hombres (6.2%). De igual manera, el 70% de las personas que se sitúan en el rango de edad entre 40 y 50 años; y el 74% en aquellos de más de 51 años, afirmaron que tienen a quien acudir ante un percance. Tomando como referencia la nacionalidad de los encuestados son las y los colombianos quienes tienen una mayor red social por fuera de su entorno familiar (70%) versus en 65% de los venezolanos.

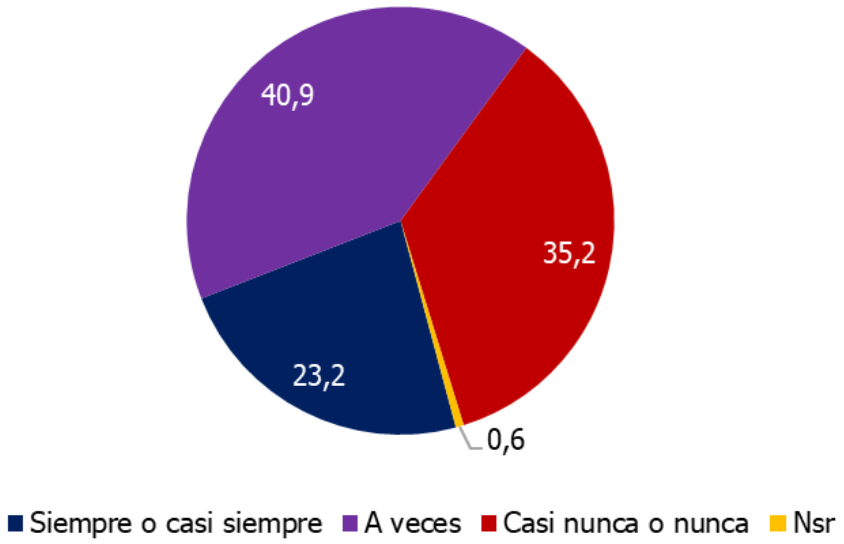
Gráfico 24 ¿Las personas con las que puede contar en caso de emergencia o una situación difícil, son de su misma nacionalidad o son ecuatorianas?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Al preguntar sobre la nacionalidad de aquellas personas a las que acudirían en caso de emergencia, el 32.7% respondió que son de la misma nacionalidad, 17% ecuatorianas y un 33.6% respondió que ambas. Es decir, su tejido de apoyo en caso de emergencia está conformado, tanto por personas de su misma nacionalidad como ecuatorianos. Este dato es interesante sobre todo porque hablamos de una migración reciente y que no tiene familiares de su núcleo cercano en destino, como se indicó antes. Sin embargo, los colombianos cuentan más con los ecuatorianos en caso de emergencia (30,1%) que los venezolanos (14,2%).

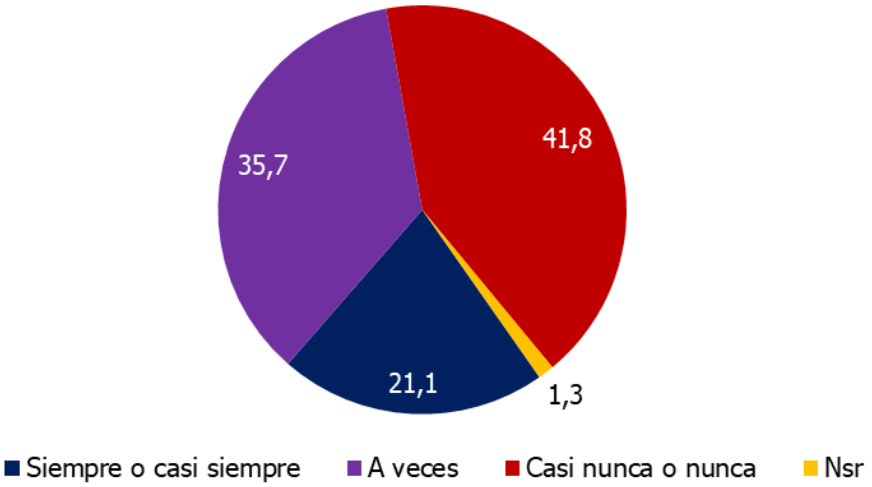
Gráfico 25 ¿Participa en eventos o reuniones con personas de su misma nacionalidad que no vivan con usted?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Por otro lado, se preguntó si participan o acuden a reuniones con personas de su misma nacionalidad, el 40.9% respondió que a veces y un 23,2% siempre o casi siempre. Estos datos señalan que la mayoría de los encuestados si tiene un tejido social con personas de su misma nacionalidad. Por el contrario, cuando se pregunta su participación en reuniones con personas ecuatorianas, el mayor porcentaje respondió que nunca o casi nunca (41.8%) y a veces (35.7%).

Gráfico 26 ¿Participa en eventos o reuniones con personas ecuatorianas?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Por nacionalidad, se observa que el 44,5% de venezolanas y venezolanos afirmó que nunca o casi nunca participa en eventos o reuniones con personas ecuatorianas y las personas colombianas concuerdan con esta afirmación en un 26,1%. Para complementar estos resultados, vale señalar lo manifestado en la sistematización de uno de los grupos focales realizados por ACNUR con personas venezolanas, en donde se evidenció que existe un escaso interés para involucrarse en las actividades comunitarias, pero los participantes tampoco ven iniciativas de parte de la población de acogida para integrarlos. A esto se añade el poco tiempo libre que les dejan sus actividades económicas que prefieren emplearlo en trabajo de cuidado o descanso que en reuniones sociales (ACNUR, 2019e)

De acuerdo a las zonas de análisis, en el Noroccidente hay una proporción más elevada de personas en movilidad en comparación a las otras zonas que participan de eventos o reuniones con la población local, 23%, en contraposición con la zona Central, en donde se registra el porcentaje más bajo, 19%. Se advierte que en general esta participación es escasa, tanto por género, nivel de educación y edad. Aunque es peor en el caso de los varones, las personas que tienen menores niveles de educación y en los rangos de edad de más de 41 años, en donde casi la mitad de las respuestas se han concentrado en la opción "casi nunca o nunca".

Por lo tanto, se pone de manifiesto que existe poco conocimiento entre personas en movilidad y nacionales en la provincia de Pichincha, aspecto que dificulta generar entornos de convivencia, confianza y reciprocidad.

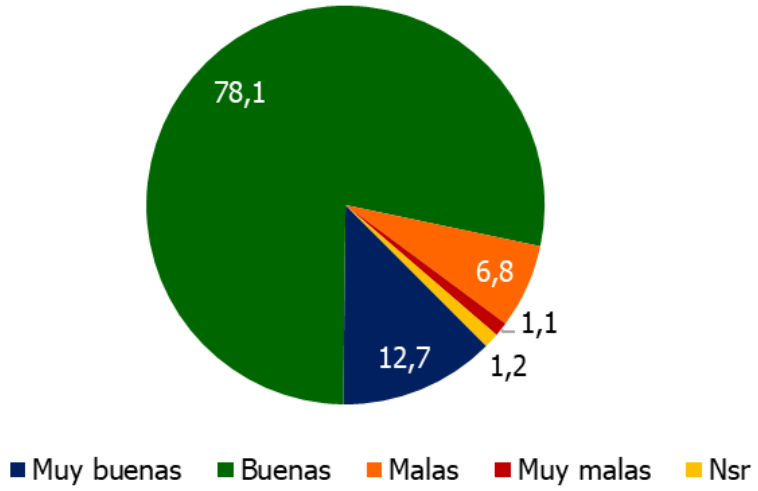
Tabla 23 ¿Participa en eventos o reuniones con personas ecuatorianas?

		Nsr	Siempre o casi siempre	A veces	Casi nunca o nunca	Porcentaje	Frecuencia
Total	Total	1,3	21,1	35,7	41,8	100,0	1656
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	1,6	23,0	46,9	28,5	15,5	256
	Sur	0,7	20,9	36,1	42,4	18,2	302
	Nororiental	1,7	21,9	29,8	46,7	18,2	302
	Central	1,0	19,3	39,4	40,3	25,3	419
	Norcentral	1,6	21,5	28,6	48,3	22,8	377
Área de residencia	Urbano	1,2	20,8	36,6	41,4	61,8	1023
	Rural	1,4	21,6	34,4	42,5	38,2	633
Género	No responde	0,0	0,0	100,0	0,0	0,1	2
	Varón	1,5	20,7	34,5	43,3	59,2	981
	Mujer	0,9	22,0	37,7	39,4	39,9	660
	Otro	0,0	15,4	23,1	61,5	0,8	13
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	2,4	17,9	30,9	48,8	17,6	291
	Secundaria completa	1,0	18,3	35,2	45,4	41,5	687
	Universitaria incompleta	0,5	26,9	37,0	35,6	12,6	208
	Universitaria completa	1,3	24,7	38,9	35,1	28,4	470
Edad	De 18 a 24 años	1,6	21,8	33,0	43,7	27,1	449
	De 25 a 30 años	1,5	23,9	38,4	36,1	28,7	476
	De 31 a 40 años	0,7	20,0	36,7	42,5	27,1	449
	De 41 a 50 años	1,7	12,8	37,8	47,7	10,4	172
	De 51 en adelante	0,9	23,6	28,2	47,3	6,6	110

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

A pesar de lo anterior, al preguntar cómo son las relaciones con las y los ecuatorianos, el 90% de las personas señaló que son buenas y muy buenas. Esto se incrementa en quienes están radicados en el Sur de la provincia y entre aquellos entre las edades de 31 a 40 años (92%). Vale resaltar que los colombianos señalaron que sus relaciones con ecuatorianos son muy buenas (20,3%), porcentaje que prácticamente dobla a los venezolanos (11,5%).

Gráfico 27 ¿Cómo califica las relaciones que mantiene con ecuatorianos?



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

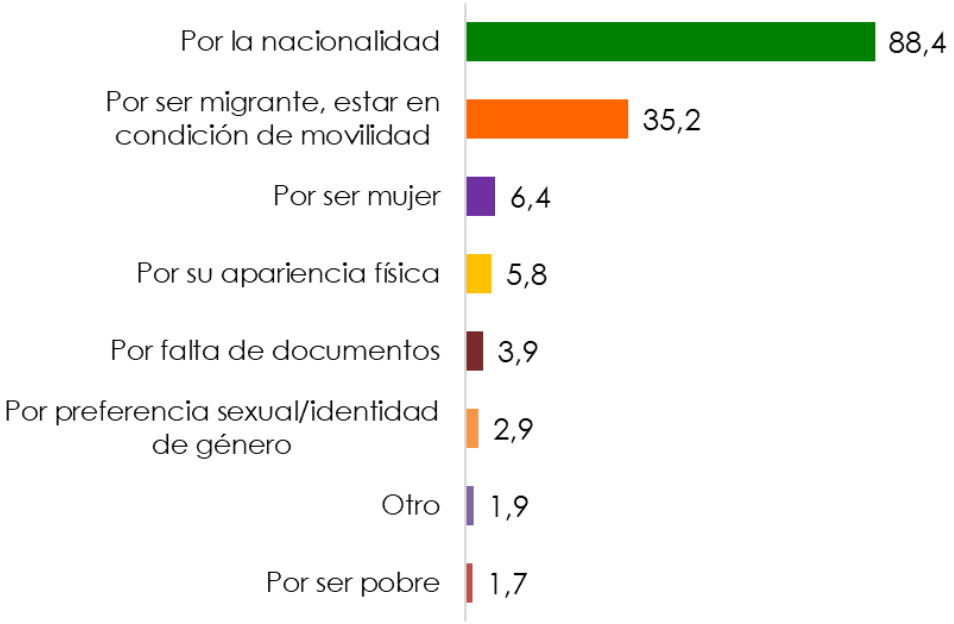
Una pregunta muy importante al momento de indagar sobre la integración social es la pertenencia a alguna organización u asociación. Al respecto solo el 11% respondió que sí. De entre ellas, en las que más participan son en asociaciones las deportivas (4.4%) y religiosas (3.3%). Estos porcentajes suben en los jóvenes de 18 a 24 años que son miembros de organizaciones deportivas (7%) y en personas de 51 años o más que pertenecen alguna organización religiosa (11%).

Al preguntar directamente si se ha sentido discriminado, el 51,8% señaló que nunca o casi nunca; el 34% a veces y un 12,7% respondió que siempre o casi siempre. Quienes más se sienten discriminados son las personas radicadas en Quito (18%). Por nivel de educación, el 55,3% de personas que no ha concluido la secundaria siente que ha sido discriminado en contraste al 49,8% de las y los profesionales en situación de movilidad. En el grupo etario que oscila entre 31 a 40 años, este porcentaje es el mayor que en el resto de rangos de edad (15%), si bien no es muy elevado. En relación a la nacionalidad el 14% de los venezolanos respondió que siempre o casi siempre, dato muy superior al sentir de los colombianos (5.2%).

De aquellos que respondieron haber sido discriminados, ya sea a veces o siempre (46.8%), los principales motivos por los cuales consideran que los ecuatorianos le discriminan son: por la nacionalidad (85,3%), por ser migrante (34%). Es decir, no encontramos discriminación por aporofobia, ni por condición étnica, ni de género, tampoco por su estatus jurídico. Es claramente una discriminación por ser personas venezolanas y colombianas de manera preponderante.

Los que más discriminados se sienten por su nacionalidad son aquellos que viven en el Sur de la provincia y en la zona Nororiental de la provincia (90%). Aquellos que tienen estudios universitarios incompletos atribuyen la discriminación por su condición de migrante (40%).

Gráfico 28 Razones por las que se ha sentido discriminado

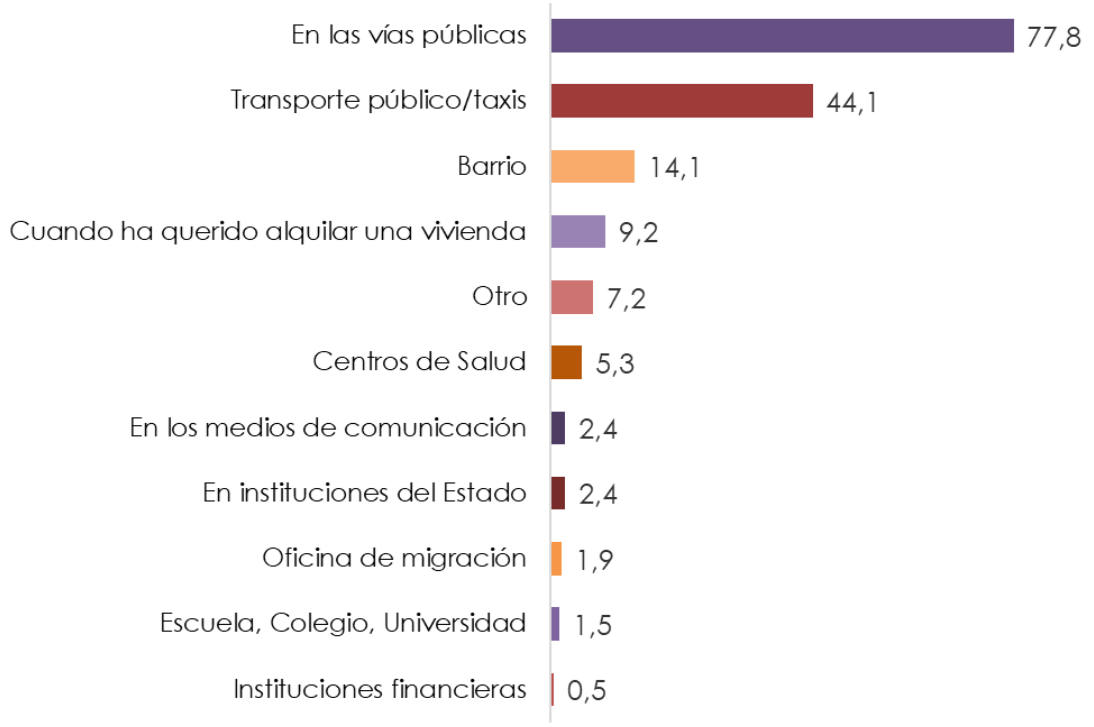


Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Respecto a los lugares donde han sido discriminados preocupa mucho que la mayoría sean espacios públicos: 74.4% en las vías públicas; 42.1% en el transporte público; 13.4% en el barrio. Y algo que ya ha salido en otros estudios, es la dificultad -traducido en discriminación- al momento de alquilar una vivienda: 8.8%. Vale resaltar que hay mayor discriminación hacia aquellos que viven en las zonas

urbanas y los ataques provienen mayoritariamente de personas desconocidas (92%,1). Cuando analizamos esta pregunta según nacionalidad, las y los colombianos se han sentido más discriminado en el trasporte público (51,7%) y al momento de alquilar una vivienda. 15%. En estos dos espacios es mayor la discriminación hacia ellos que a los venezolanos porcentajes que llegan al 41,9% y 8,2% respectivamente.

Gráfico 29 Espacios donde se ha sentido discriminado



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Desarrollar el análisis de los datos anteriores con mayor especificidad en cuanto a las zonas, permite pensar en recomendaciones de política pública contextualizadas, lo cual se ha considerado en el transcurso del documento. Destaca que el 82% de las personas encuestadas en el Nororiente afirmen que en la vía pública es donde en mayor medida se sienten discriminadas. Este porcentaje es el más alto en la provincia, aunque cabe remarcar que en el resto de zonas supera el 70%. Por nivel de educación, los más afectados son quienes no han concluido la secundaria (84,3%).

Tabla 24 Espacios donde se ha sentido discriminado

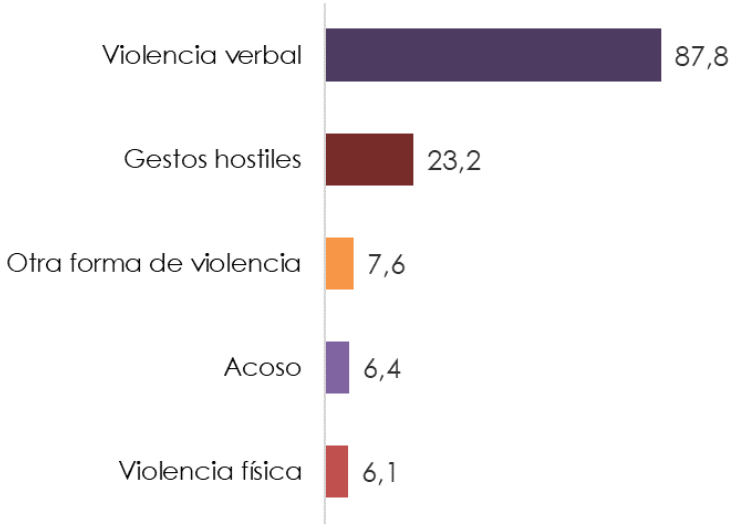
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	Porcentaje	Frecuencia
	Total	14,1	44,1	5,3	9,2	2,4	77,8	2,4	1,5	0,5	1,9	7,2	100,0	774
Zona Prefectura (residencia)	Noroccidental	14,0	38,4	3,5	7,0	5,8	75,6	0,0	2,3	1,2	1,2	11,6	11,9	92
	Sur	12,1	34,0	5,7	7,8	0,7	78,7	2,1	2,1	0,7	0,0	3,5	18,6	144
	Nororiental	13,5	45,1	3,8	9,8	0,0	82,0	0,8	0,8	0,0	0,8	6,8	17,4	135
	Central	13,4	47,0	6,4	8,9	4,0	79,2	4,0	1,5	1,0	5,4	7,9	28,2	218
	Norcentral	16,9	50,6	5,6	11,2	2,2	73,6	3,4	1,1	0,0	0,6	7,3	23,9	185
Género	No responde	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	0,3	2
	Varón	14,0	43,9	4,5	7,4	2,3	79,1	2,3	0,9	0,5	1,1	6,5	60,2	466
	Mujer	14,0	44,1	6,6	11,9	2,8	75,5	2,8	2,4	0,7	2,8	8,4	38,5	298
	Otro	25,0	37,5	0,0	12,5	0,0	87,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	8
Nivel educativo	Secundaria incompleta o menos	12,4	40,5	5,8	11,6	0,8	84,3	0,8	1,7	0,0	2,5	3,3	16,1	125
	Secundaria completa	13,5	46,1	4,9	6,3	1,3	80,9	2,6	1,0	0,7	1,6	6,3	41,1	318
	Universitaria incompleta	17,8	44,6	4,0	18,8	4,0	74,3	3,0	1,0	0,0	2,0	10,9	13,3	103
	Universitaria completa	14,0	43,0	6,1	7,5	4,2	71,5	2,8	2,3	0,9	1,9	8,9	29,5	228

Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020
a: Barrio; b: Transporte público/taxis; c: Centros de Salud; d: Cuando ha querido alquilar una vivienda; e: En instituciones del Estado; f: En las vías públicas; g: En los medios de comunicación Escuela; h: Colegio, Universidad; i: Instituciones financieras; j: Oficina de migración; Otro

Si relacionamos este comportamiento con el hecho de que más del 40% de las personas en movilidad ha declarado que su principal actividad económica la realizan en calle, se puede pensar en entornos tensos con altas probabilidades de conflicto. De hecho, en los acercamientos cualitativos en territorio, se relató los constantes enfrentamientos entre miembros asociaciones de vendedores ambulantes, policías municipales con las y los comerciantes extranjeros, debido a la inconformidad que suscita que ocupen lugares de la vía pública sin ninguna autorización, generando más competencia de la que ya existe. En consecuencia, más allá de las competencias de los municipios sobre las medidas de control del comercio informal, este tema debe ser abordado de manera integral, ya que representa un aspecto fundamental en la inserción, tanto económica como social de la población en movilidad.

En relación al tipo de discriminación, esta se expresa principalmente en violencia verbal (82.2%): gritos, insultos, malas palabras, etc., seguido de gestos hostiles (21,7%). El acoso que en promedio es de 5.9% para el caso de las mujeres en movilidad sube a 10.7%. Quito constituye la zona donde en mayor medida se manifiestan este tipo de agresiones, incluso por encima del promedio, 91,5%.

Gráfico 30 Manifestaciones de discriminación que ha sufrido

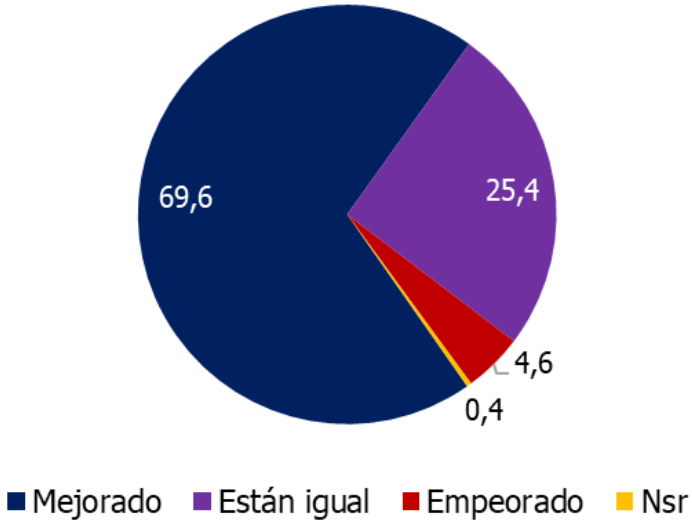


Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

5.15. Sobre su situación actual y expectativas de futuro

Pese a las situaciones complejas que las personas en movilidad enfrentan, la mayoría considera que sus condiciones de vida han mejorado desde su llegada a Ecuador (69.9%). Esto se hace más evidente para los jóvenes entre 25 y 30 años, entre quienes la proporción es del 74.2%. De acuerdo a la zona, en el Sur de la provincia (74.5%) dicha percepción es más extendida que en el resto de zonas. Y por nacionalidad son los colombianos quienes más han mejorado (77,1%) respecto a los venezolanos (69,5%).

Gráfico 31 Desde su llegada a Ecuador ¿Considera que sus condiciones de vida han mejorado o han empeorado?



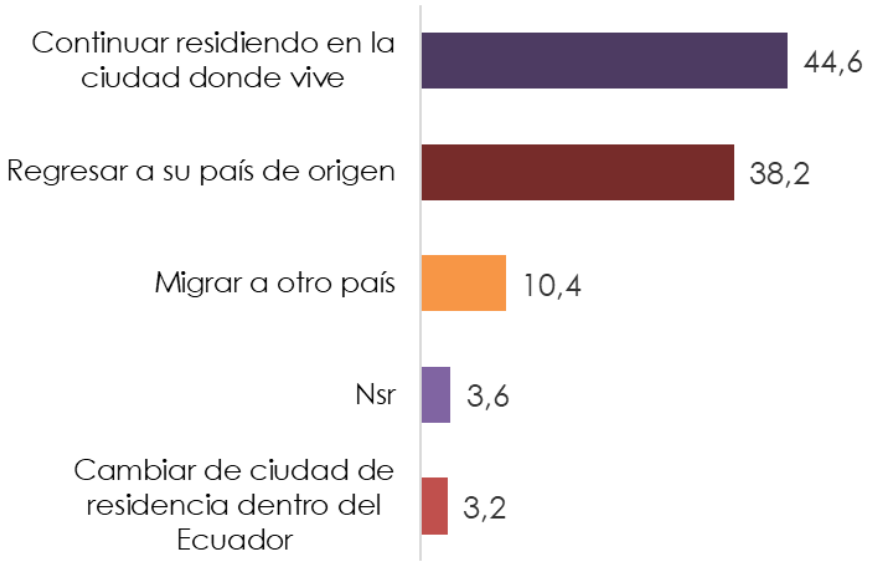
Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

En cuanto a los elementos que se consideran que pueden mejorar sus condiciones de vida, los que más se han destacado son: contar con un trabajo o actividad económica estable (58.9%), tener mayores ingresos (52.6%) y contar con un estatus migratorio regular (29%). Para las personas venezolanas, estos porcentajes aumentan. Así, el 60,2% ha señalado que conseguir trabajo es su prioridad más importante; 53%, manifestó que generar más ingresos; y 30,3%, contar con un estatus migratorio regularizado. En el grupo de los colombianos, la primera opción para mejorar es tener mayores ingresos (51,6%) y contar con una actividad económica estable es la segunda (50,3%). Los datos mantienen correspondencia con el Monitoreo de Protección de Quito, la necesidad primaria es acceder a trabajo, le sigue la alimentación (MIES-ACNUR, 2019a).

Un dato muy interesante es que prácticamente la mitad de las personas encuestadas tienen expectativas de no estar en el Ecuador en los próximos años: el 38.2% piensa regresar a su país y el 10.4% piensa ir a otro país. Hay diferencias significativas por nacionalidad dado que en las y los colombianos el 68,6% piensa quedarse en el país, un 12% desplazarse a otro y un 11% regresar a su tierra. En

contraste, el 42,1% de los venezolanos piensa regresar a origen, 41,3% quedarse en Ecuador y 10,1% piensan dirigirse a otro país. En algunas zonas encontramos respuestas diversas: en el Sur y en el Nororiente de la provincia el 50,7% y 46,4%, respectivamente, desean continuar residiendo en donde se encuentran. El porcentaje más bajo, en cambio, se registró en la zona Norcentral, 41,1%, que corresponde a la zona rural de Quito. Los datos de las dos primeras zonas son más semejantes a los del Monitoreo de Protección levantado en Quito, en donde el 52,41% manifestó que su intención a futuro es quedarse aquí. La principal razón para no regresar a origen es la falta de alimento (78%) (MIES-ACNUR, 2019a).

Gráfico 32 Expectativas a futuro



Fuente: Levantamiento de campo, del 5 al 16 de febrero de 2020
Elaboración: Clima Social, marzo de 2020

Finalmente, el 75.2% de los encuestados señaló que ningún pariente tiene pensado venir a radicarse en Ecuador en este año, a pesar que, como se indicó, la mayor parte constituyen pioneros en sus familias. Este número sube en los colombianos a 85.6%. Se puede presumir, sin embargo, que la reagrupación familiar es una estrategia más de mediano y largo plazo por los costos que representa y el bajo nivel de ingresos que tienen las personas encuestadas. Adicionalmente, no se debe perder de vista el efecto de las políticas migratorias de control que se han

impulsado en los últimos años, que han buscado desincentivar la movilidad sobre todo de personas de origen venezolano. Por otro lado, tampoco se pueden desestimar las condiciones macro de salida que se mantienen, sin visos de cambio, en Venezuela y en las zonas de Colombia de desplazamiento interno y externo.

6. Conclusiones y Recomendaciones

Sobre los objetivos y la metodología del estudio

El presente documento constituye un aporte a los estudios de movilidad humana y refugio, a la política pública y programas de atención a la población en situación de movilidad, ya que provee información cuantitativa y representativa levantada en todo el territorio de la provincia de Pichincha. Precisamente, uno de los aspectos innovadores de este trabajo es que se ha llevado a cabo en las cinco zonas que integran la provincia, tanto en sectores rurales como urbanos.

Cabe advertir que el levantamiento de información corresponde a un momento y circunstancias determinadas, las mismas que se han transformado en las últimas semanas y continuarán en constante cambio, debido, por una parte, a los recientes procesos de instalación/inserción de una movilidad como la venezolana que ha adquirido fuerza en los últimos tres años; y por otra parte, la novedad que representa para varias zonas y cantones de la provincia constituirse en lugares de destino para dicha población. Se recomienda, por lo tanto, actualizar este tipo de estudios que permitan realizar comparaciones en el tiempo sobre las condiciones de vida de las personas en situación de movilidad que orienten acciones y políticas públicas. Así mismo, consideramos imprescindible contar con estudios similares en otras provincias, pues los análisis existentes se centran en las ciudades de mayor concentración de personas en condición de movilidad humana. Poco se conoce de la situación de ciudades pequeñas o zonas rurales del país.

Se recomienda, además, replicar el estudio en su diseño metodológico pues integra herramientas de investigación cualitativas y cuantitativas. El trabajo preliminar en cada cantón de la provincia permitió sensibilizar a los actores locales sobre la encuesta, a través de informantes clave que facilitaron la difusión de la misma y los contactos para aplicarla. Es decir, la encuesta se realizó a partir de referidos, quienes contestaron el formulario y también proporcionaron información de tipo cualitativo.

Sobre los hallazgos del estudio

En este acápite se exponen las recomendaciones de acuerdo a las principales conclusiones y problemáticas identificadas en las cinco zonas de análisis, siguiendo la estructura del informe, es decir, según los temas abordados en cada sección del formulario.

Acerca de las características de la población en condiciones de movilidad humana en Pichincha

Entre las recomendaciones generales que se derivan de las principales características de la población encuestada, que en su mayoría es de origen venezolano, es que, al tratarse de una movilidad reciente, de hace tres años o menos, y pionera en sus grupos familiares, no cuentan con redes consolidadas de apoyo que les provean de información u otro tipo de bienes. Esta circunstancia afecta en su escaso conocimiento sobre sus derechos respecto al acceso a salud, educación, así como al proceso de regularización y las consecuencias de permanecer en una situación de irregularidad.

Por lo tanto, es preciso informar a la población en condición de movilidad humana sobre los temas mencionados, ya sea a través de jornadas informativas o de material de difusión en donde, además de los procesos y procedimiento específicos que se prevén para el acceso a educación y salud, se incluyan direcciones de oficinas distritales de cada entidad, contactos y el fundamento constitucional que garantiza sus derechos. Así mismo, es importante dar a conocer sus derechos laborales y a quién acudir en caso de vulneraciones o situaciones de explotación. La información debe ser elaborada en lenguaje coloquial e incorporando enfoques de género, intergeneracional e intercultural, con el propósito de lograr su mejor recepción y comprensión.

Sobre el arribo y el estatus migratorio de la población estudiada

En el contexto de restricción de la política migratoria y ante la gran cantidad de personas que no cuentan con un estatus migratorio regularizado, ni con los documentos necesarios para tramitar una visa, es vital la información acerca de lo que significa no contar con un estatus migratorio regularizado y cuáles son las

garantías de derechos que el Estado ecuatoriano ofrece incluso sin contar con documentos de residencia, especialmente a personas en condiciones de vulnerabilidad o para grupos de atención prioritarios. Por último, que las personas conozcan que las resoluciones de deportación deben ejecutarse en el marco de un proceso que no vulnere derechos fundamentales como la unión familiar o derechos individuales.

En relación a lo anterior y con el propósito de evitar la duplicación de esfuerzos, la elaboración de los productos comunicacionales y las estrategias de difusión dirigidas a la población en condición de movilidad y a la población residente de la provincia de Pichincha deberían realizarse en coordinación con las instituciones competentes en cada tema, bajo las directrices de la política pública nacional, así como con la colaboración de las instancias que trabajan en temas de movilidad humana en los Municipios cantonales (CCPD y JCPD), la Unidad de Gestión de Movilidad Humana del GADPP, ACNUR, otros organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil que atienden a migrantes y refugiados. En esta coordinación también se debería prever abrir canales de comunicación directos con organizaciones de migrantes y refugiados para contar con su participación activa en la elaboración de los productos comunicaciones y para la retroalimentación en base de las experiencias individuales o quejas sobre los diversos temas. En la difusión se debería tomar en cuenta las redes sociales como Facebook, WhatsApp y plataformas que tienen desarrolladas las asociaciones de personas en movilidad,

Según los datos de las características generales, la población que respondió la encuesta ha señalado mayoritariamente que su destino final es Ecuador. Es decir, que constituyen personas que prevén quedarse en el país y que tampoco registran una movilidad elevada fuera de la provincia. Por lo tanto, se debe entender que son personas que formarán parte de la realidad local, al menos en el corto y mediano plazo. Aunque más de la tercera parte de estas personas (38,2%%) tiene expectativas de retorno a origen, sobre todo aquellas que vienen de Venezuela, no se avizoran cambios en la política, ni en la economía de ese país, por lo que el retorno a corto plazo es poco probable. Por esta misma razón, se pueden prever

procesos de reagrupación familiar, ya que al menos 2 de cada 10 ha indicado que el próximo año es probable que un familiar viaje al Ecuador.

Se recomienda apoyar el fortalecimiento de los gobiernos cantonales en materia de atención y protección a personas en situación de movilidad. Es preciso generar procesos de capacitación a funcionarios y funcionarias de Consejos Cantonales de Protección de Derechos y Juntas Cantonales de Protección de Derechos, organismos encargados de exigir y generar política pública local para garantizar los derechos de los grupos prioritarios de atención. Formar consejos consultivos en cada cantón de la provincia que gestionen las relaciones entre sociedad civil y autoridades locales sobre la población de movilidad humana es parte del fortalecimiento institucional. Cabe señalar que para ello se requiere de reformas a ordenanzas, aspecto sobre el que también se podría ofrecer Asistencia Técnica Jurídica para que los marcos normativos cantonales incorporen el enfoque de movilidad humana.

Se debe trabajar con las instancias responsables de temas sociales en municipios de la provincia. El GADPP puede ser un actor clave a nivel provincial, debido a la facilidad de coordinación con autoridades de gobierno de niveles locales en Pichincha (Municipios y Gobiernos parroquiales). A esto se añade su experiencia en atención directa a personas en condición de movilidad humana.

La falta de pasaporte es una realidad para más del 40% de las personas encuestadas, tanto colombianas como venezolanas, lo cual representa una seria dificultad para poder lograr una estadía regular en Ecuador. Quienes enfrentan este riesgo en mayor medida son personas con menos niveles de educación, los hombres más que las mujeres y los residentes de las zonas del Nororiente y Noroccidente. Proporciones similares se observan en los mismos grupos señalados respecto a la falta de algún documento de residencia en el Ecuador. Es recomendable un trabajo de sensibilización y cabildeo ante autoridades del gobierno central, desde entidades que trabajan en el ámbito de la movilidad humana, a fin de sugerir, por una parte, estudiar las condiciones de las personas en condición de movilidad humana más vulnerables y proponer alternativas para su regularización. Por otra parte, es preciso promover la incidencia de esta

problemática en la Asamblea Nacional a fin de que se revisen en el proyecto de reforma la LOMH los artículos que podrían atentar contra los derechos de las personas en movilidad, que se reconocen constitucionalmente.

Sobre las condiciones de vida de la población en condición de movilidad en Pichincha

Las condiciones laborales que mantienen en general las personas en condición de movilidad humana en la provincia de Pichincha son preocupantes, pues casi la mitad (47%) ha afirmado tener una actividad económica informal y más del 80% que trabaja jornadas superiores a las ocho horas diarias, fines de semana y feriados. Las relaciones con los empleadores no siempre son adecuadas, pues afirmaron haber recibido malos tratos de todo orden. A pesar de esta precariedad, las personas encuestadas tienen dificultades para ser contratadas, han referido sobre todo la falta de documentos y el ser extranjeros. Las y los entrevistados también han afirmado que los ingresos que reciben por las actividades económicas que realizan no es suficiente para cubrir todas sus necesidades. De hecho, una gran parte gana menos del salario mínimo vital. En consecuencia, recurren a varias estrategias de subsistencia, desde consumir menos alimentos, hasta acudir a ayuda humanitaria de organizaciones y organismos internacionales, aunque esto último en menor medida.

Tomando en cuenta las características del mercado laboral de la provincia, y del Ecuador, es preciso una política pública de trabajo. Esto debe nacer del trabajo conjunto entre Estado, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil; se puede plantear alianzas que asocien a población nacional y en movilidad. Las iniciativas deben representar actividades económicas dignas y que garanticen, al menos, la seguridad alimentaria. La articulación con el Ministerio de Trabajo es esencial para evitar prácticas de explotación que muchas personas en condición de movilidad o refugiados sufren.

Como se ha expuesto, en varios de los aspectos analizados, las peores condiciones las viven las personas con menos niveles educativos, por lo que se recomienda que se amplíen programas de capacitación a población en movilidad, y que se

generen iniciativas similares en instituciones de gobiernos locales, organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil. El programa debería facilitar acercamientos con nacionales a través de impulsar actividades que fortalezcan negocios instalados con la provisión insumos, herramientas o materias primas y el compromiso de emplear las capacidades y/o habilidades de personas en condición de movilidad humana. Es claro que estas acciones deben llevarse a cabo en paralelo con procesos de sensibilización contra la discriminación y la xenofobia.

También es recomendable que se activen sistemas de información y reunión con personas en movilidad que trabajan en calle a fin de facilitar la conformación de asociaciones, a través las cuales se tramiten los permisos respectivos y evitar confrontaciones con los vendedores informales nacionales, como se evidenció que sucede en Cayambe.

Respecto al acceso a servicios como salud, educación y vivienda, se concluye que, en general, las personas encuestadas han accedido a los mismos en similares proporciones y condiciones en las diferentes zonas de la provincia. En cuanto a salud, han recurrido al sistema de salud pública, donde han recibido atención que califican como buena. Por su parte, los datos sobre el acceso a educación permiten concluir que existe una situación preocupante, ya que a poco más del 40% de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados se les estaría condicionando el ingreso al sistema educativo debido a su situación migratoria regularizada o a requisitos a los que no puede supeditarse este derecho. En el Nororiente los porcentajes de NNA que no está en el sistema educativo son más elevados que en el resto de la provincia.

Los datos del estudio no son suficientes sobre el acceso a educación, pues la pregunta fue respondida por adultos que no necesariamente tienen hijos, sino que viven con NNA en movilidad. Por ende, es un tema que hay que ampliar en otras investigaciones. El elevado porcentaje de NNA que no está en el sistema educativo, no obstante, requiere de respuestas inmediatas y concretas que se formulen a partir de identificar las diversas situaciones de NNA sin escolarizar. Por ejemplo, en el caso de NNA que no asiste o se retira por falta de recursos, se puede

pensar en apoyos como becas, estipendios o la dotación de uniformes y útiles desde instituciones de educación privados o empresas. El MINEDUC, en articulación con las JCPD, organismos internacionales como UNICEF y organizaciones de la sociedad civil podrían concebir programas de monitoreo a los casos de NNA en movilidad que han demando un cupo y no han logrado acceder, al igual que a aquellos que luego de acceder se han retirado.

La mayor parte de encuestados ha declarado que no ha tenido problemas para acceder a vivienda, sin embargo, información cualitativa da cuenta de lo contrario. En especial se han puesto de manifiesto actitudes discriminatorias y abusivas por parte de arrendatarios, tanto el momento de rentar como una vez que las personas en movilidad son inquilinos. Las coordinaciones zonales del Municipio de Quito, así como los CCPD de cada cantón y organizaciones de la sociedad civil podrían ser colaboradores en estrategias de monitoreo y sensibilización en barrios que concentren personas en movilidad.

Sobre la integración y la discriminación

Los resultados sobre la integración evidencian que las personas encuestadas mantienen escasas relaciones con nacionales, si bien las y los colombianos tienen más amistades ecuatorianas que las personas venezolanas. Así mismo, los hombres y las personas con menos niveles de educación, tienen en menor medida acercamientos que las mujeres. El escaso tiempo del que disponen para mantener relaciones sociales por sus arduas jornadas de trabajo y el poco interés de ellos y de los nacionales para propiciar el conocimiento mutuo, no favorece a una integración social. Esta es una situación que puede empezar a modificarse con políticas públicas integrales, que involucren el aspecto de la integración y el combate permanente a la discriminación. Hace falta una política pública sostenida, que involucre una estrategia de educación, información y comunicación de largo alcance.

Que las manifestaciones de discriminación se produzcan sobre todo en espacios públicos y por personas desconocidas refleja la necesidad de estrategias de educación, información y comunicación que modifiquen las actitudes y prácticas

de la población sobre la movilidad humana. Es preciso tomar en cuenta que las actitudes frente a la población en movilidad no son las mismas en los diferentes lugares donde se levantó la encuesta. Zonas como el Nororiente, Quito y la zona Sur, registran porcentajes más altos de percepciones de discriminación que la zona del Noroccidente, por ejemplo. Así, la presencia histórica de migrantes y refugiados en una zona, la magnitud de la población indígena, las dinámicas económicas propias de cada lugar, así como la influencia de medios de comunicación locales, entre otros aspectos, influyen en la generación de tensiones o de entornos de convivencia complejos entre la población local y nacional.

En consecuencia, se recomienda que las estrategias de educación, información y comunicación tomen en cuenta los contextos particulares de cada zona y cantón pichinchano en relación a la movilidad humana y actores sociales clave con quienes se pueden empezar procesos formativos con enfoque de movilidad, para que luego las reproduzcan a un público más amplio. Los comunicadores sociales de medios locales también deberían ser involucrados, pues ellos pueden ser agentes positivos en el cambio de actitudes y prácticas sobre la movilidad humana. Las redes sociales deben ser consideradas como espacios privilegiados para informar y promover cambios positivos en los comportamientos frente a la población migrante y refugiada. Los contenidos deberían levantarse con la participación activa de poblaciones migrantes o refugiadas y personas ecuatorianas, a partir de talleres en donde se aborde el tema.

Finalmente, proponemos que el diseño de estas estrategias de educación, información y comunicación, se realice aplicando los datos de este y otros estudios que permitan definir grupos objetivos, los mensajes y los canales de comunicación más apropiados. La estrategia debe definir metas verificables objetivamente, que se busca modificar en el corto, mediano y largo plazo. El objetivo es desatar un impulso positivo en la sociedad para lograr una integración armónica y mutuamente provechosa de la población en condición en movilidad con los residentes de la provincia de Pichincha.

7. Glosario

Actividad económica: es aquella actividad dirigida a la producción de bienes y servicios, al comercio y otras actividades conexas destinadas al mercado, al trueque o al autoconsumo. De las actividades del autoconsumo quedan explícitamente excluidas las tareas domésticas propiamente dichas, tales como: cocción de alimentos, lavado de ropa, limpieza de la casa, etc. No son consideradas actividades económicas los trabajos de voluntariado sin remuneración en organizaciones de beneficencia, acción comunal, defensa civil, cruz roja, etc.

Desempleo: Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

Economía informal: está vinculada, tanto por al sector informal como por el empleo informal.

Empleo adecuado/pleno: El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y los conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana; que en el mes anterior al levantamiento de la encuesta percibieron ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, pero no desean trabajar horas adicionales.

Empleo informal: abarca los patronos y trabajadores por cuenta propia[34] del sector informal, los trabajadores no remunerados, y los asalariados y trabajadores domésticos que no reciben de su empleador seguridad social o seguro médico. En consecuencia, se puede tener empleo informal tanto en el sector formal como en el sector informal y el servicio doméstico[35].

Empresa informal: establecimiento o unidad productiva, cuyo conjunto configuran el sector informal. El sector informal comprende a los trabajadores que se encuentran en establecimientos de 10 trabajadores o menos y no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC), no llevan contabilidad o no tienen cuadernos de cuentas.

Familia unipersonal: integrado por una sola persona.

Familia nuclear: conformado por un núcleo conyugal primario (pareja con o sin hijos, o uno de los dos cónyuges con hijos).
Familia sin núcleo: el entrevistado no vive con pareja o hijos, si con otros familiares

Familia extensa: conformado por una familia nuclear más otros parientes no-nucleares, exclusivamente.

LGTBIQ+: siglas que designan colectivamente lésbico, gay, bisexual, trans, intersexual, queer, incluyendo a través del + cualquier otra identidad que no se encuentre incluida.

[34] Trabajador por cuenta propia.-Se consideran como tal a los trabajadores que desarrollan su actividad utilizando para ello, solo su trabajo personal, es decir no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliados por trabajadores familiares no remunerados. También se incluyen aquí los socios de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados. En https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Nuevo%20Marco%20Conceptual/Nota%20metodologica%20ENEMDU.pdf visitado el 20 de febrero de 2020

[35] http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp_T67.htm visitado el 20 de febrero de 2020

8. Bibliografía

Alfaro, Y. (2016) La ruta del Buen Vivir a través del espejo de las políticas gubernamentales de Desarrollo e Innovación. Tesis para obtener el Doctorado en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas.

ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2019a). Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos – Actualización I, mayo 2019 Disponible en: https://www.refworld.org.es/docid/5ce2d44c4.html recuperado el 18 de marzo de 2020

ACNUR (2019b). Regional Refugee and Migrant Reponse Plan for Refugees and Migrants from Venezuela. January - December 2019.

ACNUR (2019c). "Operational Portal Refugee Situations Venezuela", disponible en: https://data2.unhcr. Recuperado el 20 de marzo de 2020.

_____ (2019d). Sistematización Grupo Focal. Grupo Focal de Jóvenes Hombres y Hombres Venezolanos , Noviembre de 2019. Quito

_____ (2019e). Sistematización Grupo Focal. Grupo Focal de Mujeres Venezolanas Y Colombianas, Noviembre de 2019. Quito

_____(2018a). Population Statistics. Disponible en http://popstats.unhcr.org/en/demographics recuperado el 22 de marzo de 2020.

_____ (2018b). "Latin America and the Caribbean: Stocks of Venezuelan population in the region as 31 October 2018", disponible. Disponible en: https://data2.unhcr.org/es/documents/download/66700. Recuperado el 21 de marzo de 2020.

_____ (2014). Perfiles Urbanos de Población Colombiana en Quito. Refugiados, solicitantes de asilo y otras personas en situación de movilidad humana. Quito. Disponible en: https://www.jips.org/uploads/2018/12/Profiling-report-Ecuador-PerfilesUrbanosQuito-2014-ES.pdf recuperado el 20 de marzo de 2020.

Banda, C, y Lesser, M. (1987). "Los que se van: la migración manabita a Venezuela", en Barriga Ayala, Luis (ed.), Sociedad y derechos humanos, Caracas: Urshslac – Unesco.

Banco Mundial (2019). Encuesta a Personas en Movilidad Humana y en Comunidades Receptoras en Ecuador (EPEC);

Blouin, C. (2019) *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*. Ed. Themis-PUCP, Lima.

Blouin, C. y Freier, L.F. (2019). "Población venezolana en Lima: entre la regularización y la precariedad". En L. Gandini, F. Lozano Ascencio y V. Prieto (coords.) Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. México: UNAM.

Cabrera, D.C., Cano, G. y Castro, A. (2019). En L. Gandini, F. Lozano Ascencio y V. Prieto (coords.) Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. México: UNAM.

Carrasco, I. y J. I. Suárez (2018), "Migración internacional e inclusión en América Latina", serie Políticas Sociales, N° 231 (LC/TS.2018/57), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CEPAL/OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo) (2017), "La inmigración laboral en América Latina y el Caribe", Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 16 (LC/TS.2017/30), Santiago.

CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) (2020). Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Argentina.

Coloma, S. (2020) "Informe final del estudio cualitativo de la situación de las personas inmigrantes en la Provincia de Pichincha", GADPP, Quito.

Freitez, A. (2019). La creatividad humana: una indagación metafísica. Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela. En Gandini, Luciana, Lozano, Asencio Fernando y Prieto, Victoria (coords.). Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica Latinoamérica, México: Universidad Autónoma de México.

Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. (2019) *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Ciudad de México: UNAM.

Herrera, G. y Cabezas, G. (2019). "Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018". En L. Gandini, F. Lozano Ascencio y V. Prieto (coords.) Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. México: UNAM.

Koechlin, J. y Eguren, J. (2018) *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Lima: OBIMID.

MIESS-ACNUR (2019a). Monitoreo de Protección en Quito. Mayo 2019.

MIESS-ACNUR (2019b). Monitoreo de Protección Nacional. Mayo-Agosto 2019.

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2017), "Interacciones entre políticas públicas, migración y desarrollo en República Dominicana", Caminos de Desarrollo, París.

OCDE/OIT (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Organización Internacional del Trabajo) (2018), How Immigrants Contribute to Developing Countries' Economies, París.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2018) Monitoreo de flujo de población venezolana por Ecuador. Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Ronda abril 2018 y diciembre de 2019. Recuperado de: http://oim.org.ec/pdf/DTM%20Ronda%202.pdf

Pugh, J., Jiménez, L. y Latuff, B. (2020) "Welcome Wears Thin for Colombians in Ecuador as Venezuelans Become More Visible". En Migration Policy Institute. Recuperado de: https://www.migrationpolicy.org/article/welcome-wears-thin-for-colombians-ecuador

Ramírez, J. (2020) "De la ciudadanía suramericana a la visa humanitaria: el cambio de rumbo en la política y la diplomacia migratoria ecuatoriana". En Estudios Fronterizos (en prensa).

Ramírez, J. Linárez, Y. y Useche, E. (2019) "(Geo) Políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador". En Blouin. C. (Coord.) *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*. Ed. Themis-PUCP, Lima.

Ramírez, Jacques, Coloma, Soledad y Céja, Iréri (2017). *Ah, usted viene por la visa Mercosur: migración, integración y refugio en Ecuador*, Quito: CELAG-CIESPAL.

R4V, 2018 Respuestas a los Venezolanos. Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM) ECUADOR. Disponible en:

https://www.refworld.org.es/pdfid/5c2d32364.pdf. Recuperado el 25 de marzo de 2020.

Stefoni, C., Silva, C. y Brito, S. (2019). "Migración venezolana en Chile. La (des)esperanza de los jóvenes". En L. Gandini, F. Lozano Ascencio y V. Prieto (coords.) Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. México: UNAM.

Universidad Católica Andrés Bello, UCAB (2014-2018) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). Disponible en: https://encovi.ucab.edu.ve/

Universidad de Navarra (2019. La disidencia de las FARC se consolida en su actividad delictiva. Global Affairs and Strategic Studies. Disponible en https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/la-disidencia-de-las-farc-se-consolida-en-su-actividad-delictiva. Recuperado el 18 de marzo de 2020.

Universidad de la República de Uruguay (2018). Etnoencuesta de Inmigración Reciente para la ciudad de Montevideo.
https://zero.uexternado.edu.co/grupos-armados-entre-colombia-y-venezuela-desbordes-y-retos/

Material Normativo

Constitución de la República del Ecuador (2008).

Comité de los Derechos del Niño. Observación General N.º 6 Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2018

Estatuto Permanente Ecuador-Venezuela. Convenio Internacional. 26 de marzo de 2010.

Ministerio del Interior. Flujos de ciudadanos de todas las nacionalidades, 31 de diciembre 2019, Quito, Disponible en: https://www.ministeriointerior.gob.ec/migracion/, acceso 15 de marzo de 2020

Ministerio de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana, Requisitos visa 12 XII, disponible en https://www.cancilleria.gob.ec/emision-de-visa-permanente-estatuto-ecuador-venezuela/ , recuperado el 20 de marzo de 2020.

Ministerio del Interior. Acuerdo 907 del 16 de febrero de 2018. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Consulados/QUITO/es/Consulado/Documents/acuerdo_interministerial_no._0907%281%29.pdf, recuperado el 07 de abril de 2020.

Presidencia de la República del Ecuador (2019) Decreto No. 826 del 25 de julio del 2019. Quito.

Información de medios

El Comercio, julio 2019. 16 851 estudiantes venezolanos, en el sistema educativo del Ecuador. Disponible en elcomercio.com/actualidad/estudiantes-venezolanos-sistema-educativo-ecuador.html. Recuperado el 23 de marzo de 2020.

El Universo, mayo 2019. Más de 300 víctimas de trata de personas en Ecuador en 31 meses Disponible en https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/29/nota/7448052/mas-300-victimas-trata-personas-18-meses. Recuperado el 25 de marzo de 2020.

9. Anexo 1

MUESTRA EFECTIVA

				Total	Área de residencia	
					Urbano	Rural
Cantón de residencia	QUITO	Parroquia de residencia	AMAGUAÑA	22	0	22
			CALACALI	1	0	1
			CALDERON	176	0	176
			CONOCOTO	6	0	6
			GUANGOPOLO	1	0	1
			GUAYLLABAMBA	53	0	53
			LLANO CHICO	2	0	2
			NANEGALITO	31	0	31
			NONO	1	0	1
			POMASQUI	52	0	52
			SAN ANTONIO	92	0	92
			SAN JOSE DE MINAS	1	0	1
			TUMBACO	42	0	42
			ZAMBIZA	2	0	2
			CHIMBACALLE	4	4	0
			COTOCOLLAO	34	34	0
			CHILLOGALLO	43	43	0
			LA LIBERTAD	3	3	0
			LA MAGDALENA	3	3	0
			BELISARIO QUEVEDO	1	1	0
			CARCELEN	10	10	0
			CENTRO HISTORICO	23	23	0
			COCHAPAMBA	1	1	0
			COMITE DEL PUEBLO	5	5	0
			CHILIBULO	1	1	0
			EL CONDADO	7	7	0
			GUAMANI	3	3	0
			IÑAQUITO	27	27	0
			ITCHIMBIA	8	8	0
			JIPIJAPA	1	1	0
			KENNEDY	3	3	0
			LA ARGELIA	4	4	0
			LA CONCEPCION	42	42	0
			LA ECUATORIANA	5	5	0
			LA FERROVIARIA	1	1	0
			MARISCAL SUCRE	37	37	0
			QUITUMBE	4	4	0
			RUMIPAMBA	1	1	0
			SAN BARTOLO	11	11	0
			SAN ISIDRO DEL INCA	4	4	0
			SAN JUAN	6	6	0
			SOLANDA	68	68	0
			TURUBAMBA	7	7	0

Fuente: Clima Social, febrero 2020

MUESTRA EFECTIVA

				Total	Área de residencia	
					Urbano	Rural
Cantón de residencia	CAYAMBE	Parroquia de residencia	CANGAHUA	1	0	1
			CAYAMBE	201	201	0
	MEJIA	Parroquia de residencia	ALOAG	7	0	7
			CUTUGLAGUA	36	0	36
			TAMBILLO	24	0	24
	PEDRO MONCAYO	Parroquia de residencia	MACHACHI	32	32	0
			LA ESPERANZA	14	0	14
			MALCHINGUI	8	0	8
			TABACUNDO	78	78	0
	RUMIÑAHUI	Parroquia de residencia	SANGOLQUI	127	127	0
			SAN RAFAEL	54	54	0
	SAN MIGUEL DE LOS BAN	Parroquia de residencia	MINDO	61	0	61
			S. MIGUEL DE LOS BANCOS	47	47	0
	PEDRO VICENTE MALDONA	Parroquia de residencia	PEDRO VICENTE MALDONADO	71	71	0
	PUERTO QUITO	Parroquia de residencia	PUERTO QUITO	46	46	0

Fuente: Clima Social, febrero 2020